



AÑO XLIV · N°. 11917 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 21 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

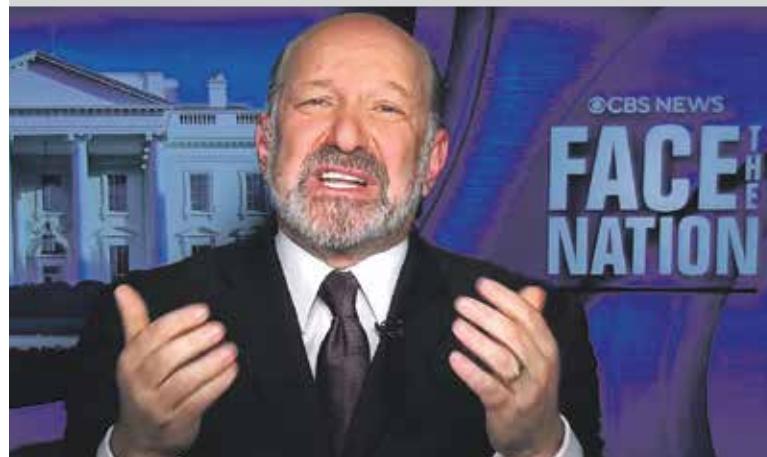
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

EU renegociará T-MEC en el 2026: Howard Lutnick

Trump. Buscará frenar la deslocalización de empleos y proteger su industria

La administración del presidente Donald Trump confirmó que tiene la intención de renegociar el T-MEC el próximo año, descartando así una simple revisión técnica del acuerdo, como marca el calendario oficial del tratado.

Howard Lutnick, secretario de Comercio, explicó lo anterior en una entrevista en el programa *Face the Nation* de la cadena CBS, en donde detalló que Trump buscará transformar las condiciones del acuerdo para frenar la deslocalización de empleos y proteger a la industria de EU.—*Jassiel Valdelamar / PÁG. 4*



“(El presidente) No quiere que se construyan autos en Canadá o México cuando podrían fabricarse en Michigan u Ohio”

HOWARD LUTNICK
Secretario de Comercio de EU

La Silla Roja

RODRIGO VILLEGAS, SUASS GROUP

TRUMP CONVIERTEN ARANCELES EN CASTIGOS POLÍTICOS. **PÁG. 8**



OMAR GARCÍA HARFUCH RESALTA RESULTADOS
Nuevo reforzamiento en Sinaloa

VE MERMA EN ORGANIZACIONES. Dijo que del 1 de octubre del 2024 al 16 de julio del 2025 en Sinaloa han sido detenidas mil 487 personas y se han asegurado 53 toneladas de droga.

Economía perfila crecimiento de 1.3 por ciento en junio

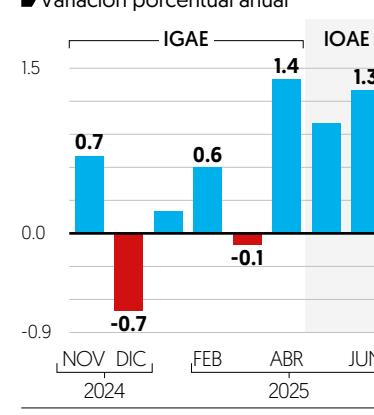
La actividad económica en México apunta a un crecimiento de 1.3 por ciento anual durante junio, impulsada principalmente por el sector servicios, con lo que ligaría tres meses al alza.

Datos del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI revelan que las actividades secundarias en junio observarían una caída anual de 0.6 por ciento, con lo que tendrían cuatro meses consecutivos en contracción, pero para el sector servicios habría un crecimiento de 2 por ciento.

—*Mario Luna / PÁG. 10*

Actividad económica

■ Variación porcentual anual



SHEINBAUM EN GUERRERO

EL OBJETIVO DEL GOBIERNO ES QUE LA GENTE PREVenga ENFERMEDADES. **PÁG. 43**



CUARTOSCURO

ESPECIAL

▼
ENTRE POLÉMICAS
ARRANCA MORENA
EL REDISEÑO
Y BLINDAJE DE SU
IMAGEN POLÍTICA
RUMBO AL 2027.



PÁG. 40

CUARTOSCURO

▼
ADÁN AUGUSTO
Reaparece y se
deslinda de Hernán
Bermúdez: ‘lo que
tenía que decir ya lo
informé’. **PÁG. 41**

▼
VE INCUMPLIMIENTO
Latente, regreso
a la categoría
2 en aviación
tras medidas
de Trump.
PÁG. 22

▼
ANTIMONOPOLIOS
Congelan casos
por transición
de autoridades
de Cofece
a CNA.
PÁG. 12

▼
SEGUNDA MARCHA
Salen a las calles del
sur con pancartas
contra extranjeros y la
gentrificación. Hubo
destrozos. **PÁG. 45**

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 33

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 34



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**

VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECH

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Repunta la economía mexicana, pero viene desaceleración

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El crecimiento económico en México durante el segundo trimestre del año se estima en 1.2 por ciento, duplicando la tasa registrada en el primer trimestre. ¿Esto implica que ya podemos estar tranquilos y que el riesgo de recesión ha desaparecido?

La respuesta corta es no. El repunte observado entre abril y junio refleja una leve recuperación frente al desempeño registrado en los dos trimestres previos, pero aún persisten importantes riesgos.

Analicemos algunos datos clave para entender mejor las tendencias actuales y la trayectoria previsible de la economía mexicana.

Según el Indicador Oportuno de Actividad Económica publicado por el INEGI el viernes pasado, en mayo y junio la economía creció a tasas anuales de 1.0 y 1.3 por ciento, respectivamente.

Hoy, el INEGI confirmará la cifra de mayo al publicar el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE), que incorpora datos del sector agropecuario, no considerados en las cifras oportunas.

Con la información ya disponible, podemos estimar que el crecimiento del segundo trimestre se ubique en el mencionado 1.2 por ciento. En contraste, el primer trimestre registró una tasa de 0.6 por ciento y el cuarto trimestre del año pasado apenas alcanzó un 0.4 por ciento.

Aunque esta secuencia de datos sugiere una recuperación gradual, es crucial analizar más a fondo para no sacar conclusiones apresuradas.

Como suele ocurrir, los diferentes sectores económicos avanzan a ritmos desiguales. Por ejemplo, en junio, la actividad industrial cayó -0.6 por ciento, mientras que el sector terciario, relacionado con comercio y servicios, creció un sólido 2.0 por ciento.

Observando el segundo trimestre en su conjunto, se anticipa una contracción de 0.6 por ciento en la industria, mientras comercio y servicios crecerán alrededor de 1.9 por ciento.

Estos últimos sectores dependen mayormente del mercado interno, mientras la industria está vinculada estrechamente a las exportaciones, vulne-

rables a la incertidumbre comercial internacional y particularmente sensibles a los aranceles impuestos por Trump.

Aunque no es imposible que las exportaciones mexicanas escapen de esta situación compleja, lo más probable es que el sector industrial siga deteriorándose en los próximos meses.

La pregunta clave es si el mercado interno será capaz de sostener el crecimiento económico en un contexto de menor dinamismo en la industria.

Uno de los indicadores esenciales del mercado interno es la masa salarial real, es decir, el poder adquisitivo total derivado de los salarios del sector formal.

Al cierre del primer trimestre, este indicador mostró un crecimiento anual de 4.1 por ciento, pero para junio ya se había reducido a 3.0 por ciento.

Esta desaceleración responde a un freno en el incremento salarial real y al estancamiento en la creación de empleos. A partir de julio, se anticipa incluso una reducción del empleo a tasa anual y menores incrementos salariales reales.

Aunque la masa salarial podría seguir creciendo, lo hará previsiblemente a tasas más moderadas, lo que limitará el consumo interno y frenará el ritmo económico.

La noticia positiva es que no se anticipa un colapso económico abrupto. Sin embargo, es altamente probable que los próximos trimestres de 2025 registren tasas de crecimiento más modestas.

La más reciente encuesta entre analistas realizada por Citi estima para 2025 un crecimiento anual de apenas 0.2 por ciento.

Considerando los datos actuales, que muestran un crecimiento económico de 0.9 por ciento en el primer semestre del año, podría esperarse una contracción aproximada de -0.5 por ciento en la segunda mitad, logrando así el crecimiento anual previsto de 0.2 por ciento.

Aunque elaborar pronósticos precisos sigue siendo complicado, existen razones sólidas para prever que la economía mexicana no podrá mantener el ritmo observado recientemente durante el resto del año.

Toluca vence al América; es el campeón de campeones

EL TOLUCA LE REPITIÓ LA DOSIS AL AMÉRICA y, luego de vencerlo 2-0 en la final del Clausura 2025 de la Liga MX, ayer remontó y lo superó 3-1 para quedarse con el título del Campeón de Campeones. El conjunto de Antonio Mohamed se consolidó como el mejor equipo del fútbol mexicano, por encima de las Águilas de Andrés Jardine, que habían dominado los últimos dos años. Alejandro Zendejas puso adelante al cuadro azulcrema al minuto 1, pero con goles de Franco Romero (12'), Bruno Méndez (45') y Paulinho (70'), los Diablos se llevaron la victoria en el Dignity Health Sports Park, de Carson, California. —*Antonio Ortega*



NC
LA NOTICIA
EN CARAS



@LIGABVAMX

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 21 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado. Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

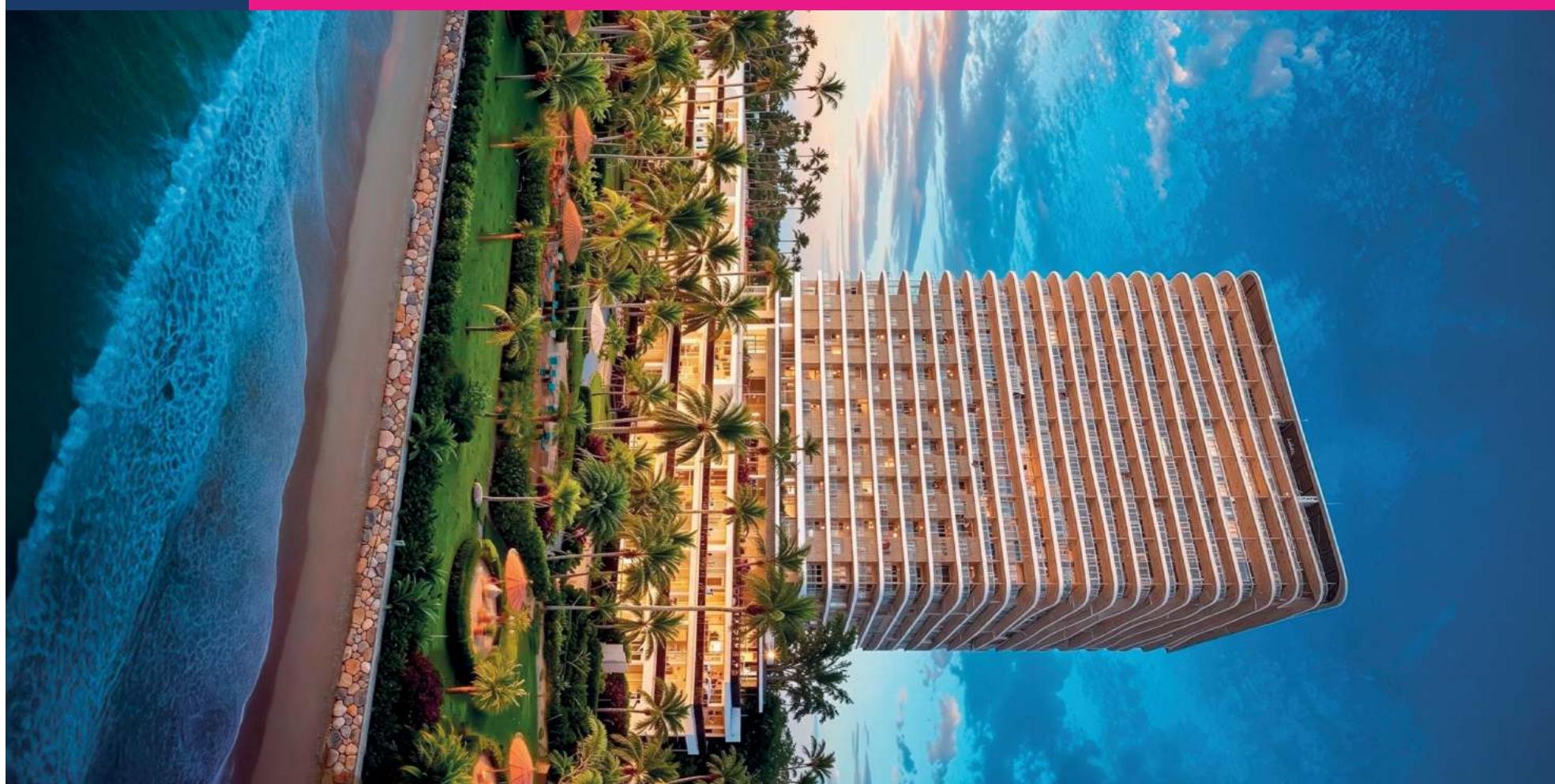
SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

55 56 15-6900

\$ 49,500 m²

DESDE

SÓLO
CUELE
TO



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.210	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.731	-0.14%
Euro (BCE)	\$21.809	0.14%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.98%	= S/C
Bono a 10 años	9.50%	▲ 0.01

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.98%	= S/C
Bono a 10 años	9.50%	▲ 0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,273.45	-0.78%
FTSE BIVA (puntos)	1,132.14	-0.67%
Dow Jones (puntos)	44,342.19	-0.32%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,358.30	0.39%
Onza plata NY (venta)	\$38.22	0.44%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	67.34	-0.30%
Brent - ICE	69.26	-0.37%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.67	-0.13%
INFLACIÓN		
Mensual (jun-25)	0.28%	= S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32%	▼ -0.10%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Expertos advierten que es importante no responder con represalias a EU

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La administración del presidente Donald Trump confirmó que tiene la intención de renegociar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) el próximo año, descartando una simple revisión técnica del acuerdo, como marca el calendario oficial del tratado.

El anuncio fue hecho por el secretario de Comercio, Howard Lutnick, durante una entrevista en el programa FACE THE NATION de la cadena CBS, en donde aseguró que el Presidente buscará transformar profundamente las condiciones del acuerdo comercial para frenar la deslocalización de empleos y proteger a la industria estadounidense.

“Debería esperarse que renegociemos el T-MEC? Tiene perfecto sentido para el Presidente hacerlo”, declaró Lutnick. “No quiere que se construyan autos en Canadá o México cuando podrían fabricarse en Michigan u Ohio. Es simplemente mejor para los trabajadores estadounidenses”.

Las declaraciones del secretario marcan un cambio sustancial en el enfoque hacia el acuerdo vigente desde 2020. Según el calendario pactado, la revisión formal del tratado está prevista para 2026. Sin embargo, la Casa Blanca de Trump planea rediseñar por completo los compromisos trilaterales, particularmente en lo relativo a reglas de origen automotriz, acceso a mercados y medidas arancelarias.

ARANCELES PARA PRESIONAR

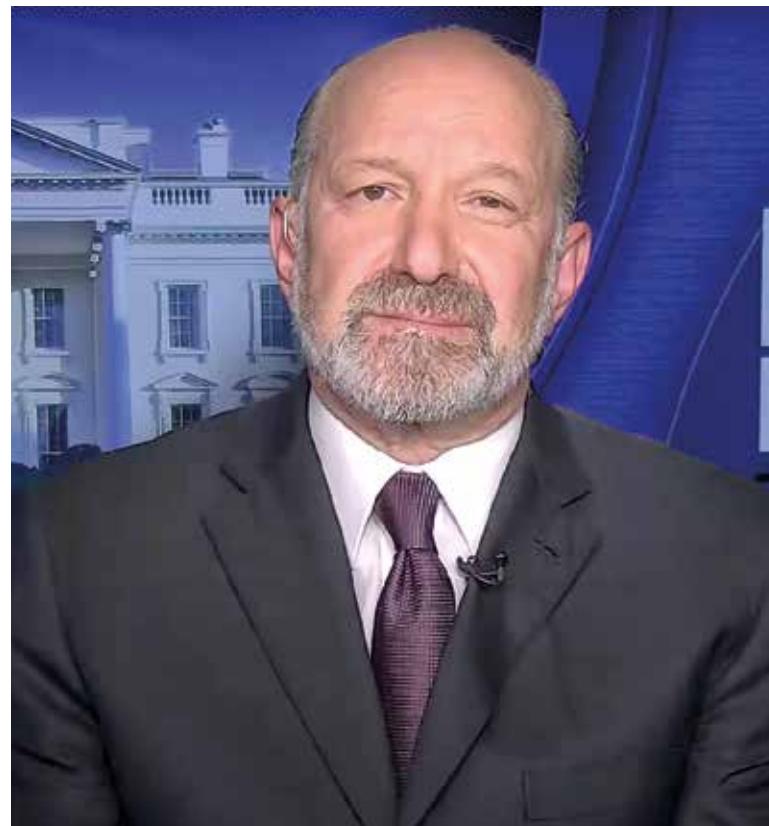
El secretario Lutnick dejó en claro que los aranceles seguirán siendo el eje central de la política comercial de Trump. A partir del 1 de agosto, entrará en vigor un nuevo esquema de aranceles generalizados, con un arancel base del 10 por ciento para la mayoría de los países y tasas mayores para economías grandes que, a juicio de Washington, no han abierto suficientemente sus mercados a productos estadounidenses.

Lutnick explicó que mientras aproximadamente 75 por ciento de las exportaciones mexicanas y canadienses entran libres de arancel bajo el T-MEC, el otro 25 por ciento se mantendrá sujeto a tarifas si no hay avances en temas sensibles para la Casa Blanca, como el control fronterizo y el combate al fentanilo.

POSSIBLE RELACIÓN BILATERAL

Va Trump por renegociación del T-MEC, revela Lutnick

En una entrevista para la CBS, el secretario de Comercio de EU aseguró que se buscará una transformación profunda.



ALISTAN CAMBIOS. El funcionario explicó que se condicionarán resultados.

“El presidente (Donald Trump) definitivamente va a renegociar el T-MEC, pero eso será dentro de un año”

HOWARD LUTNICK Secretario de Comercio de EU

“No quiere que los autos se fabriquen en Canadá o México cuando pueden hacerse en Michigan u Ohio”

¿BLINDAJE?

25%

DE LAS EXPORTACIONES

De México y Canadá a EU no están protegidas por el T-MEC, por lo que aún pagan aranceles.

1.5%

CRECERÁ EL PIB DE EU

Anualmente si se logra renegociar el T-MEC, junto con aranceles selectivos, estima Lutnick.

comercio libre entre los dos países es conveniente”, señaló Canabal.

Desde una perspectiva legal, la renegociación no es inmediata, subraya Mateo Diego, socio en Agon y experto en solución de controversias. “Desde un punto de vista interno, para renegociar el T-MEC, el Ejecutivo de Estados Unidos necesita dos cosas: autorización del Congreso para modificar el acuerdo y una consulta pública. Al día de hoy, no tiene ninguna de las dos”, explicó.

Además, aclaró que el tratado no se extingue automáticamente si no hay consenso: su vigencia formal está pactada hasta 2036, lo que obliga a que cualquier cambio sustancial pase por el mecanismo institucional correspondiente.

REFORMA PROFUNDA?

Desde el sector privado, Matt Silver, CEO de la empresa transfronteriza Cargado, calificó como inevitable una reconfiguración del tratado comercial más grande del mundo, mismo al que deberán sentarse a la mesa el próximo año.

“Renegociar el T-MEC otra vez? Siempre fue algo que iba a suceder”, señaló el empresario.

Para el empresario, lo más probable es que los cambios que se acuerden para el T-MEC se limiten a ajustes técnicos en las reglas de origen o una mayor fiscalización, sin transformaciones radicales.

“Así que si se renegocia nuevamente, no esperen un nuevo gran tratado comercial. Esperen que el 75 por ciento se convierta en 80 por ciento. O una aplicación más estricta. O simplemente más titulares”, dijo Silver.

“El Presidente dijo: ‘A menos que detengan el fentanilo y cierran la frontera, vamos a mantener los aranceles sobre ese 25 por ciento’. Ese es el mensaje claro: comercio justo y recíproco”, afirmó Lutnick.

MÉXICO, EN OBSERVACIÓN

Para expertos como Pedro Canabal, socio de comercio exterior en Baker Tilly, la postura estadounidense no es del todo inesperada.

“No nos debe de generar ningún tipo de sorpresa. Desde que se negoció este tratado se incluyó la llamada cláusula *sunset*, que nos toca en 2026”, explicó el analista.

En este sentido, Canabal recordó que el T-MEC fue concebido con un enfoque distinto al del antiguo TLCAN.

“A diferencia del NAF-TA (por sus siglas en inglés), que era un tratado para facilitar el comercio, este tiene la intención de consolidar un bloque comercial norteamericano”, apuntó.

Sin embargo, advirtió que Estados Unidos ha empezado a hablar de renegociar o incluso cancelar el acuerdo, lo que podría abrir la puerta a entendimientos bilaterales específicos entre cada uno de los socios.

“Yo creo que lo más inteligente es esperar. He visto que el gobierno mexicano se ha manejado con prudencia e inteligencia de no responder con represalias. Porque el

ESTRATEGIA

El plan del gobierno de Trump es trasladar la mayor parte de la producción de autos para generar más empleos.

Expo Mueble Internacional y Tecno Mueble Internacional 2025

marcan tendencia en la industria

Diseño, tecnología y sostenibilidad se unen en Expo Mueble Internacional Verano 2025

EF
BRANDED
MÉXICO

Contenido patrocinado



Del 13 al 16 de agosto, Expo Guadalajara se convertirá en el centro neurálgico del diseño y la fabricación de mobiliario en América Latina con la llegada de **Expo Mueble Internacional Verano 2025 (EXMI)** y **Tecno Mueble Internacional (TMI)**. Estos dos eventos clave no solo presentan lo último en tendencias de diseño, tecnología y sustentabilidad, sino que también delinean el futuro de una industria que cada vez es más estratégica y emocionalmente relevante.

Con más de **500 expositores nacionales e internacionales**, EXMI 2025 apuesta por el diseño como experiencia. Bajo el lema "**Hecho para impresionar**", la feria propone una narrativa en la que el mobiliario no solo cumple una función práctica, sino que construye bienestar y genera conexión emocional. De acuerdo con la American Society

of Interior Designers, el 75% de las personas afirma que el diseño de su hogar influye directamente en su estado emocional. Las tendencias apuntan hacia una estética sensorial: líneas suaves, textiles cálidos, piezas personalizadas y materiales naturales dominan la oferta.

Este enfoque responde a un consumidor más consciente y exigente: según PwC, el 73% de los clientes está dispuesto a pagar más por una experiencia personalizada. EXMI responde con muebles hechos a medida, soluciones únicas y propuestas que integran identidad y funcionalidad.

La propuesta de valor se extiende a sectores estratégicos como el de **hospitalidad (HORECA)**, donde el diseño se convierte en un diferenciador clave. En esta edición, se exhibirá mobiliario para hoteles, restaurantes y cafeterías; cocinas

modulares; iluminación de autor y acabados decorativos pensados para generar experiencias memorables.

Los pabellones especializados ofrecen una experiencia curada:

- **México Diseña** destaca el talento nacional con propuestas de autor.

- **Salón Jalisco** reúne a los grandes fabricantes de mobiliario comercial y residencial.

- **Salón México** se enfoca en textiles y materiales suaves.

- **Pabellón Textil** invita a explorar nuevas combinaciones y texturas sensoriales.

Además, la sustentabilidad será protagonista. Materiales reciclados, fibras vegetales, metales recuperados y procesos de bajo impacto definen una oferta en sintonía con las nuevas demandas del mercado. Según **Furniture Today**, el 68% de los compradores prefiere muebles elaborados con insumos natura-

les. El sector global de mobiliario sostenible proyecta alcanzar los **903 mil millones de dólares en 2029**, de acuerdo con **Mordor Intelligence**.

El **mobiliario exterior** también gana protagonismo. Estimado en **66 mil millones de dólares hacia 2030 (Fortune Business Insights)**, este segmento redefine los espacios abiertos con piezas resistentes, elegantes y altamente funcionales.

Por su parte, **Tecno Mueble Internacional 2025**, que se celebra en paralelo, reunirá a más de **200 empresas** dedicadas a maquinaria, insumos, software y soluciones tecnológicas para la industria.

La innovación será el eje rector, con foco en herramientas digitales como visualización 3D, realidad aumentada, automatización e inteligencia artificial.

Uno de los aspectos más esperados es la presentación de **maquinaria CNC**, que permite per-

sonalización a escala industrial con alta precisión y eficiencia. La apuesta por procesos sustentables también se hará visible con soluciones en maderas tratadas, paneles híbridos y tecnologías de bajo impacto, alineadas con un mercado de madera sostenible que podría alcanzar **560 mil millones de dólares para 2030**.

EXMI y TMI 2025 no solo son vitrinas de tendencias, sino también plataformas de negocio, colaboración y formación. En un momento donde el diseño interior cobra mayor peso en sectores como vivienda, oficinas, retail y hospitalidad, estos eventos representan una oportunidad clave para fabricantes, diseñadores, compradores y desarrolladores.

El acceso es gratuito con registro previo en:

<https://expomuebleinternacional.com.mx/>

<https://tecnomueble.apptl.mx/>

Adiferencia de la compra de carteras crediticias en donde el traspaso o venta es más sencillo, la migración de un fideicomiso a una nueva institución, no sólo tiene que ser aprobada por los consejos que lo integran, sino que tienen el poder de decidir en dónde y con quién quieren trabajar, por eso estas semanas son críticas para los fideicomisos que opera **CIBanco**, hoy intervenido por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** (CNBV) y que serán traspasados a la banca de desarrollo.



Francisco Lira

Para el sector privado, y que hace uso de estos instrumentos, el que sean administrados a partir del 4 de septiembre, que se vence el nuevo plazo dado por FinCEN para que los bancos

estadounidenses o fondos que operan con las tres instituciones señaladas dejen de hacerlo, por la banca de desarrollo no es opción, por ello, el cambio acelerado hacia otros bancos está en su punto más alto.

CIBanco sumó a su cartera o largo de los años fideicomisos de diversas instituciones al adquirirlos con la autorización de la hoy extinta Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que nunca vio el riesgo que eso significó, por lo que en su portafolio tiene la administración de emisiones públicas y privadas en el mercado de valores de CEBURES quirografarios y estructurados, de corto y largo plazo, Fibras, CKDes, y notas estructuradas.

Hoy, es un hecho que la salida de fideicomisos ya se está concretando, FIBRA Macquarie ya completó el viernes la designación de HSBC México que lleva **Jorge Arce** a integrarla a la División Fiduciaria y será el fiduciario de la Fibra que dirige **Simón Hanna**.

La asamblea de tenedores de FIBRA Macquarie fue realizada por Macquarie Asset Management México para realizar la sustitución.

También **Terrafina**, que se encuentra en procesos de cambios, —no hay que olvidar que ha sido el centro de atención de **Prologis**—, aprobó en su asamblea de accionistas remover y sustituir a CIBanco como su fiduciario. Terrafina es uno de los fideicomisos de inversión en bienes raíces industriales más importantes

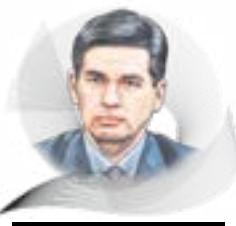
MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



La migración de los fideicomisos



Fernando Aportela

y está enfocado en naves industriales en México.

Los primeros en reaccionar y tomar una decisión fue el Comité Técnico de **Fibra Inn** que dirige **Jaime Cohen** que anunció de inmediato que se dio el anuncio, la “remoción del fiduciario” que mantenía CIBanco, al igual que **FibraHotel**.

Muchos de estos fideicomisos han optado no sólo por cambiarse a grandes bancos como fue el caso de HSBC, sino a uno de los jugadores especializados en patrimonial, como **Actinver** que lleva **Francisco Lira**, a donde ya se fue **FibraShop**, pero se espera que el número de fideicomisos que eran de **CIBanco** hacia Actinver sea mucho mayor, ya que hay más de 60 grupos que los han buscado para que sean su nuevo fiduciario.

En este “baile” de fideicomisos, sume que **Fibra Uno (FUNO)** en el asunto de los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFIs) que se emitieron en el fideicomiso de inversión con **CIBanco** y que tuvo su asamblea extraordinaria, trascendió que se aprobó que fuera **Altor Casa de Bolsa**, su nuevo representante común.

La casa de bolsa **Altor**, que fue fundada y tiene al frente del Consejo de Administración a **Fernando Aportela**, participará en uno de los fideicomisos más importantes del sector, que lleva la **familia El-Mann**, y se perfila también dada la especialización en estructuras financieras de los directivos en que los fideicomisos opten por ellos.

Sin duda, de aquí a que se cierre el plazo extendido, los movimientos de los fideicomisos irán en aumento, ya que muchos no desean que “caigan” en las manos de la banca de desarrollo, debido a toda la información a la que tendrían acceso.

Norte 19, sin futuro claro

Si el nombre de **Promotora de Hoteles Norte 19** no le suena, quizás

sí reconozca a **Hoteles City Express**, que pasó de ser una de las cadenas hoteleras de más rápido crecimiento en México, a no tener rumbo fijo, a perder su identidad, e incluso a registrar una caída importante de su acción, sólo hay que revisar la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** que lleva **Jorge Alegria**.

Y es que un nombre nuevo no basta cuando el modelo de negocio es confuso, los números no cuadran y el mercado está atento, ahí el análisis hecho por **Morgan Stanley**, deja claro que no se ve un rumbo claro de la empresa.

Aunque en su análisis más reciente Morgan Stanley reconoce cierta mejora en los fundamentales, mantiene una postura cautelosa y clara: no hay una estrategia definida. La firma le otorga a Norte 19 una calificación de *equal-weight* (ni buena, ni mala, pero con serias reservas) porque, aunque se han hecho algunos ajustes operativos, el problema central sigue sin resolverse.

Morgan Stanley lo dice sin rodeos: no hay un camino claro para el futuro de Norte 19. No está claro si quiere seguir operando hoteles, o capitalizar el fenómeno del *nearshoring*. La historia no está bien contada. Y eso en los mercados, genera incertidumbre y se pierde dinero cada día.

A esto se suman ajustes a la baja en sus expectativas financieras. La firma redujo su estimado de EBITDA para 2025 en un 8 por ciento, y lo mismo hizo con sus márgenes operativos, que cayeron 192 puntos base. Es decir, esperan que gane menos y sea menos eficiente de lo que antes creían posible.

También bajaron su previsión de flujo operativo (FFO) en 10 por ciento para

2025, una señal clara de que la rentabilidad sigue sin repuntar. El margen FFO, que muestra qué tanto flujo genera la operación, también cayó. En resumen, los ingresos no crecen al ritmo necesario, y la rentabilidad está estancada, cuando la pandemia ya es cosa del pasado y se ve repunte en la actividad turística.

Los riesgos que ven los especialistas en la materia es que si la recuperación del turismo de negocios se retrasa, o si las expectativas de crecimiento por *nearshoring* no se cumplen como se espera, la presión sobre sus finanzas será mayor y a eso, hay que sumar la deuda que tiene Norte 19.

Hoy, **Norte 19** necesita refinanciar o amortizar su pasivo, pero sin una operación sólida, eso se vuelve cada vez más complicado y es que al interior de la empresa, todo parece indicar que se está deliberando y analizando el impacto negativo que han tenido y que siguen teniendo las decisiones del ex director **Luis Barrios** quien estuvo al frente de la compañía durante mucho tiempo, y hoy el Consejo revisa los daños que se causaron con la toma de acciones sin planear y que hoy tienen consecuencias en los resultados.

La expectativa es que pronto se den nuevos anuncios y movimientos que podrían marcar un cambio, lo que es urgente, ya que la incertidumbre crece y se requiere una estrategia clara que devuelva confianza y valor a una de las marcas hoteleras más conocidas. ¿Lo lograrán?

China y México unidos

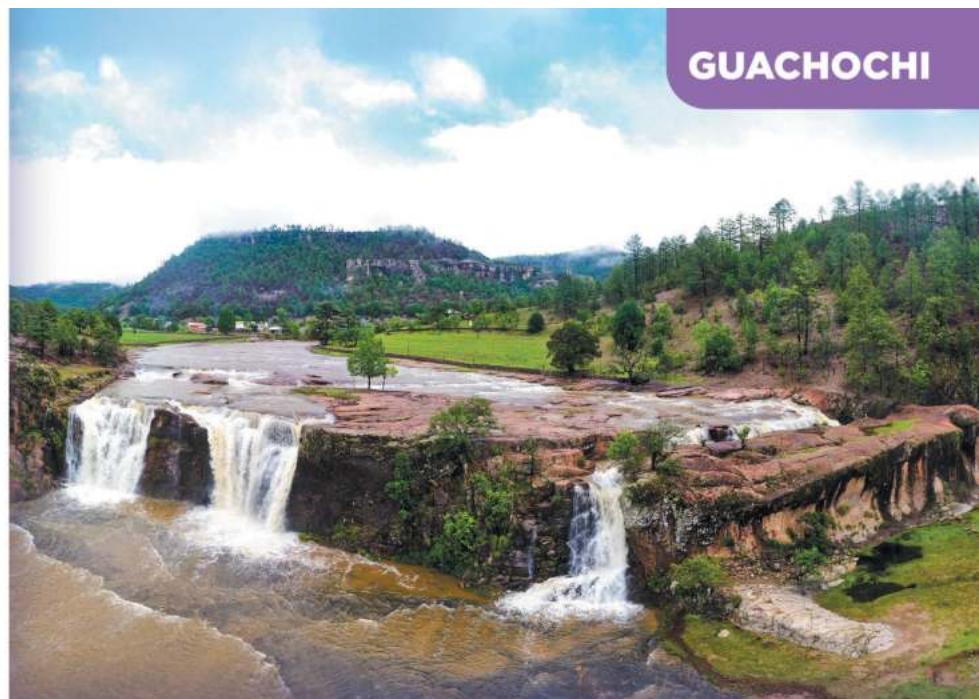
Pese a todas las tensiones que se viven hoy por el tema comercial con China, la relación bilateral entre México y China crece con el paso de los años, la cual se fortalecerá aún más.

Y es que, el nuevo **embajador de la República Popular de China**, **Chen Daojiang** tiene todo el interés de trabajar de manera conjunta con México en temas económicos, ya que se ha dedicado a la carrera de Economía y ha trabajado durante mucho tiempo en los sectores económicos, por lo que tiene más que claro que la economía es la columna vertebral del desarrollo de los países.

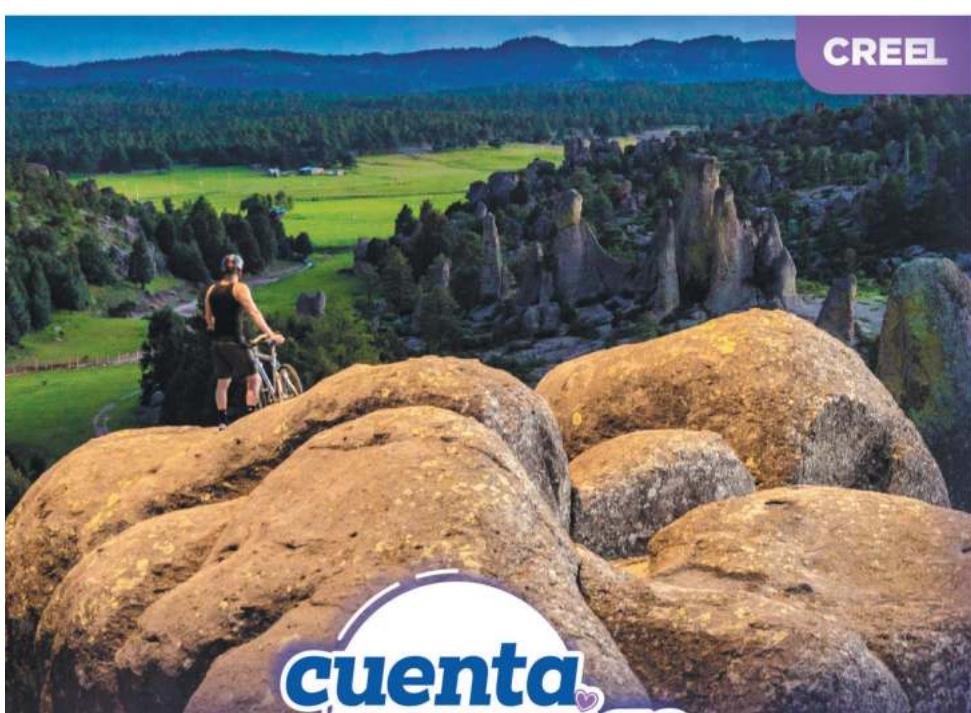
Ahí, la cooperación económica y comercial es también una fuerza motriz clave para el fortalecimiento de las relaciones entre China y México. Como importantes socios comerciales, la inversión han alcanzado cifras récord.

En la recepción, también estuvo presente **Fernando González Saiffe**, director general de la SRE para **Asia Pacífico**, quien tiene confianza de que se sigan fortaleciendo las exportaciones con cada vez mayor presencia de empresas mexicanas en China, por lo que la promoción comercial es clave, sobre todo en las exportaciones agroalimentarias. Todo indica que la relación entre ambos países se fortalecerá aún más.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



CHIHUAHUA es para los que...
DISFRUTAN
¡MÁS!



cuenta
conmigo

ESTAS VACACIONES
VIAJA SEGURO



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



¿Qué ha pasado con la Inversión Financiera Extranjera en México?

En adición a la Inversión Extranjera Directa, que es aquella inversión que realizan empresas e inversionistas del exterior comprando empresas, bienes raíces, o creando nuevos puestos de trabajo, existe también la Inversión Extranjera Financiera. Aquel flujo de recursos que se canaliza a la adquisición de activos financieros, ya sean títulos de deuda o acciones.

La Inversión Extranjera Financiera no se refiere a los “capitales golondrinos”, aquellos recursos que vienen a aprovechar alguna ventaja de rentabilidad temporal, que en cuanto realizan su objetivo liquidan sus inversiones. La Inversión Extranjera Financiera es un recurso más permanente.

En los mercados internacionales, incluido el mexicano, existen los inversionistas institucionales (compañías de seguros y reaseguradores, fondos de pensiones, fondos de universidades, *family offices*, fondos de inversión de distintas clases, fondos soberanos, *hedge funds*, reservas de los bancos centrales). Estos inversionistas suelen invertir sus recursos de

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O’Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



manera profesional, en función a su objeto y como parte de una estrategia de diversificación de cartera e invierten sus recursos en diversos activos financieros buscando maximizar rendimien-

tos y minimizando el riesgo.

Normalmente los fondos de inversión tienen reglas estrictas de inversión que cumplir, principalmente la calificación que los valores a adquirir deben de tener. Normalmente se pide que el emisor de un valor tenga la calificación mínima de Grado de Inversión, con al menos dos calificadoras internacionales.

México obtuvo el Grado de Inversión en el año 2000. Desde entonces los bonos del gobierno mexicano se han vuelto activos sujetos de inversión por parte de un universo de inversionistas institucionales internacionales. Desde entonces inició un fenómeno que no habíamos visto antes. Se empezó a acumular un flujo de inversión creciente en bonos del gobierno mexicano en pesos por parte de inversionistas del exterior.

Para darnos una idea de la importancia de este flujo de inversión, y haciendo el análisis en pesos, para evitar la distorsión que pudiera darse con la volatilidad del tipo de cambio, el máximo registrado en el saldo de inversión

extranjera financiera se dio en febrero del 2019, al inicio de la pandemia, en donde se registró un total de 2.27 billones de pesos; este saldo implicaba 116 mil millones de dólares a un tipo de cambio de 19.60 pesos por dólar. Este importe es similar al saldo de la deuda externa del Gobierno Federal. Equivale también a un 50% del monto de las reservas internacionales del Banco de México.

Posteriormente, junto con la crisis de la pandemia, se dio una rápida reducción de las tasas de interés por parte de la FED y de la mayoría de los bancos centrales en el mundo a mínimos históricos, incrementando la oferta monetaria global de manera extrema en un monto cercano a 20 billones de dólares. La inflación global se disparó a niveles cercanos al 10% anual en los siguientes años y en marzo del 22 la FED inició un ciclo alcista de las tasas de interés. Descontando este ciclo alcista, en octubre del 2022 se tocó un mínimo en el saldo de la Inversión Extranjera Financiera de 1.52 billones de pesos, equivalentes a 77 mil millones de dólares. A partir de ese mínimo se ha observado una tendencia de recuperación y en marzo de este año se alcanzó un importe de 1.88 billones de pesos, equivalentes a 96.3 mil millones de dólares.

Es destacable el hecho de que

de octubre del 22 a la fecha se ha incrementado el saldo en 277 mil millones de pesos, 18.3% de incremento, a pesar del desmantelamiento de las instituciones y de la autonomía del Poder Judicial, y a pesar de las amenazas proteccionistas del presidente Trump.

La clave para poder seguir contando con este flujo de inversión financiera que contribuye a la estabilidad del tipo de cambio, y a al fortalecimiento del peso, está en conservar el Grado de Inversión. La evolución en el saldo de la Inversión Financiera externa es evidencia de que el mercado no está descontando que México lo pierda en el corto plazo.

Si el mercado llegara a percibir la posibilidad de que México pierda el Grado de Inversión observaríamos una reducción abrupta en este saldo. Lo que se traduciría en una sobreoferta de valores gubernamentales en pesos, e implicaría un desplome en los precios de los bonos y un incremento abrupto en las tasas de interés en pesos de estos instrumentos. Quizás veríamos tasas de 20% o más en los valores del gobierno. Los recursos se tendrían que pasar de pesos a dólares lo que implicaría una demanda descomunal abrupta de dólares y una presión cambiaria que podría llevar al tipo de cambio por arriba de los 30 pesos por dólar.

GUERRA DE ARANCELES



ANÁLISIS. El consultor Rodrigo Villegas en La Silla Roja de EL FINANCIERO-BLOOMBERG.

KARLA TEJEDA

La política comercial del presidente Trump le ha redituado bien en materia electoral

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos ya no utiliza los aranceles con fines comerciales, sino como una herramienta de presión política, así lo señaló Rodrigo Villegas, director de Suass Group y consultor en gestión de riesgos.

“El arancel dejó de ser un instrumento económico para convertirse en una herramienta de presión internacional”, advirtió durante el programa LA SILLA ROJA.

Sostuvo que los aranceles funcionan como una narrativa elec-

toral efectiva para el expresidente estadounidense.

“Se vende mejor: somos víctimas, estamos siendo abusados en términos económicos, vamos a volver a traer los empleos a los Estados Unidos”, expresó Villegas sobre el discurso político que acompaña estas decisiones.

La advertencia se da en un momento en que Donald Trump anunció la imposición de un arancel de 30 por ciento a las exportaciones mexicanas, al acusar que el gobierno de Claudia Sheinbaum no ha hecho lo suficiente para frenar el tráfico de fentanilo ni enfrentar al crimen organizado.

Trump también advirtió que, si México impone medidas espejo, los gravámenes subirán aún más.

Aunque los mercados no reac-

cionaron de inmediato, Villegas consideró que esta vez el margen es más limitado.

“Hay una sensación de que ya lo vivimos, de que va a pasar lo mismo, pero creo que se le acaba el tiempo para seguir con ese tipo de concesiones o ese tipo de estrategia de patear el bote”, dijo.

Señaló que, en esta ocasión, podrían exigirse compromisos más definidos en seguridad. “Es muy probable que se esté buscando un esquema o marcos de colaboración muy puntuales en materia de seguridad”, como mayor despliegue de la Guardia Nacional o intercambios de inteligencia.

POCO EQUILIBRIO

El riesgo para 2026, dijo Villegas, es que México enfrente una negocia-

ción desequilibrada. “Todo entra en una misma canasta, y entonces perdemos un poquito ese equilibrio”.

Por eso planteó que el gobierno se concentre en separar comercio, migración y seguridad. “En la medida en la que el equipo del gobierno mexicano pueda separarlo lo más posible, creo que habremos ganado una gran ventaja competitiva en el inicio de esta renegociación”.

Sobre el T-MEC, afirmó que “sigue siendo ese blindaje que tenemos para que los mercados puedan tener un poquito más de flexibilidad y mitigar más el riesgo en sus proyecciones”.

“Yo estaría más bien por adelantar (la revisión), por lo menos sentar las bases de cómo se vería, qué vamos a tratar y qué es lo que vamos a revisar puntualmente”, dijo.

Eliminan trámite en envíos al exterior

Debido a la volatilidad del entorno global, el Gobierno de México anunció la eliminación del requisito de Aviso Automático de Exportación para ciertas mercancías, medida impuesta apenas el pasado 3 de junio.

El anteproyecto de derogación ya fue publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), y sólo queda pendiente su entrada en vigor mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La decisión fue tomada en respuesta a un contexto internacional marcado por tensiones comerciales, distorsiones en los flujos globales y disruptivas en las cadenas de proveeduría. Según la Secretaría de Economía, el instrumento regulatorio se implementó originalmente con fines estadísticos, pero su aplicación generó incertidumbre entre exportadores e interferencias en las operaciones logísticas.

—Jassiel Valdelamar

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 Banamex Presentan

DES PER TARES®

FOTO DE LINDSAY THOMAS



SÁBADO
30
AGOSTO
2025
20H30

ÓPERA DE PARÍS
SCALA DE MILÁN
ENGLISH NATIONAL BALLET
AMERICAN BALLET THEATRE
NEW YORK CITY BALLET
SAN FRANCISCO BALLET
HUBBARD STREET DANCE
GHETTO FUNK COLLECTIVE
GEO MENESES Y LOS MACORINOS
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO
NACIONAL
CDMX

BOLETOS EN
TICKETMASTER
Y TAQUILLAS
DEL AUDITORIO

*PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

SOUL.
ARTS.


Auditorio Nacional
ARTE Y ENCUENTRO

 Banamex

3 MESES
sin intereses

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 30 de agosto (o hasta 30 minutos antes del evento) Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a: contactanos@ticketmaster.com.mx; en Twitter @ServicioTM; en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en <https://tmespeciales.ticketmaster.com.mx/microsite/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeto a disponibilidad del evento.

Calculated at 31 of March of 2025 and valid until 30 of September of 2025. Average interest rate annual 62.39%.
Commission for Administration \$1,230 Sin IVA. Interest rate annual flat 0.0% for months without interest. Banamex credit cards are products issued by Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Banamex Savings and Investments are products guaranteed by the IPAB up to 400,000 Units of Investment (UDIs) per person and per bank www.gob.mx/ipab Requirements of contracting and commissions in www.banamex.com. The quality, content and/or changes of products, services, events and platforms is the responsibility of the provider.

Tarjeta Oro Banamex: CAT PROMEDIO 87.2% Sin IVA.

Un plan para México

En el que ha sido calificado como su discurso más trascendente desde que asumió el cargo de Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) en abril, Jamieson Greer definió el miércoles de la semana pasada los objetivos de la política comercial de la segunda administración de Trump, las estrategias para alcanzarlos y algunas de las consecuencias en caso de que esto no suceda. El mensaje principal fue que los esfuerzos de ese gobierno están encaminados a aumentar sustancialmente la participación de la producción manufacturera en el PIB para recuperar la hegemonía, aumentar el ingreso de las familias que trabajan en ese país y evitar una crisis que afecte la seguridad nacional. Y para ello, hay que hacer que las fábricas que se encuentran en otros países se reubiquen en territorio estadounidense, aunque ello genere problemas.

Greer enfatizó que es inaceptable el déficit en balanza comercial, el que superó los 604,224 millones de dólares en bienes

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



durante los primeros cinco meses del año, aunque omitió aclarar que su crecimiento reciente se debe, en buena parte, a la caída en las exportaciones a consecuencia de las represalias tomadas por Canadá y otros países ante los aranceles de Estados Unidos. Los países con los que la Unión Americana tiene los mayores déficits en lo que va del año son China (101,963 millones de dólares), México (79,442) e Ir-

landa (76,997) —Canadá ocupa el décimo lugar (25,625)— lo que los coloca como candidatos a los aranceles más altos.

El USTR explicó el papel central de la manufactura en el esquema de gobierno de Trump como promotor de la innovación, de la mejora tecnológica y de la productividad; como un factor clave que evite una crisis de seguridad nacional y como un elemento que fortalece a las comunidades, al generar empleos bien remunerados. Y destacó el papel que la industria automotriz tiene para toda la economía, habiéndose importado la mitad de los 16 millones de vehículos nuevos que se vendieron el año pasado en Estados Unidos, por lo que resulta indispensable recuperar la producción en territorio estadounidense.

Greer dejó en claro que los aranceles no se eliminarán, quizás se reduzcan, de acuerdo con factores que no necesariamente serán económicos, como lo vemos con México, Brasil y Canadá. Además, el concepto de América del Norte ha desaparecido de la retórica del gobierno estadounidense y con ello la idea de promover la competitividad

general o de industrias integradas a nivel regional que pudieran contribuir a enfrentar los retos de China. Hace tiempo que Canadá captó el mensaje, tanto así que la influencia de Trump trastocó las elecciones de abril.

Los aranceles de Trump alteraron los términos de intercambio del mundo con Estados Unidos, que sigue siendo el mayor mercado. Al ser diferenciados por país y además haber diversos productos e insumos con gravámenes adicionales, como el acero, el aluminio y el cobre, han redefinido las ventas comparativas y competitivas de cada nación, con lo que, en el caso de México, el gobierno de Sheinbaum tiene que ayudar a que la industria reduzca costos, aumente su calidad y promueva la innovación que desarrolle nuevos sectores productivos. No se trata de renegociar sólo el T-MEC, ingresar al grupo de los BRICS o hacer un *road show* para promover el Plan México.

Esta tarea requiere de un diagnóstico que considere el nuevo entorno que México enfrentará, al menos hasta el 2029. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se menciona

el comercio internacional una vez, con relación a la logística, pero no como motor de la economía. La gran pregunta que Sheinbaum tiene que responder es: cuál va a ser la locomotora que jale la economía durante su sexenio, pues hasta el momento vemos que la inseguridad que afecta a la industria en el país, la incertidumbre generada por los aranceles de Estados Unidos y los cambios implementados por el gobierno que han afectado al propio T-MEC han alejado a los inversionistas y han detenido la producción.

Tanto el PND como el Plan México se basan en la promoción del mercado interno cuyo crecimiento depende del sector privado, pues la inversión pública ha tenido un efecto desplazador, no multiplicador. Una de las acciones que puede ser un detonante es definir el proceso y los tiempos para la renegociación del T-MEC, o explicar las razones para no hacerlo. Pero la solución de fondo será establecer las bases de una economía sin petróleo y empezar a poner las bases de un nuevo México. Las decisiones tendrán efectos más allá del 2030.

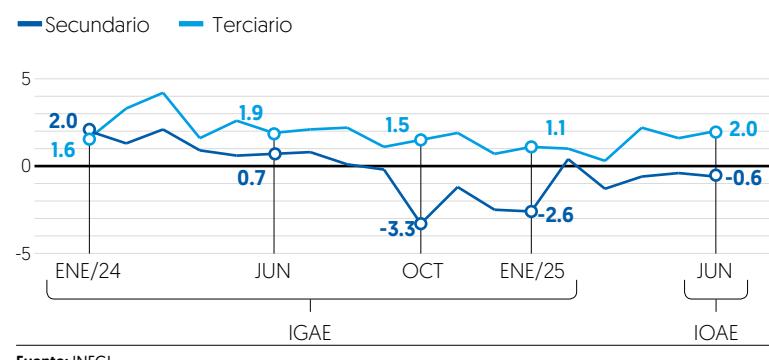
LIGARÍA TRES MESES AL ALZA

Economía perfila avance de 1.3% durante junio

¿Recuperación sostenible?

El indicador oportuno de la actividad económica reportó una recuperación por tercer mes consecutivo, impulsado por un mayor crecimiento de los servicios.

■ Variación % anual de la actividad económica por sector



MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad económica en México apunta a un crecimiento de 1.3 por ciento anual durante junio, con lo que ligaría tres meses al alza, impulsada principalmente por el sector servicios.

De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), publicado por el INEGI, las actividades secundarias en junio observarían una caída anual de 0.6 por ciento, con lo que acumularían cuatro meses consecutivos en contracción.

Para el sector servicios habría un crecimiento del 2 por ciento; esta actividad lleva poco más de cuatro años con avances; el último retroceso se registró en febrero de 2021.

Para mayo se prevé un aumento del 1 por ciento anual de la economía, derivado de un crecimiento en el sector de servicios del 1.6 por ciento, y para el sector industrial se espera una caída del 0.4 por ciento.

Al tasas mensual, el IOAE apunta a un avance de 0.2 por ciento durante junio, luego de un crecimiento de 0.3 por ciento en mayo.

De acuerdo con los analistas de Grupo Base, si las estimaciones del IOAE se concretan, se habría obser-

vado un avance trimestral favorable, aunque de forma moderada.

Estimaron que en el segundo trimestre la economía crecería a una tasa cercana al 1.09 por ciento trimestral, y a tasa anual el crecimiento sería de 1.48 por ciento, desde el 0.57 del primer trimestre.

Para analistas de Monex, los pronósticos de crecimiento para mayo y junio reflejan señales de un modesto dinamismo en la actividad económica, hacia las cifras de cierre del segundo trimestre.

Indicaron que "este comportamiento podría estar impulsado por

las mejorías observadas en las cifras del IGAE de abril, así como en la producción industrial de mayo".

Además, los resultados reflejan una notoria moderación en el sector servicios, en comparación con su desempeño del año previo.

Señalaron que se mantiene la atención en la confianza empresarial, considerando el continuo deterioro del indicador, principalmente en el componente de manufacturas y construcción, con puntual preocupación en la demanda nacional de productos, personal ocupado e inventarios de mercancías.

DETERIORO INDUSTRIAL

15

SUBSECTORES

De 21, presentaron en mayo cifras de producción debajo del nivel de enero; en abril fueron 6.

SE DEBILITA

Manufactura avanza 0.3% en junio: BBVA

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad manufacturera en el país se debilitó en junio, al avanzar 0.3 por ciento anual, por debajo del 2.0 por ciento de mayo, de acuerdo con BBVA Research, y anticipa que la atonía del sector se extenderá hacia adelante, en un entorno de elevada incertidumbre y potenciales ajustes a la producción ante las continuas modificaciones en la política comercial de EU", indicó.

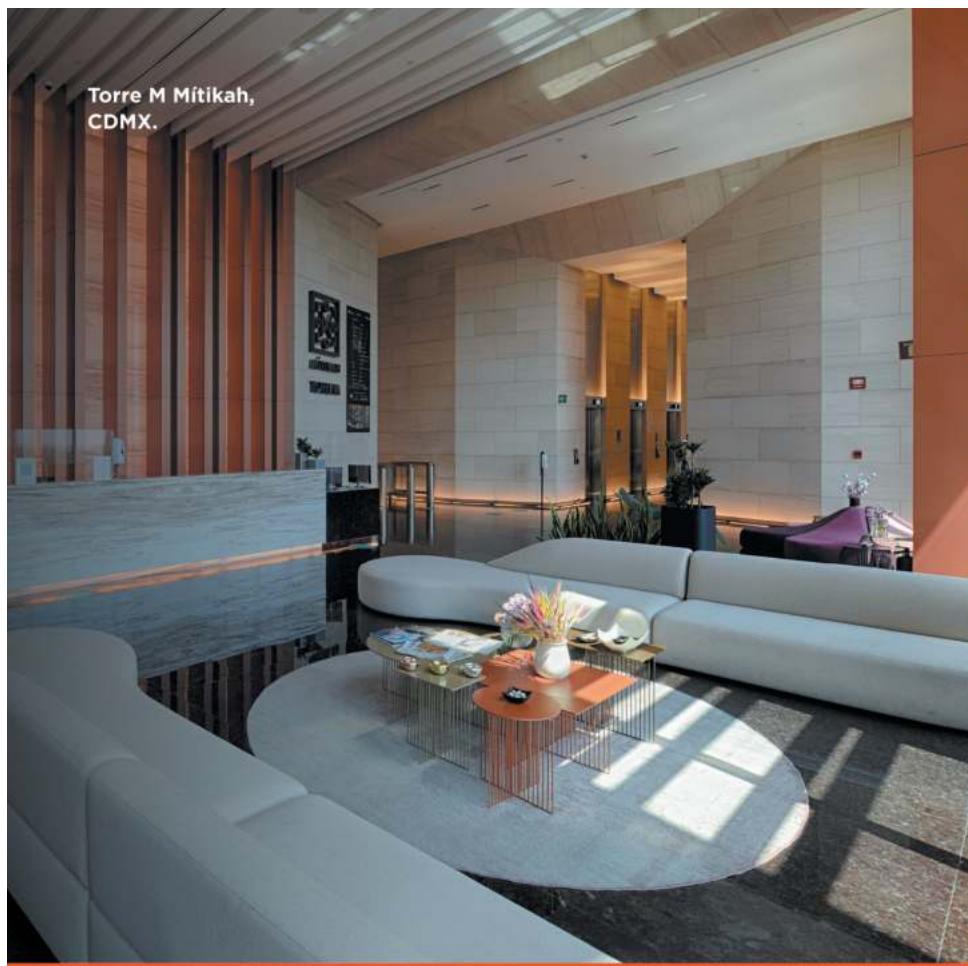
Agregó que las cifras más recientes del ISM Manufacturero en EU sugieren ralentización del sector hacia delante, ubicándose en territorio de contracción por cuarta vez consecutiva desde marzo.

La economista destacó que, de acuerdo con las cifras de mayo de la actividad del sector manufacturero proporcionadas por el INEGI, 15 de los 21 subsectores considerados reportaron niveles de producción por debajo de la cifra mostrada en enero del presente año, mientras que en abril eran únicamente seis.

14

SUBSECTORES

Se ubicaron por debajo del nivel de capacidad utilizada registrada en enero.



DIVERSIFICA Y PROTEGE TU INVERSIÓN



Al invertir con **FUNO**, inviertes en más de 600 propiedades.

Confía en la **FIBRA** más grande de México y Latinoamérica y haz crecer tu capital con rendimientos atractivos en el corto, mediano y largo plazo.

Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.



Renta de espacios:
800 847 2757

@funo.mx

@fibraunomx

/Fibraunomx

Fibra Uno (FUNO)

www.funo.mx



Calor: Los litigios que vienen

El calor extremo en México será el próximo campo fértil para abogados, sindicatos y jueces de la 4T. Independientemente de lo que se opine sobre la reforma al Poder Judicial, hay algo que es un hecho: tanto el sector público como el sector privado han mostrado escaso o nulo interés en atender el impacto del calor extremo sobre la salud de sus trabajadores. La indiferencia ha sido la norma. No se han financiado estudios serios, ni se han diseñado protocolos empresariales que reconozcan esta nueva realidad.

El incremento de la temperatura ya está dejando huellas físicas, médicas, económicas y pronto lo hará también en los tribunales. En México, las muertes asociadas al calor están altamente subregistradas. En 2023 se reportaron 419 muertes oficiales. En Italia con la mitad de la población de México, se reportaron 12,743 muertes.

Con una nueva realidad política y judicial, aumenta la probabilidad, (especialmente con el

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

✉ @JaqueRogozinski



sector privado) que cuando un sindicato o una familia decidan demandar por la muerte o enfermedad de un trabajador expuesto a calor extremo sin protección adecuada, el caso ya no sea archivado ni relegado al limbo procesal.

Los nuevos jueces responderán a una lógica política distinta a la que existía anteriormente con las empresas. Estarán bajo presión social para “proteger al pueblo” y seguramente fallarán en favor del trabajador o sus deudos. Reconocerán que no se trató de un “accidente fortuito”, o una “muerte por infarto”, sino de una omisión patronal sistemática: falta de protocolos, ausencia de infraestructura, negligencia térmica. Con estudios internacionales, registros públicos de salud y alertas climáticas oficiales, la falta de previsión se convertirá en evidencia de responsabilidad legal.

Aquí es donde comenzará un nuevo capítulo, no solo jurídico, sino político y reputacional. Porque una sentencia favorable a una familia afectada por el calor extremo en el trabajo no solo implicará una indemnización millonaria, será también una bandera que muchos querrán ondear. Sindicatos, legisladores, activistas, jueces y medios alineados con la narrativa del “rescate del pueblo” y no sin razón, verán en esos casos una oportunidad para amplificar su legitimidad, visibilidad y fuerza institucional. Lo que hoy parece un problema climático, mañana será un terreno de lucha simbólica.

Así como en varias de mis columnas anteriores he hecho predicciones, como el impuesto a las remesas que ya se materializó, ahora agrego esta: no falta mucho para ver los primeros fallos judiciales que establezcan que el calor extremo fue una condición de riesgo no mitigada por el patrón, y que por tanto hay responsabilidad económica e incluso penal. Ese día, muchos empresarios entenderán que haber ignorado el tema de la adaptación al calor, fue un gran error.

Este fenómeno no es solo un tema de salud pública ni de derechos laborales. Es un tema de estrategia empresarial y de gestión de riesgo. Empresas que no se preparen no solo arriesgan litigios, sino también rotación de personal, ausentismo, conflictividad sindical y daño reputacional. Ignorar el problema es, en el fondo, un acto de miopía económica y política.

Las empresas no quieren “gastar” en diagnósticos o en la aplicación de medidas ya probadas para proteger a sus trabajadores del calor extremo. Alegan que es caro, que los hará menos competitivos. Dicen que implica alterar rutinas o modificar infraestructuras, y que eso

representa una carga que “no todos pueden asumir”. Pero ahí está la paradoja: en nombre de preservar la competitividad de corto plazo, muchas empresas están comprometiendo su viabilidad futura.

En un mundo que se está calentando, no adaptar las condiciones laborales no es una estrategia de ahorro. No invertir hoy en estudios, ventilación, reestructurar horarios, descansos térmicos, hidratación sistemática o en rediseño de entornos de trabajo es simplemente posponer lo inevitable. Cuando esa cuenta llegue, vendrá cargada con demandas, presión sindical, notas de prensa y, en algunos casos, sentencias judiciales.

Las empresas que ven en la prevención térmica una amenaza a sus márgenes están confundiendo eficiencia con omisión. El verdadero costo no está en adaptarse, sino en no hacerlo. Cuando un trabajador enferme o muera, cuando un sindicato decida litigar, cuando un juez de nueva generación reconozca la negligencia, habrá que pagar y rendir cuentas. No adaptar las condiciones de trabajo, dejará abierta la puerta a que el tribunal y no la empresa, dicte el futuro de su reputación y su rentabilidad.

FOCOS

Pendientes. Entre las investigaciones que se encontraban vigentes al momento de la suspensión se encontraban las que se estaban llevando a cabo en la distribución y exhibición de películas en salas de cine, que comenzó en 2022.

En la mira. Adicionalmente, se encontraban vigentes los conciertos, perfumes, así como el transporte ferroviario de carga.

Sigue adelante. El decreto afirma que la Cofece continuará en sus funciones conforme al marco jurídico previo a la entrada en vigor del mismo.

DE COFECE A CNA

Congelan casos antimonopolios por transición

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) publicó el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la suspensión de plazos y términos de todos los procedimientos que se encontraban bajo su indagación, por lo que su reanudación se llevará a cabo hasta que inicie operaciones la nueva Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

Todos los procedimientos que

se encontraban bajo revisión de la Cofece se ‘congelarán’, como lo son expedientes de investigación, denuncias, procedimientos del beneficio condicional y procedimientos de calificación.

Por lo tanto, no correrán los plazos y términos para tramitar las denuncias y solicitudes a partir del 17 de julio de 2025, por lo que se reanudarán al día siguiente que se integre el Pleno de la CNA.

Hay muchos temas de interés público que se mantendrán en pausa por la transición de la Cofece a la CNA, como las posibles prácticas

monopólicas absolutas en la distribución y exhibición de películas en salas de cine que comenzaron a investigarse en 2022.

La Cofece también tenía bajo la lupa a los establecimientos minoristas que venden mercancías de consumo y, a su vez, prestan servicios financieros, así como la producción y promoción de eventos de entretenimiento en vivo, como festivales y conciertos.

También tendrán que esperar una serie de investigaciones relacionadas con la industria de perfumes (fragancias), producción de aditivos químicos para materiales de construcción y de cal, contratación de seguros de vida, servicio público de transporte ferroviarios de carga, entre otros.

En total, se suspenderán los plazos de 14 expedientes de investigación, 10 denuncias, 11 procedimientos del beneficio condicional (clemencia o reducción de sanciones por cooperar con la Cofece) y cuatro procedimientos de calificación (agentes económicos que solicitan que determinada información sea calificada como confidencial).

Apenas el pasado 16 de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum publicó el decreto que reforma la Ley Federal de Competencia Económica, y con ello, la creación de la CNA.

La CNA entrará en funciones hasta que la presidenta Sheinbaum designe a los cinco comisionados que integrarán el Pleno (incluido la persona que sea designada como comisionada presidenta).

ECONOMÍA PARALELA

55%

DE LA POBLACIÓN

Económicamente Activa del país trabaja en alguna parte de la informalidad.

24.5%

DEL PIB

En 2024 se generó a partir de actividades ligadas a la informalidad, informó el CEESP.

ANALIZA CEESP

Costos laborales, motor de informales

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Sobre regulación, así como exceso de costos laborales y fiscales, han sido motores de la informalidad y hacen evidente la necesidad de generar un ambiente de negocios atractivo para poder superar los retos internos y externos para generar los empleos de calidad, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“No hay duda de la necesidad de políticas que permitan un

ambiente de negocios atractivo, sobre todo en un momento en el que la incertidumbre por factores internos y externos inhiben un mayor ritmo de crecimiento de la inversión”, señaló.

Un mayor nivel de inversión y un ambiente que incentive la formalidad contribuye a elevar y fortalecer el ritmo de crecimiento de la actividad productiva, favoreciendo la posibilidad de crear mayores puestos de trabajo en el sector formal, explicó. Los ingresos de la informalidad son bajos e inestables, además, es empleo con reducido nivel de capital, tecnología, cuentan con mínimo o nulo acceso a los mercados organizados y se queda fuera del alcance del registro gubernamental.

Agregó que además de la ausencia de estrategias que estimulen el crecimiento de la economía, la informalidad ha encontrado impulso en factores como un marco regulatorio excesivo en donde los avances aún son insuficientes, así como altos costos laborales.

DIAGNÓSTICO DE CANACOPE-CDMX

Rentas altas afectan a pequeños negocios

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Al dispararse las rentas comerciales en colonias como la Roma-Condesa y Juárez de la Ciudad de México, los locales para negocios tradicionales enfrentan rentas promedio de 25 mil pesos al mes, incompatible con márgenes de utilidad menores al 10 por ciento en aquellos giros populares, alertó Ada Irma Cruz, presidenta de la Canacope CDMX.

"La falta de flexibilidad en el uso de suelo es un factor oculto detrás de la gentrificación y la desaparición del comercio tradicional", señaló en un posicionamiento en el que expone que si se integraran mecanismos para permitir vivienda accesible en zonas estratégicas (no solo en periferias), "se atacaría el problema de raíz: la escasez de opciones habitacionales para la población que sostiene la economía de barrio. Esto, sumado a políticas de protección comercial, podría ser clave para mantener el

SOLUCIÓN.

Para el problema de gentrificación es la creación de zonas de protección comercial y habitacional donde se otorguen subsidios a las rentas.

equilibrio urbano".

A partir de costos insostenibles de renta de locales, el 28 por ciento de las tortillerías y molinos en las zonas de mayor presión de espacios, tuvieron que cerrar y con ellas se eliminaron 7 mil 500 empleos; más de un tercio de las fondas y comedores (35 por ciento), disminuyeron sus operaciones, reflejado con 12 mil puestos perdidos; las misceláneas también han sentido el efecto de los altos costos de las rentas y 15 por ciento desaparecieron en los primeros seis meses del año, con 4 mil 800 empleos informales.

En cuanto a talleres de reparación, peluquerías locales y lavanderías, reportan cierres del 22 por ciento en zonas tensionadas, desplazando oficios con arraigo generacional.

El organismo propone reservar espacios comerciales para negocios tradicionales en plantas bajas; crear "zonas de protección comercial y habitacional" en barrios con riesgo de gentrificación.

¡VAMOS TODOS!



Por Luis Carreño

GICSA CONSTRUYENDO
INVESTIGANDO

Convocatoria
Convocatoria Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con la clave de pizarra "GICSA 15", que realiza CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "GICSA 15" (los "Certificados Bursátiles" o la "Emisión"), a los tenedores de los Certificados Bursátiles que se llevará a cabo el día miércoles 6 de agosto de 2025 a las 13:00 horas en el domicilio ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos número 90, torre 1 piso 32, Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA
I. Presentación, discusión y, en su caso aprobación, de resoluciones relacionadas con la reestructura de pasivos de la Emisora, incluyendo sin limitar otorgamiento de esperas y modificaciones de los Certificados Bursátiles (incluyendo sin limitar plazo, tasa y cualesquier otros términos, condiciones, obligaciones y características); Título y los Documentos de la Emisión y demás acuerdos que adopten los Tenedores.

II. Presentación, discusión y, en su caso aprobación, de la propuesta para que el Representante Común celebre en representación de los Tenedores, cierto convenio para la ejecución de garantías.

III. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

Con fundamento en lo que establece el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Certificados Bursátiles, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Eliseos No. 1, Calzada Mariano Escobedo #595, Colonia Polanco Quinta Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, en la Ciudad de México, a la atención del Lic. Alfredo Basurto Dorantes y/o Lic. Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos (55) 5063-3944 y (55) 5063-3914, y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y jortega@cibanco.com), dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgada conforme a derecho. La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del día, se encontrarán a disposición de los tenedores, de forma gratuita, con 10 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio del Representante Común o podrán ser solicitados por correo electrónico en las direcciones antes mencionadas.

Ciudad de México, México a 21 de julio de 2025
Representante Común de los Tenedores
CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes
18 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CAMBIOS REALIZADOS POR BANXICO

Prevén más competencia en los créditos de nómina

Apoyo a los trabajadores

La cartera de crédito de nómina creció en mayo 3.8 por ciento real anual; con la nueva iniciativa presentada por Banxico, este financiamiento podría tener una mayor competencia.

Cartera de crédito de nómina de la banca comercial, en mmdp reales



Fuente: Elaborada con información de CNBV e INEGI

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los cambios realizados por el Banco de México para que los trabajadores puedan solicitar un crédito de nómina en una institución bancaria diferente a la que reciben sus pagos fomentarán la competencia en el sector, pero se enfrentarán algunos retos, manifestaron expertos.

La circular 6/2025 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el viernes pasado, señaló que la institución en la que se depositen los salarios de los trabajadores deberá ofrecer al cuentahabiente el derecho de contratar un préstamo de nómina con el mismo banco, con otro o una Sofom E.R vinculada.

“Con estas disposiciones se busca ampliar las opciones de financiamiento. Asimismo, se fomentará la competencia entre las instituciones financieras, lo que se traducirá en

mejores condiciones de crédito para los trabajadores, al permitirles elegir libremente la institución que les ofrezca el crédito que más les resulte conveniente”, señaló la circular.

Estas disposiciones entrarán en vigor el próximo 29 de agosto. Fuentes del sector consideraron que, en general, las Sofomes E.R. se comportan bajo criterios bancarios en cuanto a la capacidad de pago de los acreditados, pero sí hay un riesgo de generar un sobreendeudamiento a los usuarios, ya que hay prácticas en las que recurren directamente al área de recursos humanos de las empresas para ofrecer estos financiamientos.

Álvaro Vértiz, socio de Dentons Global Advisors Group, indicó que el reto será habilitar la retención automatizada del pago, lo que se tendría que hacer mediante un tipo de acuerdo entre la institución que otorgue el crédito y a la que se lo paguen, lo cual también aplicaría si hay un cambio de nómina.

Agregó que compartir información entre instituciones tendrá su grado de dificultad, ya que estos cambios traen consigo ajustes en lo que se conoce como el *Open Finance*, pero más aún en la arquitectura abierta del sistema financiero.

CONTRASTES

0.47%

RETROCEDÍO

El peso mexicano frente al dólar durante la semana pasada, y se ubicó en 18.73 unidades.

0.61%

DE AVANCE

Semanal registró el dólar frente a una canasta de divisas de referencia.

BAJO PRESIÓN

Peso liga dos semanas con caídas

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El repunte de 0.61 por ciento, en las últimas cinco jornadas, por parte del índice ponderado dólar (DXY) presionó a la moneda mexicana por segunda semana consecutiva, ante las presiones que sigue generando la creciente incertidumbre comercial.

Lo anterior llevó al tipo de cambio al alza, para colocarlo en los 18.7312 pesos por billete verde, de acuerdo con registros del Banco de México (Banxico), nivel bajo el cual acumuló una depreciación semanal de 0.47 por ciento.

No obstante, se mantienen algunos elementos que podrían seguir debilitando al dólar, como la expectativa de que la Reserva Federal pueda comenzar a bajar los costos de endeudamiento pronto, que fue respaldada por Christopher Waller, gobernador de la Fed, pues insinuó que discrepancia si sus colegas votan por mantener estables las tasas de interés en su reunión de julio, y defendió un recorte de tasas para apoyar al mercado laboral.

Incluso, afirmó que es probable que el impacto de los aranceles en los precios sea temporal y no ve indicios de que las expectativas de inflación están aumentando, lo que permitiría a la Fed avanzar con los recortes de tasas.

En las bolsas se reportó un balance semanal mixto; el Dow Jones acumuló un descenso de 0.07 por ciento, en tanto el Nasdaq como el S&P 500 obtuvieron aumentos de 1.51 y 0.59 por ciento, cada uno. En México se reportó una baja de 0.57 por ciento en el S&P/BMV IPC, y de 0.65 por ciento menos para el FTSE-BIVA.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,273.45	-0.78	-441.47	General (España)	1,388.35	-0.03	-0.35
FTSE BIVA (Méjico)	1,132.14	-0.67	-7.61	IBEX 40 (España)	13,989.00	-0.04	-5.50
DJ Industrial (EU)	44,342.19	-0.32	-142.30	PSI 20 Index (Portugal)	7,674.13	-0.28	-21.44
Nasdaq Composite (EU)	20,895.66	0.05	10.01	Xetra Dax (Alemania)	24,289.51	-0.33	-81.42
S&P 500 (EU)	6,296.79	-0.01	-0.57	Hang Seng (Hong Kong)	24,825.66	1.33	326.71
IBovespa (Brasil)	133,381.58	-1.61	-2,183.16	Kospi11 (Corea del Sur)	3,188.07	-0.13	-4.22
Merval (Argentina)	2,075,286.00	0.44	9,151.75	Nikkei-225 (Japón)	39,819.11	-0.21	-82.08
Santiago (Chile)	41,107.67	-0.31	-12.60	Sensex (India)	81,757.73	-0.61	-501.51
CAC 40 (Francia)	7,822.67	0.01	0.67	Shanghai Comp (China)	3,534.48	0.50	17.66
FTSE MIB (Italia)	40,311.99	0.46	183.29	Straits Times (Singapur)	4,189.50	0.67	28.07
FTSE-100 (Londres)	8,992.12	0.22	19.48				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FPLUS 16	5.84	4.47	-4.73	-30.89	-16.57
GCAROS A1	144.56	4.22	9.65	15.20	25.40
FIHO 12	9.03	3.67	-7.48	0.88	-5.01
AUTLAN B	7.07	3.36	11.87	-11.07	5.52
FRES *	360.50	3.00	-5.63	185.81	128.65

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
R A	140.88	-3.89	-9.22	2.01	20.35
VOLAR A	8.54	-3.39	4.40	-25.48	-45.36
GMD *	8.54	-2.95	-5.11	-29.71	-18.59
POSADAS A	28.90	-2.69	1.40	5.90	16.06
CEMEX CPO	14.23	-2.20	8.96	25.15	21.83

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3416	0.0067	1.2479	1.3657	1.1626
Libra	0.7454		0.5010	0.9302	1.0185	0.8668
Euro	0.8601	1.1540	0.5779	1.0729	1.1747	
Yen	148.81	199.64		185.67	203.27	173.00
Franco s.	0.8013	1.0751	0.5386		1.0947	0.9319

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5779	1.1540	1.0729	0.1096	0.6692	0.2023	
Yen	173.00	199.64	185.67	18.97	115.81	35.04	
Libra	0.8668	0.5010	0.9302	0.0951	0.5802	0.1753	
Dólar HK	9.1229	5.2725	10.5236	9.7874	6.1060	1.8495	
Dólar Sing	1.4942	0.8636	1.7235	1.6032	0.1638	0.3024	
Ringgit	4.9364	2.8508	5.7041	5.2879	0.5407	3.3047	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,494.2498	0.0007
Australia, dólar	1.7863	0.5547
Brasil, real	6.4860	0.1541
Canadá, dólar	1.5956	0.6269
Estados Unidos, dólar	1.1626	0.8601
FMI, DEG	0.8513	1.1747
G. Bretaña, libra	0.8668	1.1540
Hong Kong, dólar	9.1229	0.1096
Japón, yen*	173.0000	0.5779
Méjico, peso	21.8083	0.0459
Rusia, rublo	91.3636	0.0109
Singapur, dólar	1.4942	0.6692
Suiza, franco	0.9319	1.0729

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	

<tbl_r cells="5" ix="5" maxcspan="1



Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito
y un alimento \$99



EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.



**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

150 .**IZZI**.tv

160 **sky**

150 HD **B Totalplay**

604 **Star™**

157 y 1157 HD **MEGACABLE**

2055 **Samsung TV Plus**

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Cooperación multilateral y desarrollo

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx



En un entorno global cada vez más complejo e interconectado, las tareas que enfrentamos las naciones, como el fortalecimiento del estado de integridad pública, conducen al combate a la corrupción. Esta tarea se relaciona con la rendición de cuentas y la eficacia. Eficiencia y transparencia en el ejercicio del gasto público.

Un buen ejercicio del gasto público permite abordar modelos de cooperación multilateral que enriquecen las capacidades técnicas y la mejora continua. En este contexto, la participación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la iniciativa MIKTA-SAI, impulsada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia, responde a una visión estratégica para construir conjuntamente sinergias globales entre instituciones hermanas que comparten retos comunes.

MIKTA es un grupo internacional creado en 2013 entre economías similares, con un enfoque global que busca promover una buena gobernanza, el desarrollo sostenible y un multilateralismo efectivo.

El MIKTA-SAI está orientado al diálogo político, la cooperación práctica y la generación de consensos en temas clave de auditoría superior. En 2020, con el impulso de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea del Sur y la ASF, se impulsó la creación de una red de colaboración técnica entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países miembros. Esta red trasladará este modelo de cooperación al campo de la auditoría pública.

MIKTA-SAI tiene el propósito de robustecer las entidades fiscalizadoras superiores de los países participantes mediante el intercambio de experiencias, metodologías y enfoques en fiscalización superior. Estos están centrados en principios como la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia gubernamental y el uso estratégico de la información pública, así como de nuevas tecnologías. Es una colaboración en igualdad entre instituciones, que respeta las diferencias de cada país,

pero que se basa en un punto en común: el valor público que aporta una auditoría efectiva, independiente, honesta y con gran capacidad técnica.

Las acciones de MIKTA-SAI se estructuran en tres líneas prioritarias: la coordinación de actividades conjuntas (talleres, auditorías cooperativas, foros técnicos); el fortalecimiento de capacidades (intercambio de buenas prácticas, innovación y formación); y la promoción del impacto de la fiscalización en la calidad del gobierno.

Tanto en mi paso por la Coordinación Fiscal como desde la Fiscalización Superior, asumimos un rol activo como generadores de conocimiento técnico, de colaboración institucional, incluso con colegas internacionales, reafirmando nuestro compromiso con una administración pública fuerte, preocupada por los intereses populares, un sistema de coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno, como en la fiscalización coordinada, preventiva, presencial, comprometida con el bienestar de las grandes mayorías y las generaciones futuras. Con mecanismos de colaboración de los tres órdenes de gobierno, fiscalización moderna y útil a la ciudadanía que genere valor y beneficio.

Estas redes de cooperación técnica son una expresión concreta del multilateralismo con beneficios que hemos desarrollado desde 2018 en la ASF, ampliando nuestro alcance institucional y definiendo una plataforma desde la cual contribuimos al fortalecimiento de la auditoría pública.

Hemos dedicado tiempo y atención al gran equipo de compañeros comprometidos con ello.

La confianza de los consumidores en Estados Unidos avanzó en julio a 61.8 puntos, con lo que se ubicó en su mayor nivel desde febrero de este año, y ligó dos meses al alza, de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada por la Universidad de Michigan.

El Índice de Condiciones Económicas Actuales se situó en 66.8 puntos, su mayor nivel desde enero, y el de Expectativas del Consumidor alcanzó 58.6 puntos, su mejor cifra desde febrero.

Joanne Hsu, directora de Encuestas a Consumidores, indicó que, si bien la confianza alcanzó

Confianza de los hogares en EU avanza en julio

MEJORÍA PAULATINA

El indicador ligó dos meses al alza a tasa mensual; a tasa anual lleva siete meses a la baja. —*Mario Luna*

el valor más alto en cinco meses, se mantiene 16 por ciento por debajo de diciembre de 2024 y se encuentra por debajo del promedio histórico, y destacó que los consumidores aún perciben un riesgo sustancial de que la inflación aumentará en el futuro. —*Mario Luna*

Riesgos a la baja dominan pronósticos del PIB global

La resiliencia de la economía mundial no es segura, los riesgos a la baja sobre su crecimiento continúan dominando las perspectivas ante las tensiones comerciales, dijo Gita Gopinath, primera subdirectora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), al adelantar que el organismo actualizará sus pronósticos a finales de julio.

“Si bien actualizaremos nuestro pronóstico global a finales de

2.8

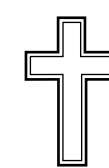
POR CIENTO

Fue el último pronóstico del FMI para el crecimiento de la economía mundial en el presente año.

julio, los riesgos a la baja siguen dominando las perspectivas y la incertidumbre se mantiene alta”, dijo durante su mensaje al concluir la Tercera Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20 en KwaZulu-Natal, Sudáfrica.

Destacó que las tensiones comerciales generan un contexto complejo que se refleja en los indicadores económicos.

—*Leticia Hernández*



La Familia Pagani lamenta profundamente el fallecimiento del

SR. ROBERTO SERVITJE

y acompaña a su familia en este difícil momento.

Nos unimos a su pena.

Descanse en paz



Convocatoria

Convocatoria Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con la clave de pizarra “GICSA 17”, que realiza CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra “GICSA 17” (los “Certificados Bursátiles” o la “Emisión”), a los tenedores de los Certificados Bursátiles que se llevará a cabo el día miércoles 6 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en el domicilio ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos número 90, torre 1 piso 32, Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso aprobación, de resoluciones relacionadas con la reestructura de pasivos de la Emisora, incluyendo sin limitar otorgamiento de esperas y modificaciones de los Certificados Bursátiles (incluyendo sin limitar plazo, tasa y cualesquier otros términos, condiciones, obligaciones y características), Título y los Documentos de la Emisión y demás acuerdos que adopten los Tenedores.

II. Presentación, discusión y, en su caso aprobación, de la propuesta para que el Representante Común celebre en representación de los Tenedores, cierto convenio para la ejecución de garantías.

III. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

Con fundamento en lo que establece el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Certificados Bursátiles, expedidos por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos No. 1, Calzada Mariano Escobedo #595, Colonia Polanco Quinta Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, en la Ciudad de México, a la atención de Lic. Alfredo Basurto Dorantes y/o Lic. Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos (55) 5063-3944 y (55) 5063-3914, y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y jortega@cibanco.com), dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del día, se encontrarán a disposición de los tenedores, de forma gratuita, con 10 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio del Representante Común o podrán ser solicitados por correo electrónico en las direcciones antes mencionadas.

Ciudad de México, México a 21 de julio de 2025

Representante Común de los Tenedores

CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

Que tu bebé crezca mientras crece también el ahorro para su educación superior

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Contáctanos
y conoce más sobre nuestros planes de ahorro educativo

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,919, de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, ante mí, **LILIA MONTERROSAS HERNANDEZ, INICIO EL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA LUISA HERNÁNDEZ VELA**. En ese acto, **LILIA MONTERROSAS HERNÁNDEZ** reconoció la validez del testamento origin de la sucesión, aceptó la herencia que le corresponde por voluntad de la testadora, se reconoció como única y universal heredera y aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifiesto que formulará el inventario de ley.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,920, de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, ante mí, **LILIA MONTERROSAS HERNANDEZ, INICIO EL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA LUISA HERNÁNDEZ VELA**. En ese acto, **LILIA MONTERROSAS HERNÁNDEZ** reconoció la validez del testamento origin de la sucesión, aceptó la herencia que le corresponde por voluntad de la testadora, se reconoció como única y universal heredera y aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifiesto que formulará el inventario de ley.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,921 de fecha quince de julio de dos mil veinticinco, ante mí, **ESPERANZA MAYA MIRANDA, PAULA SARETH AGUILAR MAYA, MARESA NATHALIA AGUILAR MAYA, JOEL AGUILAR MAYA y REBECA AGUILAR RAMIREZ**, en ese acto **PAULA SARETH AGUILAR MAYA, MARESA NATHALIA AGUILAR MAYA, JOEL AGUILAR MAYA y REBECA AGUILAR MAYA**, se reconocieron y declararon como **UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS** y aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión Intestamentaria a bienes de **SAMUEL AGUILAR RAMIREZ**; **ESPERANZA MAYA MIRANDA** fue designada albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifiesto que formulará el inventario de ley. Así mismo, se reconoció el derecho que tiene **ESPERANZA MAYA MIRANDA** a heredar como cónyuge si se encuentra en los supuestos de los artículos 1608, 1624 y 1625 del Código Civil para la Ciudad de México. En dicho acto rindieron información testimonial **JOSE MARCO ANTONIO AYALA BELLO** y **VALENTE MEDINA MARTINEZ**.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, atento lo que la Ciudad de México, hoy consta: A) LA CONFORMIDAD DE LLEVAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ESTELA CATALINA AGUJOSA Y FERNÁNDEZ o ESTELA CATALINA AGUJOSA FERNÁNDEZ o ALICIA ESTELA CATALINA AGUJOSA FERNÁNDEZ o ALICIA AGUJOSA FERNÁNDEZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; D)- EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS; y, E)- LA INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO, que otorgaron como herederas designadas: LEONOR SESMA AGUJOSA, LEONOR ALCALÁ SESMA, CONCEPCIÓN ALCALÁ SESMA, VERONICA ALCALÁ SESMA y ELSA LEONOR MALACHOWSKI AGUJOSA o ELSA LEONOR MALACHOWSKI AGUJOSA, la última representada por Manuel Maximiliano Fernández Malachowski; y, F)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó como albacea designada: LEONOR SESMA AGUJOSA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.

LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN
Notario 173 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,373 de 18 de julio de 2025, ante mí, los señores **EDGAR, YOTSGAD y EDWIN, los tres de apellidos GUERRERO RANGEL** aceptaron herencia en intestamentaria a bienes de la señora **JUANA MARÍA LUISA RANGEL RUIZ**. El señor **EDWIN GUERRERO RANGEL** aceptó el cargo de albacea. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA
VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS JAIME LÓPEZ OCHOA, NOTARIA 59 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS JAIME LÓPEZ OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO CIENTO SESENTA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, VOLUMEN NOVENTA Y CINCO, DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ANTE MI, SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO, EL SEÑOR JOSE ROBERTO REYES OLIVARES, RECONOCIENDO A LA SEÑORA SILVIA REYES OLIVARES, COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASÍ MISMO ESTA ACEPTO LA HERENCIA QUE LE CORRESPONDE; Y ASUME EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALO DE LA MASA HEREDITARIA.

CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN A 15 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO PÚBLICO N°59

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Mediante Escritura Pública número 17,937, Volumen 698 de fecha 09 de Julio de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario en Domicilio de Javier Calderón García, Notario Público número 179 en el Estado de Michoacán, con merito en Morelia, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor J. JESÚS PEDRAZA PEDRAZA y/o JOSE DE JESUS PEDRAZA PEDRAZA, de la cual se desprende lo siguiente:

En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, del ciudadano JESÚS AUSTREBERTO PEDRAZA CUEVAS, por su propio derecho, para cualquier efecto legal lo siguiente:

I) Su conformidad e intención para iniciar la Sucesión Testamentaria ante el suscrito notario; II) Que el último domicilio de la de Cujus fue en Aria de Rosales, Michoacán. III) Que no tienen conocimiento, de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente al de ellos mismos. IV) Que el señor JESÚS AUSTREBERTO PEDRAZA CUEVAS, acepta los Derechos hereditarios en cuento legatario de la sucesión. V. Que el ciudadano JESÚS AUSTREBERTO PEDRAZA CUEVAS, acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCÍA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,183 de fecha 04 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:

a)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores BLANCA LOURDES DE LA CUEVA BARAJAS, GUILLERMO DE LA CUEVA BARAJAS y ALEJANDRO JAVIER DE LA CUEVA BARAJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANA DELFINA BÁRJAS ESTRADA, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;

II. Reconocen la validez del testamento;

III. Que aceptan la herencia y reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;

IV. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión;

b)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores BLANCA LOURDES DE LA CUEVA BARAJAS, GUILLERMO DE LA CUEVA BARAJAS y ALEJANDRO JAVIER DE LA CUEVA BARAJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANA DELFINA BÁRJAS ESTRADA, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;

II. Reconocen la validez del testamento;

III. Que aceptan los legados;

IV. Reconocen entre sí sus derechos como legatarios;

V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión.

c)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ALEJANDRO JAVIER DE LA CUEVA BARAJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANA DELFINA BÁRJAS ESTRADA, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y legal desempeño y formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

LIC. OMAR LOZANO TORRES.

TITULAR DE LA NOTARIA 134
DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME OSEGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 9614, del veinte de junio de 2025 del veinticinco, ante mí:

1. Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes de la finada CATALINA PALMENO CALDERÓN.

2. ROSA MARÍA ISABEL MARÍA DE LOURDES, PATRICIA MARÍA EUGENIA, LUIS ANTONIO, FRANCISCO ALFONSO, todos de apellidos CALDERÓN PALMENO, hijos de la autora de la Sucesión, respectivamente.

a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción.

b) Acreditaron su carácter de hijos, respectivamente.

c) Acreditaron el último domicilio de la cuyus.

3. Se desahogaron testimonios de EDUARDO ADÁN QUINTANA CASTILLO Y JAIME MORA TREJO.

4. ROSA MARÍA ISABEL MARÍA DE LOURDES, PATRICIA MARÍA EUGENIA, LUIS ANTONIO, MARTÍN Y FRANCISCO ALFONSO, todos de apellidos CALDERÓN PALMENO, reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde en la Sucesión.

5. MARÍA EUGENIA CALDERÓN PALMENO, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del inventario y avalúo del activo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 08 de julio de 2025.

DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ

NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME OSEGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 9630, del 07 de julio de 2025 del veinticinco, ante mí:

1. Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes del finado RUBÉN VELASCO PÉREZ Y/O RUBÉN VELASCO PÉREZ.

2. RUBÉN ALBERTO VELASCO ORELLANA, NIÑA DEL PILAR VELASCO Y ORELLANA y ROBERTO VELASCO GRANIEL, hijos del autor de la Sucesión, respectivamente:

a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción.

b) Acreditaron su carácter de hijos, respectivamente.

c) Acreditaron el último domicilio del de cuyus.

3. Se desahogaron testimonios de EDUARDO ADÁN QUINTANA CASTILLO Y JAIME MORA TREJO.

4. RUBÉN ALBERTO VELASCO ORELLANA, NIÑA DEL PILAR VELASCO Y ORELLANA y ROBERTO VELASCO GRANIEL, reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde en la Sucesión.

5. RUBÉN ALBERTO VELASCO ORELLANA, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del inventario y Avalúo del activo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 07 de julio de 2025.

DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ

NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025

<tbl_r cells="6" ix="4" maxcspan

El Compliance significa el debido cumplimiento normativo. Es erróneo pensar que significa burocracia o simple formalismo con trámites poco comprendidos o incluso ignorados.

Es de vital importancia comprender que, si queremos un mejor México, debemos ser respetuosos y no buscar atajos.

Hace apenas poco más de una década, hablar de Compliance era una figura importada y poco comprendida e, inclusive, en muchos casos, ignorada por sectores enteros de la economía.

Hoy más que nunca nos queda claro que el Compliance no es sólo para las grandes corporaciones, es para todas las empresas y profesionistas. Tenemos una infinidad de regulaciones por cumplir de carácter sustantivo, administrativo y fiscal, por citar algunas.

Es fundamental actuar de forma preventiva y no reactiva, ya que seguramente será de forma precipitada y poco efectiva. Invertir hoy en Compliance, es prevenir crisis mañana.

Un gran ejemplo es la prevención del lavado de dinero (PLD). El dieciséis de julio de este año, se publicó finalmente la reforma a LFPIORPI y hay que estar preparados para atender la visita de GAFI a nuestro país. Va a jugar la selección mexicana, y tenemos que hacer nuestro mejor papel, independientemente de la posición en que juguemos o estemos.

El artículo 62 fue de los más discutidos en el parlamento abierto —llevado a cabo en el Senado de la República— y comentado con autoridades como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la administración de actividades vulnerables, la Procuraduría Fiscal y la Consejería Jurídica.

Este artículo, al regular delitos relacionados con la información proporcionada a la autoridad, requería el dolo dentro del tipo penal y la propuesta era eliminarlo, como

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Ricardo Vargas Navarro

Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Los grupos de profesionistas estamos en el mismo camino para ser factor de cambio y tenemos la obligación de hacer propuestas para lograr tener la convicción de un debido cumplimiento.

El Compliance es la abogada silenciosa que gana el caso antes del juicio. Mejorar sistemas no es corregir errores, es construir sistemas que los eviten o prevengan.

Es necesario trabajar autoridades y sociedad de la mano. Se requieren leyes de aplicación posible y simple, lo que trae como consecuencia el debido cumplimiento, el cual no debe ser ruinoso para el sujeto obligado.

Un claro ejemplo lo tenemos en la Ley de Sociedades Cooperativas, que fue reformada en abril de este año. En su artículo 12, eliminó la constitución ante notario público y creó un sistema digital para crearlas, que al día de hoy no existe y, en el año del cooperativismo, no se pueden constituir nuevas cooperativas.

Desde el CNNM, se propone un mecanismo transitorio de constitución que continúe siendo ante notario público o, mejor aún, se regrese al proceso de constitución ante notario.

También resulta necesaria la comunicación entre autoridades y particulares; no se debe perseguir la finalidad de sancionar o castigar, sino ayudar a cumplir y mejorar; de esta forma todos ganamos.

Nuevamente resulta aplicable la visita de GAFI a nuestro país y la reforma a la LFPIORPI; se debe perseguir la finalidad del debido cumplimiento de los sujetos obligados y, como consecuencia, de México país y una buena evaluación. Buscar solo castigar no ayudará a mejorar la evaluación del país.

Hay que tener presente que el verdadero cambio no comienza en las leyes, sino en la conciencia de cada uno de nosotros. Hay que construir el país que queremos; trabajemos en ello con compromiso y legalidad, empecemos a transformar desde hoy.

El Compliance como un acto de responsabilidad

si meter la mano o la pata fuera lo mismo. Evidentemente, se buscó un punto intermedio, ya que se comentó por el senador Corral que tipificar el dolo es complejo y no se lograba el objetivo de sancionar.

El Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNMM) y la Asociación de Bancos de México (ABM) entablaron diálogo con las autoridades y se hicieron propuestas al respecto, concluyendo con la redacción que finalmente se publicó.

La reforma evidencia la necesidad de establecer controles que detecten, prevengan y gestionen riesgos; no es posible dar avisos erróneos o con información incorrecta. Resulta indispensable la debida diligencia por parte de los sujetos obligados, por realizar actividades vulnerables.

Estar capacitados, establecer parámetros de contratación y tener un manual que regule la operación de nuestras oficinas ahora resulta indispensable, pero no hay que conformarse con el mínimo, sino buscar la mejora continua como una convicción y no como una obligación.

Hoy el Compliance, ya no es una opción, es un imperativo ético, legal y estratégico.

Porque detrás de cada política de debida diligencia, hay una barrera concreta contra la corrupción sistemática, que tanto ha dañado a nuestras instituciones y a nuestra sociedad.

Pero también hay que decirlo con claridad: el camino por delante es largo. El Compliance del futuro no puede ser simplemente reactivo, limitado a un cumplimiento mínimo. Debe ser preventivo, transversal, digital y cultural. Debe permear desde la alta dirección hasta todos los niveles de operación. Debe incorporar tecnología, análisis de datos y, sobre todo, debe formar parte de la identidad de cada empresa, de cada gobierno, de cada negociación y de cada ciudadano.

Sólo cuando el cumplimiento deje de ser una carga y se convierta en convicción, habremos dado el salto verdadero hacia un México más justo, más competitivo y más confiable; debemos buscar la prosperidad compartida.

Hoy más que nunca, el Compliance es un acto de responsabilidad con nuestro presente y una inversión directa en nuestro futuro.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▲

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star®

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



PREVÉN ALZA DE 2% PARA ESTE AÑO

E-commerce e inseguridad golpean a las ventas por catálogo en México

Mexicanos evitan abrir la puerta a representantes de firmas como Avon, Natura, Herbalife y Omnilife por miedo al crimen

El whatsapp se ha convertido en la app más utilizada para ofrecer productos

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

El crecimiento exponencial de los marketplaces de firmas como Amazon y Mercado Libre, aunado a la inseguridad que se vive en la mayor parte del país, han ‘cerrado la puerta’ a los representantes de empresas de artículos por catálogo como Avon, Amway, Herbalife, Nutrisa, Omnilife y Mary Kay, que solían ser conocidos por ir de casa en casa ofreciendo sus productos, lo que ha afectado al mercado de la venta directa que este año no alcanzará a crecer ni 2 por ciento anual.

Empresas como Natura y Avon han implementado estrategias digitales para adaptarse, mientras las vendedoras enfrentan desafíos como la reducción de clientes y el impacto de la delincuencia organi-

zada, advirtió la Asociación Mexicana de Ventas Directas (AMVD).

“Nuestras ventas fueron cayendo. Estos últimos tres años han sido verdaderamente difíciles porque nuestros crecimientos fueron paupérrimos. Sí bien, cada año hemos estado manteniendo las ventas, un sector de nuestra asociación, no han podido crecer”, advirtió a *EL FINANCIERO*, Adelio Enriquez, presidente de la AMVD.

Las ventas por catálogo, caracterizadas por el contacto personal de un agente de comisión independiente, principalmente mujeres, ya sea en sus hogares, domicilio de vecinos, su lugar de trabajo o fuera de un local comercial, no han podido superar el 5 por ciento anual de crecimiento promedio, después de la pandemia.

De hecho, en el 2024, la industria apenas tuvo un incremento de venta del 1.2 por ciento, ante una menor fuerza de trabajo en la industria que comercializa cosméticos, perfumería, artículos de tocador y de higiene personal, enseres domés-

ticos, productos de limpieza para el hogar, suplementos alimenticios, ropa, joyería, accesorios de moda, calzado, principalmente.

Los productos de belleza o cosméticos representan 44 por ciento de los ingresos totales de las ventas directas en México, mientras que las marcas de nutrición y suplementos alimenticios, el 33 por ciento, según la AMVD.

“Hemos tenido un decremento de nuestras vendedoras activas, además, ha costado más trabajo conseguir nuevas emprendedoras independientes, revendedoras o nuevos líderes, ya que han salido otras opciones de hacer negocio como plataformas como Uber y las de entrega de comida rápida”, explicó Enriquez.

El también fundador de la perfumería Zermat Internacional, reconoció que la inseguridad y delincuencia organizada ha mermado la tradicional venta directa de puerta en puerta, la cual aún subsiste en pequeñas poblaciones del territorio nacional.

“La gente no abre sus puertas en las ciudades, la venta puerta a puerta pues sí se ha visto muy afectada por el tema de la inseguridad. Las vendedoras ya no pueden entrar, muchas tienen que pagar derecho de piso, mientras que la delincuencia también detecta el autotransporte que lleva mercancía de alguna empresa de nuestro giro y muchos son objeto de robo”, alertó el directivo veracruzano en entrevista telefónica.

La AMVD tiene como socios activos a compañías como Arabela, Avon, Belcorp, Evanesc, Forever Living, Herbalife, Immunotec, Kitchen Fair, Mary Kay, Natura, Neora, Nu Skin, Omnilife, Stanhome, Swissjust de México, Tupperware, Yves Rocher, entre otras empresas nacionales y extranjeras.

Adelio Enriquez aseguró que las ventas directas se han tenido que adaptar a la era digital, para agilizar las entregas y tener presencia en mercados digitales a través de sus propias plataformas, inclusive a través de influencers.

Mientras que las vendedoras han adoptado las redes sociales y otras

aplicaciones como puntos de venta, también utilizan nuevos medios de pago como transferencias electrónicas o terminales punto de venta.

“El 95 por ciento de nuestros consultores usan nuestro sitio o aplicación para meter su pedido. También tenemos más del 50 por ciento de nuestros consultores vendiendo mediante revista digital, ya no tanto el catálogo físico”, detalló a *EL FINANCIERO*, Fernando Echeverría Pérez, director del canal venta directa de Natura México.

Casi el 100 por ciento de nuestras consultoras, añadió, utilizan el WhatsApp como un medio para enviar promociones a sus clientes.

Según mediciones de Statista y Hootsuite, en México, el 94.3 por ciento de los usuarios de redes sociales utilizan WhatsApp.

Este entorno ha sido aprovechado por las empresas para generar cercanía con sus clientes en el proceso de venta, permitiendo conversaciones en tiempo real que replican la naturalidad de hablar con amigos o familiares, señaló Atom, empresa líder en América Latina en la integración de inteligencia artificial para la automatización de conversaciones en WhatsApp.

Para Natura, el mercado de venta directa crece entre 4 o 5 por ciento al año y el 46 por ciento recae en el mercado de cosméticos.

La compañía de origen brasileño, tiene 10 tiendas propias en diferentes estados y un sitio, un e-commerce donde vende directo al cliente final, sin embargo, el 98 por ciento sus ventas siguen estando en directa.

DINE BRANDS TIENE 92 RESTAURANTES EN EL PAÍS

México, mercado clave para IHOP y Applebee's

En julio abrió su primera sucursal *Dual Branded* con ambas marca

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

México es el mercado internacional más grande y estratégico para Dine Brands, dueña de las marcas IHOP y Applebee's, cuyas sucursales en el país representan un tercio de las franquicias a nivel global de la operadora de restaurantes de origen estadounidense, reveló Enrique Kaufer, vicepresidente de Desarrollo de Franquicias Internacionales.

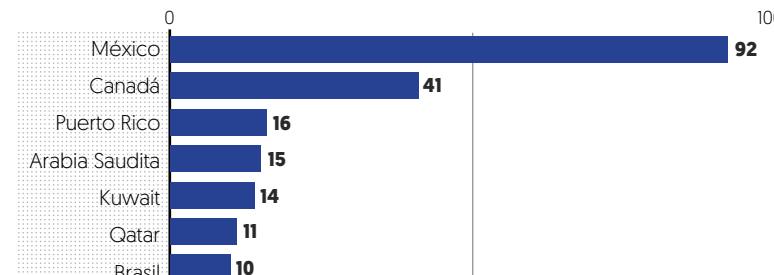
"El mercado mexicano es muy importante y estratégico para nuestra compañía y marcas. México representa el mercado internacional más grande y estamos comprometidos a seguir creciendo a largo plazo las marcas en México", señaló Kaufer en entrevista con EL FINANCIERO.

Al cierre del 2024, en México existían 92 restaurantes, de los cuales 55 eran IHOP y 37, Applebee's,

Estratégico

México representa el mercado internacional más grande para Dine Brands.

■ Restaurantes por país 2024



Fuente: Dine Brands

siendo México el país donde tienen más sucursales fuera de Estados Unidos, por encima de Canadá con 41 establecimientos de las dos marcas; Puerto Rico con 16; Arabia Saudita, 15; Kuwait, 14; Qatar, 11 y Brasil con 10 de estos restaurantes.

Actualmente, la marca cuenta con 3 mil 500 restaurantes en 19 mercados internacionales distintos.

Además, hace unos días, Dine

19

MERCADOS

Internacionales es donde tiene presencia, con 3 mil 500 restaurantes.

Brands abrió su primer *Dual Branded Restaurant* –una sucursal que cuenta con las dos marcas: IHOP y Applebee's– en la carretera México-Querétaro, en el municipio de Pedro Escobedo, además de una sucursal de IHOP en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Las ventajas de este modelo de negocio dual es el uso del mismo equipo de cocina en la trastienda; el aprovechamiento y capacitación

cruzada del personal; la gestión de uso compartido; integración común de costos fijos y maximizar la productividad por hora y por número de empleados.

"México es un mercado maduro donde tenemos existentes franquiciados de ambas marcas, entonces también hay planes de seguir expandiendo marcas, independientemente de la otra, pero mucho esfuerzo también en lo que es el *dual branding*", explicó Enrique Kaufer.

Señaló que la apertura de IHOP el pasado 3 de julio en el AIFA representa oportunidades, pues aún no tiene mucho tráfico de pasajeros y el espacio disponible era muy pequeño para operar un *Dual Branded*. Sin embargo, se adaptó al mayor número de tráfico de clientes por las mañanas.

"Un aeropuerto como el de Benito Juárez que obviamente ya tiene tiempo, con mucho volumen y mucha demanda, tenemos que esperar a que se abra una oportunidad y participar en la licitación y es más complicado entrar", contrastó el vicepresidente de Desarrollo de Franquicias Internacionales en Dine Brands.

El directivo dijo a EL FINANCIERO que si bien la compañía tiene contemplado abrir 20 restaurantes a nivel global, en los próximos años, espera duplicar su presencia mundial, pese a los tiempos complicados.

SIN CONFIRMARSE AÚN

Trump regresaría el azúcar a la Coca

El presidente Donald Trump prometió devolver el azúcar a la Coca-Cola estadounidense, que actualmente utiliza "jarabe de maíz de alta fructosa" como edulcorante.

Trump anunció en Truth Social: "He estado hablando con Coca-Cola sobre el uso de azúcar de caña real en la Coca-Cola en EU y han aceptado hacerlo".

La refresquera aún no ha confirmado sus palabras y sólo se limitaron a decir en un breve comunicado que apreciaban su "entusiasmo" y que pronto compartirían más detalles.

La diferencia nutricional entre ambos es mínima, según la Sociedad Química Estadounidense.

El retorno al azúcar podría afectar a la Coca mexicana que se exporta a EU, pues se fabrica con azúcar de caña y ha alcanzado protagonismo en ese país.

—EFE

13° Foro Virtual en Vivo

GENTRIFICACIÓN ¿SERVIRÁN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX

MODERA:
Juan Carlos Barajas
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 31 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx **elfinanciero.com.mx** **El Financiero Bloomberg**



Gobierno de EU. Critica el cambio de vuelos cargueros al AIFA.

TRAS CASTIGO DE TRUMP A LA AVIACIÓN MEXICANA Latente, regreso a la categoría 2 en aviación

Destacan expertos que la mirada de EU está sobre México por no cumplir promesas

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Tras el anuncio del 'castigo' a la aviación Mexicana por parte del gobierno de Estados Unidos, la posibilidad de regresar a la categoría 2 en seguridad aérea está latente, advirtió el experto en derecho aé-

reo, Juan Carlos Machorro.

En entrevista, el especialista explicó que la mirada del gobierno de Donald Trump está colocada sobre la aviación mexicana, la cual no ha cumplido con lo prometido para el regreso a categoría 1 en seguridad aérea.

Estados Unidos aplica revisiones a los países donde operan sus aerolíneas, y evalúa la seguridad de estos países, desde la legislación hasta aspectos técnicos en la operación para garantizar las operaciones eficientes y seguras.

Si el gobierno de Donald Trump considera que un Estado no cumple con los estándares internacionales, degrada a categoría 2 al país, por lo que las aerolíneas nacionales de dicha nación no pueden ampliar sus vuelos hacia y desde el mercado estadounidense, entre otras sanciones.

México ha perdido en dos ocasiones el grado máximo de seguridad aérea.

"No han sido suficientes los recursos presupuestales, con los que se ha venido dotando, y eso pone en una situación de vulnerabilidad ante la autoridad una nueva revisión y el riesgo latente de caer a categoría dos. Eso es resultado en mucho de las malas decisiones adaptadas por López Obrador", detalló Machorro en entrevista.

Luego de las medidas anunciadas contra México, el gobierno federal, a través de la SICT, aseguró que está comprometido con una aviación competitiva y eficiente.

EU sanciona con una serie de medidas a las aerolíneas mexicanas y la SICT defendió las decisiones tomadas en el AICM y el AIFA.

La autoridad estadounidense acusó a México de actuar de forma anticompetitiva en el sector aéreo, por lo que también anunció medidas adicionales contra la alianza entre Delta y Aeroméxico.

Delta consideró que si el Departamento de Transporte de EU decide concluir la alianza habría un daño importante a los pasajeros.

Por su parte Aeroméxico informó que se encuentra aún analizando las implicaciones que tendría la decisión de EU.

La SICT, informó que los cambios que han realizado benefician a la industria con un mayor índice de puntualidad.

El recorte de operaciones en el AICM, de 61 a 44 vuelos por hora, ha mejorado el tiempo de pista de las aeronaves, y que las operaciones de carga en el AIFA son más eficientes.

44

VUELOS POR HORA

Es el recorte de operaciones en AICM que han beneficiado: SICT.

A PARTIR DE 2030

La UE obligará a empresas a comprar solo eléctricos

La Comisión Europea está trabajando en un plan para prohibir a las empresas de alquiler de coches y a las grandes corporaciones com-

prar vehículos no eléctricos para sus flotas a partir de 2030, según el periódico alemán Bild.

Según las deliberaciones, em-

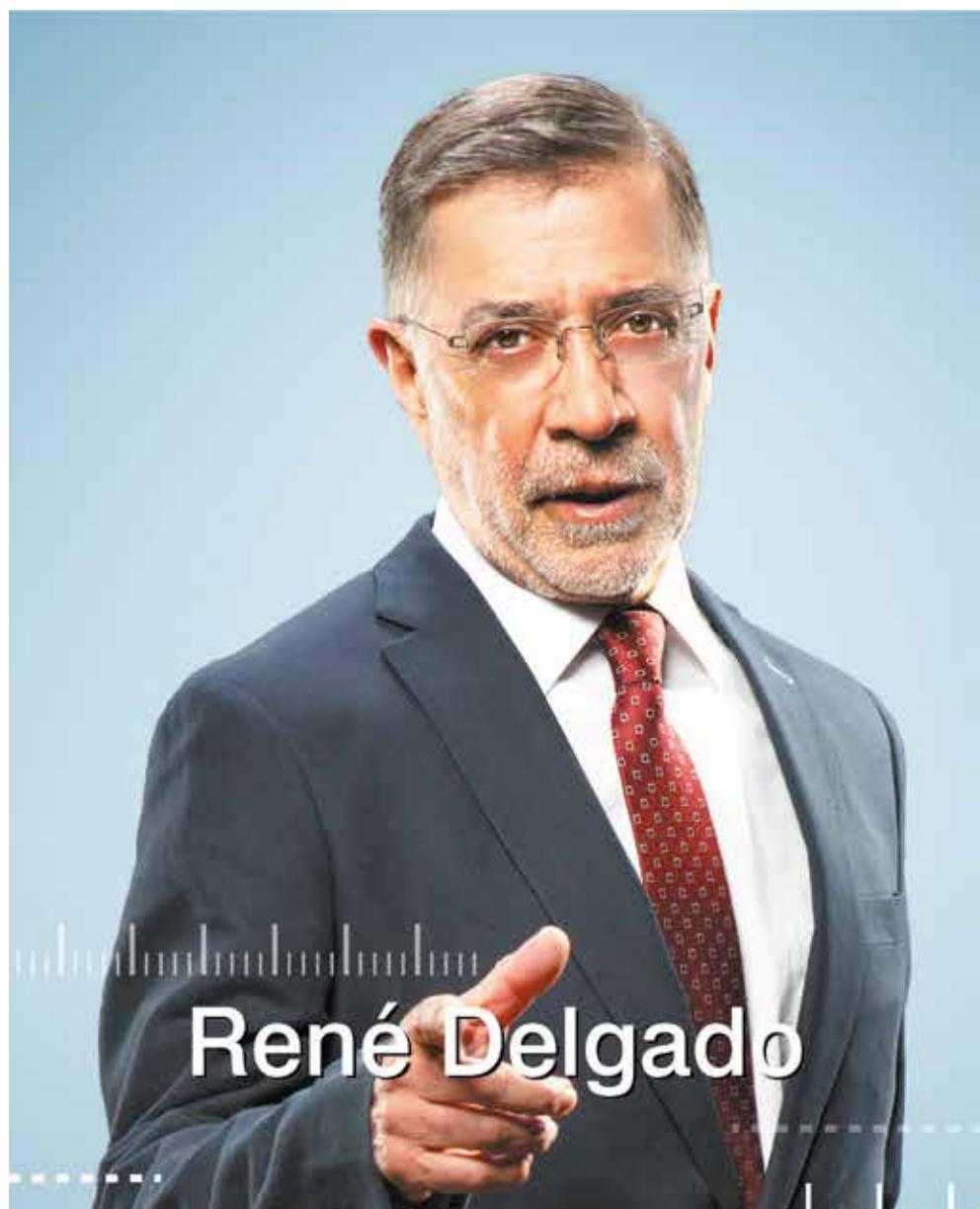
presas como Sixt y Europcar Mobility Group sólo podrán comprar vehículos eléctricos a partir de esa fecha.

EN CINCO AÑOS.

Las flotas de autos ya no podrán ser de autos a combustión, de aprobarse, tendrían que ser VE.

De aprobarse, se afectaría al 60 por ciento del sector de autos nuevos, según un diputado bruselense. La Comisión planea presentar la propuesta, que supondría una aceleración al plan de la UE para la eliminación gradual de los motores de combustión a final del verano.

—Bloomberg



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHOS

**Martes
23 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

SUPERA A BRASIL EN INVERSIONES

Lidera el país 32% del capital de TI en Latam

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

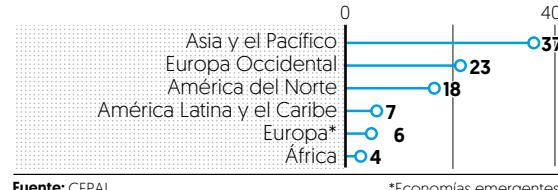
México se ha posicionado como el principal receptor de inversiones tecnológicas en América Latina y el Caribe, concentrando el 32 por ciento del total regional entre 2020 y 2024, según datos presentados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Este liderazgo ha sido impulsado por un cambio estructural en el tipo de empresas que apuestan por la región, dejando atrás el dominio de las firmas tradicionales de telecomunicaciones para dar paso a gigantes de la economía digital como Amazon, Microsoft y Google.

"Hemos visto cómo el cambio tecnológico ha venido redefiniendo la entrada de nuevas empresas en México y en toda la región (...) Entre 2015 y 2019 las principales empresas que invertían eran de telecomunicaciones como Telefónica, AT&T y América Móvil. Pero en el periodo 2020 a 2024 cambió el perfil de esas empresas", explicó

Constante

La región de AL representa el 7% de los anuncios.

% Anuncios de inversión

Fuente: CEPAL

*Economías emergentes

CAMBIO EN EL MAPA TI.

La entrada de nuevas empresas del entorno digital en México y la región genera confianza.

Marco Llinás, director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL.

De acuerdo con Llinás, este giro en la composición de los inversores refleja no sólo una nueva dinámica en la economía digital global, sino también una mayor confianza en el potencial tecnológico de la región.

A nivel continental, América Latina y el Caribe representan el 7 por ciento de los anuncios globales de inversiones digitales; sin embargo, aunque la cifra puede parecer modesta, el crecimiento es sostenido, toda vez que desde 2020 los montos han crecido a tasa promedio del 15 por ciento anual.



Convocatoria

Convocatoria Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra "GICSA 19", que realiza CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "GICSA 19" (los "Certificados Bursátiles" o la "Emisión"), a los tenedores de los Certificados Bursátiles que se llevará a cabo el día miércoles 6 de agosto de 2025 a las 12:00 horas en el domicilio ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos número 90, torre 1 piso 32, Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso aprobación, de resoluciones relacionadas con la reestructura de pasivos de la Emisora, incluyendo sin limitar otorgamiento de esperas y modificaciones de los Certificados Bursátiles (incluyendo sin limitar plazo, fasa y cualesquier otros términos, condiciones, obligaciones y características), Título y los Documentos de la Emisión y demás acuerdos que adopten los Tenedores.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la propuesta para que el Representante Común celebre en representación de los Tenedores, cierto convenio para la ejecución de garantías.

III. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

Con fundamento en lo que establece el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Certificados Bursátiles, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos No. 1, Calzada Mariano Escobedo #595, Colonia Polanco Quinta Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, en la Ciudad de México, a la atención de Lic. Alfredo Basurto Dorantes y/o Lic. Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos (55) 5063-3944 y (55) 5063-3914, y correos electrónicos abusuro@cibanco.com y jaortega@cibanco.com), dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho. La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del día, se encontrarán a disposición de los tenedores, de forma gratuita, con 10 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio del Representante Común o podrán ser solicitados por correo electrónico en las direcciones antes mencionadas.

Ciudad de México, México a 21 de julio de 2025

Representante Común de los Tenedores
CIBanco S.A., Institución de Banca MúltiplePatricia Flores Milchorena
Delegada FiduciariaAlfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



8 & 9 DE NOV
UN HOMENAJE A MÉXICO EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE
PREVENTA EXCLUSIVA SANTANDER



COMpra tus boletos en
BOLETIA.COM



VIGENCIA 16 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO

www.foodandwinefestival.com.mx

¿Y los nuevos trabajos del 'futuro'?

Si ustedes están entre quienes confían en Pemex como una eventual fuente de prosperidad nacional, deténgase aquí mismo. Este texto no es para ustedes.

Mi sugerencia es que lean solo aquellos que en un acto de humildad reconozcan, o reconozcamos, que no vimos a tiempo la ola que se nos vino encima. Yo estuve entre quienes esperaban que sólo la producción de hidrocarburos o la inversión en manufactura detonaran la economía nacional. Nos llevará la vida esperar eso.

Los cerebros humanos y artificiales valen ya mucho más que el oro o el petróleo.

Este mes de julio llegaron a nuestras computadoras 'gerentes' o agentes capaces de hacer las tareas que los jefes realizan, pero lo hacen a cambio de unos 200 dólares o seis mil pesos mensuales. Eso es menos que los 8 mil 400 pesos mensuales del salario mínimo.

Si no los usan ustedes aún, les aviso que alguien dentro de su empresa ya los analiza. Es una amenaza de muerte para empleos gerenciales que desaparecerán quizás en un año.

"Presentamos al agente ChatGPT: Un puente entre la investigación y la acción. ChatGPT ahora

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



piensa y actúa, eligiendo de forma proactiva entre un conjunto de habilidades autónomas para completar tareas por ti, usando la web", divulgó esa empresa la semana pasada.

OpenAI, propietaria de ChatGPT se suma a Anthropic, Grok y otras compañías estructuradas para sustituir funciones humanas

en 2025, no en el futuro.

Si esperan que este texto sea sombrío y sólo plantea un escenario apocalíptico, voy a decepcionarlos. Los pesimistas pueden parar aquí.

Sin que la mayoría lo note, esta década surgieron **nuevas posiciones indispensables** en empresas e instituciones para 'domar' o administrar lo que la inteligencia artificial produce.

La irrupción de la inteligencia artificial generativa posterior al año 2020 propició la aparición de especializaciones que no existían antes de esta revolución tecnológica. Van 10 ejemplos.

Uno. Ingeniera o ingeniero de prompts (Prompt Engineer). Especialista en diseñar y optimizar frases, instrucciones o "prompts" para guiar modelos de IA generativa para producir resultados útiles, un trabajo crucial para obtener respuestas coherentes y ajustadas a tareas específicas de IA.

Dos. Curadora y curador de contenido de IA. Dedicados a revisar, editar, filtrar y contextualizar el contenido generado automáticamente por IA para asegurar su calidad, relevancia y ética antes de publicarlo.

Tres. Entrenador de IA o

"AI Trainer". Conectan la IA con la realidad. Son humanos que entran sistemas de IA generativa mediante la selección y valoración de ejemplos, también ajustan respuestas, lo que mejora el rendimiento de los modelos con objetivos humanos.

Cuatro. Ético de IA (AI Ethicist). Supervisan reglas y políticas para asegurar que las soluciones basadas en IA en cualquier negocio sean seguras, justas y responsables.

Cinco. Científicas y científicos de datos generativos. Exploran, depuran y modelan grandes volúmenes de datos para alimentar modelos generativos. Van más allá del rol tradicional, ya que deben comprender los nuevos retos que implica entrenar IAs complejas, como la generación de contenidos, imágenes o códigos originales.

Seis. Detective de Datos. Dedicados a investigar anomalías y patrones emergentes en los datos generados o utilizados por sistemas de IA, identificando errores, sesgos, fraudes o comportamientos inusuales en los sistemas automatizados.

Siete. Narrador de IA. Crea, edita y adapta historias, guiones y narrativas generadas por IA para usos comerciales, entretenimiento y marketing, asegurando coherencia, atractivo e identidad cultural del relato.

Ocho. Especialista en integración de IA. Encargados de adaptar y personalizar sistemas generativos para procesos internos de empresas, garantizando su funcionamiento seguro y eficiente en contextos específicos.

Nueve. Técnico en salud asistida por IA. Aplican y monitorean diagnósticos y tratamientos asistidos por IA en entornos clínicos y hospitalarios, roles que han surgido ante la integración acelerada de herramientas generativas en el sector salud.

Diez. Desarrolladoras y desarrolladores de automatizaciones generativas. Enfocados en diseñar y mantener sistemas de automatización basados en IA generativa, especialmente para tareas de oficina, manufactura o transporte inteligente, que requieren adaptación dinámica y resolución de problemas en tiempo real.

Todos los oficios anteriores pueden aprenderse de manera autodidacta, con cursos disponibles en internet y resultan complementarios a cualquier actividad.

Los ofrezco como herramientas de prosperidad o supervivencia. Yo no esperaría a que la SEP los integre a un plan de estudios.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

apple tv+ en izzi

descubre el wow de ver grandes celebridades



incluido a partir de **200 megas**

desde
\$ 699 / mes
al domiciliar

— con hasta **200 canales** —

VIX
Premium | **max**
básico con anuncios
durante 12 meses

sky sports



800 120 4000
izzi.mx

El precio de \$699 es durante 6 meses, al 7mo mes el precio es de \$800. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx. Velocidad sujeta a cobertura.

llévatela fácil, llévatela izzi

.izz!

Nuevo sistema de vigilancia digital

La vida de los otros" (Das leben der anderen) es una extraordinaria pieza cinematográfica de manufactura alemana ambientada en la Guerra Fría de los años ochenta. Se trata de un *thriller* de espionaje que se estrenó en 2006, el cual envuelve al espectador desde los primeros minutos. No en vano ganó el Óscar a la mejor película en lengua extranjera.

El protagonista es Gerd Wiesler, un capitán de la Stasi: la agencia de inteligencia y policía secreta de Alemania Oriental. Wiesler es un hombre solitario y lúgubre que no se permite sentir ni manifestar emoción alguna: está emocionalmente muerto. En su trabajo se destaca por ser meticuloso, extremadamente observador y obsesivo en cumplir a la perfección las órdenes dadas por sus superiores. No cuestiona la moralidad del régimen comunista en que vive y al que sirve.

Un día recibe la orden de esppiar a Georg Dreyman -el coprotagonista- porque se tiene la sospecha de que forma parte de un grupo subversivo al partido en el poder (el Partido Socialista Unificado de Alemania) pero, sobre todo, porque el secretario general de dicho

COLUMNISTA INVITADO

José Antonio Sánchez Barroso

Doctor en Derecho
Investigador de la Universidad Panamericana

Opine usted:
jasanchez@up.edu.mx



partido está interesado en la actriz Christa María Sieland, la mujer con la que vive Dreyman. Se trata de un dramaturgo que está abierto a la sensibilidad y las emociones humanas, además de ser crítico ante los problemas de su tiempo. Está profundamente enamorado de Christa María -su musa- y comparte la irritación de sus colegas ante la censura impuesta por el régimen hegémónico.

La Stasi coloca micrófonos en cada una de las habitaciones del apartamento de Dreyman. A

partir de entonces todo lo que allí sucede será escuchado y registrado por Wiesler con la intención de encontrar algo que justifique su aprehensión. El capitán comienza a conocer el aspecto más humano del escritor, lo que provocará en él un proceso de transformación moral que más tarde lo llevará a convertirse en su cómplice.

El desenlace de la historia, que temporalmente coincide con la caída del muro de Berlín, es dramático para ambos personajes.

Hasta aquí el lector se preguntará si el propósito de esta columna es reseñar una película que se estrenó hace casi 20 años. La realidad es que no, pero la pretensión del gobierno de saberlo y controlarlo todo para eventualmente legitimar acciones intrusivas en contra de determinadas personas perece renacer en nuestros días y en nuestro país.

Ya no son micrófonos conectados por cables ocultos en las paredes de las habitaciones, se trata de algo mucho más sofisticado y eficaz gracias a los avances de la tecnología, se trata de un sistema de vigilancia digital masivo que compromete, al menos, el derecho a la intimidad o derecho a la privacidad de todos los ciudadanos, sin

visos de contrapesos.

Pongamos dos ejemplos. En primer lugar, la nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que entró en vigor el 21 de marzo de este año, prevé varios supuestos en los que, por un lado, no es necesario obtener el consentimiento de las personas para el tratamiento de sus datos personales y; por otro, tampoco se requiere mandato judicial para ello (artículo 16).

En segundo lugar, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (conforme al dictamen emitido por la Cámara de

Senadores en junio de este año), establece que la Plataforma Única de Identidad (que dependerá de la Secretaría de Gobernación) se podrá interconectar con bases de datos o sistemas de información, entre otros, de particulares que presten servicios financieros, de salud, de transporte, de telecomunicaciones, de educación, etcétera (artículo 12 Bis). Además, contempla sanciones para los particulares que incumplan la obligación de permitir el acceso a sus bases de datos, registros o información que van de 1 millón 131,400 pesos a 2 millones 262,800 (artículo 43 Bis).

Parece que se ha aceptado la premisa de que el fin justifica los medios y el Congreso está confiando en el Ejecutivo una de las conquistas más valiosas de la sociedad del siglo XX: la privacidad.

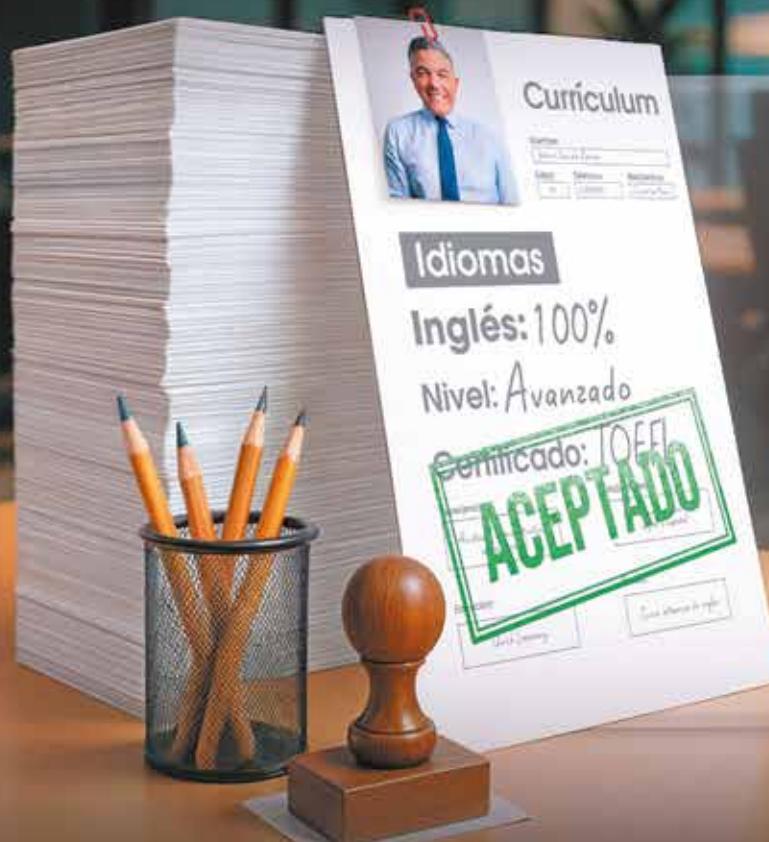
"Ya no serán micrófonos conectados en las paredes, sino algo más sofisticado gracias a los avances; será un sistema de vigilancia digital masivo"

"Parece que el Congreso está confiando a el Ejecutivo una de las conquistas más valiosas de la sociedad en el siglo XX: la privacidad"



55 6111 1490

quicklearning.com



**¡El inglés
no es un lujo,
es una
necesidad!**

Inglés en

**QUICK
LEARNING®**

**¡hablas
o hablas!**

BUSCARÁ MANTENERSE EN EL TABLERO DE LAS VENTAS

Vive Renault su *Belle Époque* en México

La armadora francesa Renault estima mantener su crecimiento en el mercado mexicano con la renovación de su portafolio, su red de distribuidores y una mejora en la experiencia para sus clientes, en medio de una fuerte competencia por la presencia de marcas chinas y el clima de incertidumbre por las políticas arancelarias de Estados Unidos.

Jesús Gallo, CEO de Renault México dijo que la marca vive su mejor

época para mantenerse en el tablero de ventas en México.

"La idea es mantener esta tendencia de aquí a finales del año, no sabría decir si creceremos un 3, un 5 o un 10 por ciento. Con la inestabilidad de los mercados en general hacer una proyección sería falso. La idea y el objetivo es tener una marca que crece en presencia y relevancia con toda una red de distribuidores que se están renovando", dijo a **EL FINANCIERO**.

Renault logró vender 14 mil 883 vehículos nuevos en el primer semestre del año, anotándose un crecimiento del 3.3 por ciento contra el mismo periodo del año pasado. El directivo explicó que esto se debe a la renovación de su portafolio.

"El mercado a finales de junio está estable respecto al año pasado, nosotros tenemos un crecimiento respecto al año pasado, 3.1, 3.2 por ciento, y este crecimiento se debe fundamentalmente a las nuevas lí-

neas de producto que se están lanzando y que forman parte del plan de producto de la marca", dijo.

Destacó que más del 70 por ciento de la marca Renault en México se ha cambiado en ocho meses, pese a que el mercado mexicano está muy competitivo.

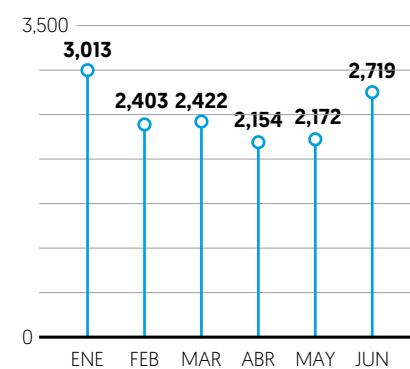
Renault está concentrando esfuerzos por traer un *Line up* de autos nuevos para México y por ahora pensar en una planta sigue en análisis.

—Fernando Navarrete

Acelera

Al primer semestre, Renault tuvo ventas por 14 mil 883 autos, 3.3% más anual.

■ Unidades vendidas, 2025

**Se perfilan**

Seis empresas tienen interés en la licitación de la flota de trenes eléctricos para la ruta México-Pachuca.

Participantes	Alstom Ferroviaria, CAF, Mitsubishi Electric, CRRC Zhuzhou Locomotive, PEA Capital y TAQ Sistemas Médicos.
Detalles	La junta de aclaraciones se movió para el 22 de julio y el fallo se dará el 28 de agosto.
Operación	Los trenes deberán atender una demanda de 100 mil pasajeros diarios.

Fuente: Gobierno Federal

TRENES ELÉCTRICOS PARA LA RUTA MÉXICO-PACHUCA

Hay 6 firmas interesadas en licitación

El proceso también ha causado dudas; hay 403 solicitudes de aclaración

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno recibió el interés de seis empresas para la licitación de la flota de trenes eléctricos que servirán para operar la ruta México-Pachuca, la cual representa la continuidad en el desarrollo de ferrocarriles de pasajeros y uno de los proyectos insignia de la administración de Claudia Sheinbaum.

Las empresas que mostraron su interés al cuestionar los detalles de la licitación internacional, por la cual el gobierno comprará 15 trenes eléctricos son: Alstom Ferroviaria México, que suministra los convoyes para el Tren Maya, CAF de México, que construyó los equipos para el Tren Suburbano, Mitsubishi Electric de México, CRRC Zhuzhou Locomotive, así como PEA Capital, una empresa especializada en obra civil y TAQ Sistemas Médicos, una firma no

relacionada con la construcción de ferrocarriles.

El acta de presentación de aclaraciones, consultada por **EL FINANCIERO**, detalla que CRRC Zhuzhou Locomotive, Alstom y CAF fueron las empresas que plantearon preguntas respecto a la licitación, la cual acumula 403 cuestiones o solicitudes de aclaraciones respecto al concurso para ganar el contrato para el suministro de ferrocarriles.

Aunque la primera junta de aclaraciones estaba prevista para el 17 de julio, el gobierno la recorrió para el 22 del mismo mes; mientras que el fallo se dará el 28 de agosto.

Los trenes que está buscando el gobierno deberán ser compatibles con la tecnología usada en el Tren Suburbano, pues la ruta contempla el paso por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para la llegada a Pachuca, Hidalgo.

Los trenes a licitar deberán atender una demanda de 100 mil pasajeros diarios, en un recorrido que llevará una hora quince minutos desde la Ciudad de México hacia la capital de Hidalgo, según las previsiones del gobierno.

MÉXICO-PACHUCA.

Tiene considerado el gobierno adquirir al menos unos 15 trenes eléctricos

el paso por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para la llegada a Pachuca, Hidalgo.

Los trenes a licitar deberán atender una demanda de 100 mil pasajeros diarios, en un recorrido que llevará una hora quince minutos desde la Ciudad de México hacia la capital de Hidalgo, según las previsiones del gobierno.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

Sofía Villalobos

150 . iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 1604 Star
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 88,710, de fecha 02 de julio de 2025, ante mí, licenciado ARTURO SOBRINO FRANCO, Titular de la notaría 49 de la Ciudad de México, actuando como suplente de la notaria número 79 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado GERARDO GONZALEZ MEZA HOFFMANN, en virtud del convenio con él celebrado, hice constar RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora MARÍA MARGARITA DEL CONSUELO FIX Y ZAMUDIO (quien también acostumbra a usar el nombre de Margarita Fix Zamudio); ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GRACIELA MOLINA ENRIQUEZ FIX Y ANDRES MOLINA ENRIQUEZ FIX, este último representado por su apoderada la señora ANA MARGARITA MOLINA FIX (quien también comparece por su propio derecho, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GRACIELA MOLINA ENRIQUEZ FIX Y ZAMUDIO (quien también acostumbra a usar el nombre de Margarita Fix Zamudio); ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora GRACIELA MOLINA ENRIQUEZ FIX, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,554 de fecha 3 de Julio de 2025, otorgada ante Mí, se hizo constar que la señora Karem Lizeth Ramos Gómez, acepto la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor Julián Herminio Ramos Gómez y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64948 de fecha 03 de Julio de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CLAUDIA GUTIERREZ MAUPOME.</p> <p>El señor JOSEPH THOMAS, en su carácter de Único y Universal Heredero de dicha Sucesión, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 08 de Julio de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para esta Entidad, hago saber:</p> <p>Que por instrumento número 60,711 de fecha 03 de julio de 2025, ante mí, los señores MARÍA DEL CARMEN, AMALIA Y EUSTAQUIO los tres de apellido JIMÉNEZ NUÑEZ, MARÍA JUANA NUÑEZ GONZALEZ y la sucesión del señor MARTÍN JIMÉNEZ NUÑEZ por conducto de su albacea señora MARÍA GONZALEZ LUNA, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JORGE MATÍAS NUÑEZ y nombraron como albacea en dicha sucesión a la señora MARÍA JUANA NUÑEZ GONZALEZ quien aceptó el cargo, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de Julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MEXICO GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 184,482 de fecha dos de julio de 2025, pasada ante el licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, la señora EMMA ISABEL FLORES CORONADO, en su carácter de única y universal heredera, ACEPTA LA HERENCIA y el cargo de ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARÍA ISABEL CORONADO ISLAS (quien también acostumbra indistintamente usar en vida los nombres de MARÍA ISABEL CORONADO E ISLAS e ISABEL CORONADO ISLAS). Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 184,402 de fecha 30 de junio de 2025, pasada ante la fe del suscripto Notario, EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, titular de la notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores JORGE BERNARDO ARCIGA GRANADOS y MIGUEL ANGEL ARCIGA GRANADOS, aceptaron la herencia a su favor en su carácter de herederos, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL ARCIGA INFANTE y el señor MIGUEL ANGEL ARCIGA GRANADOS, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELLOS DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.</p> <p>Por escritura 54,170 de fecha cuatro de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora MARTHA ALEJANDRA GUZMÁN MEYER, que otorgó el señor JOSUÉ ARTURO ARÉVALO GUZMÁN, en su carácter de único heredero; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARTHA ALEJANDRA GUZMÁN MEYER, que otorgó el señor JOSUÉ ARTURO ARÉVALO GUZMÁN, en su carácter de albacea y único heredero; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARTHA ALEJANDRA GUZMÁN MEYER, que otorgó el señor JOSUÉ ARTURO ARÉVALO GUZMÁN, este último aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,561 de fecha 07 de julio de 2025, otorgada ante mí, las señoras Elba Patricia López Muro y Mariana López Muro, aceptaron los legados y esta última aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora Elva Yolanda Muro Hernández y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA, NOTARIO PUBLICO 2 DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS, MEXICO</p> <p>Yo, licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 382,223, de fecha cinco de julio de dos mil veinticinco, otorgada ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DE LA LUZ MENDOZA HERNÁNDEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor HÉCTOR DÍAZ GARCIA, en su carácter de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>ATENTAMENTE Cuernavaca, Morelos, a 5 de julio de 2025. LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,371, de fecha 04 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ. En dicho instrumento, los señores CARLOS EDUARDO HERNANDEZ GUTIERREZ Y MAURICIO HUMBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ, este último representado por su apoderada, la señora SARA VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, quien también comparece por su propio derecho, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora SARA VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340469 de fecha 30 de junio del 2025 ante mí, los señores Martha Aldeguenda Flores Gutiérrez, María de Jesús Flores Gutiérrez, Virgilia Flores Gutiérrez y Virginia Flores Gutiérrez aceptaron los legados en la sucesión de la señora EMILIA FLORES GUTIÉRREZ y los señores Martha Aldeguenda Flores Gutiérrez, Ma. Natividad Flores Gutiérrez (quien también acostumbra usar el nombre María Natividad Flores Gutiérrez), María de Jesús Flores Gutiérrez, Julieta Flores Gutiérrez, Yolanda Flores Gutiérrez, Virgilia Flores Gutiérrez, Virginia Flores Gutiérrez, Alicia Solares Flores, Elizabeth Solares Flores, Felipe Solares Flores y Simón Solares Flores aceptaron la herencia en la mencionada sucesión y la señora Julieta Flores Gutiérrez aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340501 de fecha 2 de julio del 2025 ante mí, las señoras María del Carmen Cantú Díaz y Elvia Medina Díaz aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora GUADALUPE DÍAZ ESTRADA y la señora Elvia Medina Díaz aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340480 de fecha 30 de junio del 2025 ante mí, la señora María Teresita Graciela Haddad Castro aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora TERESA CASTRO CASTILLO.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,534, de fecha 07 de julio de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor FELIPE DE JESÚS PÉREZ DE SANTIAGO, que otorgaron las señoras MONTserrat PÉREZ GONZALEZ Y MARIANA PÉREZ GONZALEZ; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor FELIPE DE JESÚS PÉREZ DE SANTIAGO, que otorgó la señora MARIANA PÉREZ GONZALEZ. La albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de julio de 2025</p> <p>MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Patricia Garza Bandala, Notario 195 de la Ciudad de México.</p> <p>Por escritura ante mí 71,007, de 07 de julio de 2025, la señora NAYELÍ GÓMEZ OMÁNA aceptó el cargo de albacea sustituto en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAÚL GÓMEZ JUÁREZ, con la conformidad de la señora MERELISA KARINA GÓMEZ OMÁNA, quien compareció representada por la primera de las nombradas, ambas en su carácter de únicas y universales herederas y la referida señora Nayeli Gómez Omána además como albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora VIOLETA NORMA OMÁNA HERRERA, quien fuera designada como única y universal heredera, y albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAÚL GÓMEZ JUÁREZ, y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,537, de fecha 08 de julio de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ROSA MARÍA ALONSO VALDIVIA; que realizó a solicitud de los señores CARLOS AMADOR SEGURA MORALES y la señora ELVIA RODRIGUEZ DURAN, los señores ERIC CHAVEZ MIRANDA, MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, ALINA MARÍA CHÁVEZ MIRANDA, y la señora SUSANA CHÁVEZ MIRANDA, iniciaron el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, BALLESTEROS, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocido con el nombre de MARCOS CHÁVEZ, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. Los señores ERIC CHÁVEZ MIRANDA, MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, ALINA MARÍA CHÁVEZ MIRANDA, y SUSANA CHÁVEZ MIRANDA, reconocieron que la señora IMELDA MIRANDA SEGURA tiene derecho a percibir ganancias, en virtud de su matrimonio con el autor de la sucesión se sujetó al régimen de sociedad conyugal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos ciento ochenta y tres y ciento ochenta y seis de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, los otorgantes en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, nombraron como ALBACEA al señor ERIC CHÁVEZ MIRANDA, MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, ALINA MARÍA CHÁVEZ MIRANDA, y SUSANA CHÁVEZ MIRANDA, de heredar de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, quien también fue conocido con el nombre de MARCOS CHÁVEZ, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento, origen de la sucesión y reconocieron los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento; por su parte los señores ERIC CHÁVEZ MIRANDA, MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, ALINA MARÍA CHÁVEZ MIRANDA, y la señora SUSANA CHÁVEZ MIRANDA, representada por su apoderada, la señora IMELDA MIRANDA SEGURA, quien también compareció por su propio derecho, iniciaron el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, BALLESTEROS, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocido con el nombre de MARCOS CHÁVEZ, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. Los señores ERIC CHÁVEZ MIRANDA, MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, ALINA MARÍA CHÁVEZ MIRANDA, y SUSANA CHÁVEZ MIRANDA, reconocieron que la señora IMELDA MIRANDA SEGURA tiene derecho a percibir ganancias, en virtud de su matrimonio con el autor de la sucesión; finalmente, el señor ERIC CHÁVEZ MIRANDA aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo en los términos del acuerdo suscrito entre los titulares de la sucesión y el caudal hereditario.</p> <p>Los señores ERIC CHÁVEZ MIRANDA, MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, ALINA MARÍA CHÁVEZ MIRANDA, y SUSANA CHÁVEZ MIRANDA, representados por su apoderada, la señora IMELDA MIRANDA SEGURA, quien también compareció por su propio derecho, iniciaron el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, BALLESTEROS, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocido con el nombre de MARCOS CHÁVEZ, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento, origen de la sucesión y reconocieron los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento; por su parte los señores ERIC CHÁVEZ MIRANDA, MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, ALINA MARÍA CHÁVEZ MIRANDA, y SUSANA CHÁVEZ MIRANDA, representados por su apoderada, la señora IMELDA MIRANDA SEGURA, quien también compareció por su propio derecho, iniciaron el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, BALLESTEROS, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocido con el nombre de MARCOS CHÁVEZ, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento, origen de la sucesión y reconocieron los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento; por su parte los señores ERIC CHÁVEZ MIRANDA, MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, ALINA MARÍA CHÁVEZ MIRANDA, y SUSANA CHÁVEZ MIRANDA, representados por su apoderada, la señora IMELDA MIRANDA SEGURA, quien también compareció por su propio derecho, iniciaron el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, BALLESTEROS, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocido con el nombre de MARCOS CHÁVEZ, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento, origen de la sucesión y reconocieron los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento; por su parte los señores ERIC CHÁVEZ MIRANDA, MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, ALINA MARÍA CHÁVEZ MIRANDA, y SUSANA CHÁVEZ MIRANDA, representados por su apoderada, la señora IMELDA MIRANDA SEGURA, quien también compareció por su propio derecho, iniciaron el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MARCOS CHÁVEZ MIRANDA, BALLESTEROS, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocido con el nombre de MARCOS CHÁVEZ, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,327 de fecha 07 de julio de 2025, se hizo constar: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA TERESA RAMÍREZ ATALA o MARÍA TERESA RAMÍREZ DE DEL TORO, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN"; EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS; EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; y SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO; que otorgan MAURICIO ANTONIO DEL TORO RAMÍREZ; y, ALMA CRISTINA DEL TORO RAMÍREZ, como únicos y universales herederos y legatarios designados en "LA SUCESIÓN"; y SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorga la citada: ALMA CRISTINA DEL TORO RAMÍREZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de julio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil ochenta y dos, ante mí, de ocho de julio de dos mil veinticinco, ROSA ELVIRA MOTA VAZQUEZ en su carácter de albacea y única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de JOSE GUDIÑO FLORES, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento; se reconoció como única y universal heredera, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 8 de julio de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,607 de fecha 01/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ESPINOSA y SALVADOR HERNÁNDEZ ESPINOSA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ ESPINOSA</p> <p>Asimismo, el señor SALVADOR HERNÁNDEZ ESPINOSA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,631 de fecha 02/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARÍA DE LA LUZ ORTIZ HUERTA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSÉ LUIS GUERRERO SÁNCHEZ</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA DE LA LUZ ORTIZ HUERTA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Esther Pantoja Suárez, que por escritura número 67,510 firmada el día 07 de julio del año 2025, ante mí, compareció el señor Leonardo Antonio Estrada Sosa, representado por la señora María de Lourdes Pantoja Botas, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b).- El reconocimiento de validez de testamento; c).- La aceptación de legado; d).- El reconocimiento de derechos hereditarios; e).- El señor Leonardo Antonio Estrada Sosa, aceptó el cargo de albacea sustituto, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 08 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Esperanza Pantoja Suárez, que por escritura número 67,512 firmada el día 07 de julio del año 2025, ante mí, compareció la señora María de Lourdes Pantoja Botas, en su carácter de heredera sustituta y albacea sustituta de dicha sucesión y además como causahabiente de la señora Esther Pantoja Suárez, quien fuere heredera en la presente sucesión, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b).- El reconocimiento de validez de testamento; c).- La aceptación de herencia; d).- El reconocimiento de derechos hereditarios; e).- La señora María de Lourdes Pantoja Botas, aceptó el cargo de albacea sustituto, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 08 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Roberto Arzillier Calderón, que por escritura número 67,549 firmada el día 03 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Pedro Alejandro Arzillier Cuadra y Juan Carlos Arzillier Cuadra, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b).- El reconocimiento de validez de testamento; c).- La aceptación de herencia; d).- El reconocimiento de derechos hereditarios; e).- El señor Juan Carlos Arzillier Cuadra, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 04 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora María de los Ángeles Cuadra Flores, que por escritura número 67,553 firmada el día 03 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Pedro Alejandro Arzillier Cuadra y Juan Carlos Arzillier Cuadra por su propio derecho como coherederos y también como únicos causahabientes del señor Roberto Arzillier Calderón, quien fuera otro coheredero en dicha sucesión, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b).- La ratificación de aceptación de herencia; c).- La ratificación de inventario; d).- El nombramiento del señor Juan Carlos Arzillier Cuadra, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 04 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,944 de fecha 26 de junio de 2025, ante mí se otorgaron, entre otros:</p> <p>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron JAVIER ROJAS FLORES y MARTÍN GARCÍA UBALDO como testigos, ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ y MARCELA HERNÁNDEZ FLORES, en la Suc. Intest. de ANGEL GALVÁN VÁZQUEZ;</p> <p>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ y MARCELA HERNÁNDEZ FLORES, en dicha Sucesión;</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE GARANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgaron ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, en favor de MARCELA HERNÁNDEZ FLORES, Cónyuge Supérstite del autor de dicha Sucesión;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, en dicha Sucesión; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó DIANA ANGÉLICA GALVÁN HERNÁNDEZ, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 03 de julio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,945 de fecha 26 de junio de 2025, ante mí se otorgaron, entre otros:</p> <p>EL REPUDIO DE LEGADOS y HERENCIA, en la Suc. Test. de MARGARITA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, que otorgaron ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, como Herederos en la Suc. Intest. de ANGEL GALVÁN VÁZQUEZ; GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVA, como Herederos en la Suc. Intest. de SERGIO GALVÁN VÁZQUEZ;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron ANTONIO y CARLOS ALBERTO de apellidos GALVÁN VÁZQUEZ, ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVA, en dicha Sucesión;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en dicha Sucesión, que otorgaron ANTONIO y CARLOS ALBERTO de apellidos GALVÁN VÁZQUEZ, ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVA; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó ANTONIO GALVÁN VÁZQUEZ, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 03 de julio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,960 de fecha 27 de junio de 2025, ante mí se otorgaron, entre otros:</p> <p>EL REPUDIO DE LEGADOS y HERENCIA, en la Suc. Test. de MARGARITA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, que otorgaron ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, como Herederos en la Suc. Intest. de ANGEL GALVÁN VÁZQUEZ; GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVA, como Herederos en la Suc. Intest. de SERGIO GALVÁN VÁZQUEZ;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron ANTONIO y CARLOS ALBERTO de apellidos GALVÁN VÁZQUEZ, ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVA, en dicha Sucesión;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en dicha Sucesión, que otorgaron ANTONIO y CARLOS ALBERTO de apellidos GALVÁN VÁZQUEZ, ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVA; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó ANTONIO GALVÁN VÁZQUEZ, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 03 de julio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL SALAS CARDOSO, NOTARIA 62 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de doña GLORIA CASAS MEZA también conocida como GLORIA CASAS MESA, y que por escritura ante mí número 41,567 de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco, el señor SANTIAGO PÉREZ Y SÁNCHEZ también conocido como SANTIAGO PÉREZ SÁNCHEZ, ACEPTÓ LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA, quien protestó y aceptó su cargo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de julio de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,378, de fecha 07 de julio de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del señor SALVADOR ESTRADA GUTIÉRREZ. En dicho instrumento, el señor SERGIO ESTRADA HERNÁNDEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,380 de fecha 07 de julio de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora NORMA MORENTO AGUILAR. En dicho instrumento, el señor HUMBERTO SERVÍN CORTÉS, aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,382 de fecha 07 de julio de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELENA MADRUENO MIRELES. En dicho instrumento, la señora MARÍA DE LA LUZ ENDOQUI MADRUENO y la sucesión testamentaria a bienes de la señora CLARA ROSARIO ENDOQUI MADRUENO, a través de su albacea la señora LUZ ELENA ENDOQUI MADRUENO, así como en su carácter de única y universal heredera en esta última sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora MARÍA DE LA LUZ ENDOQUI MADRUENO aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL SALAS CARDOSO, NOTARIA 62 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de doña GLORIA CASAS MEZA también conocida como GLORIA CASAS MESA, y que por escritura ante mí número 41,567 de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco, el señor SANTIAGO PÉREZ Y SÁNCHEZ también conocido como SANTIAGO PÉREZ SÁNCHEZ, ACEPTÓ LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA, quien protestó y aceptó su cargo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de julio de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO LUIS DE ANGOITA BECERRA, Titular de la Notaría Pública número ciento nueve de la Ciudad de México, se hizo constar que por escritura No. 88,267, de fecha 3 de julio de 2025, otorgada ante mí: I. LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó la señora SYLVIA SUZANA ÁVILA BARRIGA, en su carácter de legataria en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL ÁVILA MONTOYA.</p> <p>II. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JUAN MANUEL ÁVILA BARRIGA y SYLVIA SUZANA ÁVILA BARRIGA, en su carácter de únicos y universales herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL ÁVILA MONTOYA; y</p> <p>III. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SYLVIA SUZANA ÁVILA BARRIGA, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL ÁVILA MONTOYA, en favor de sí misma y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA. NOTARIO PÚBLICO No. 109 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:</p>		

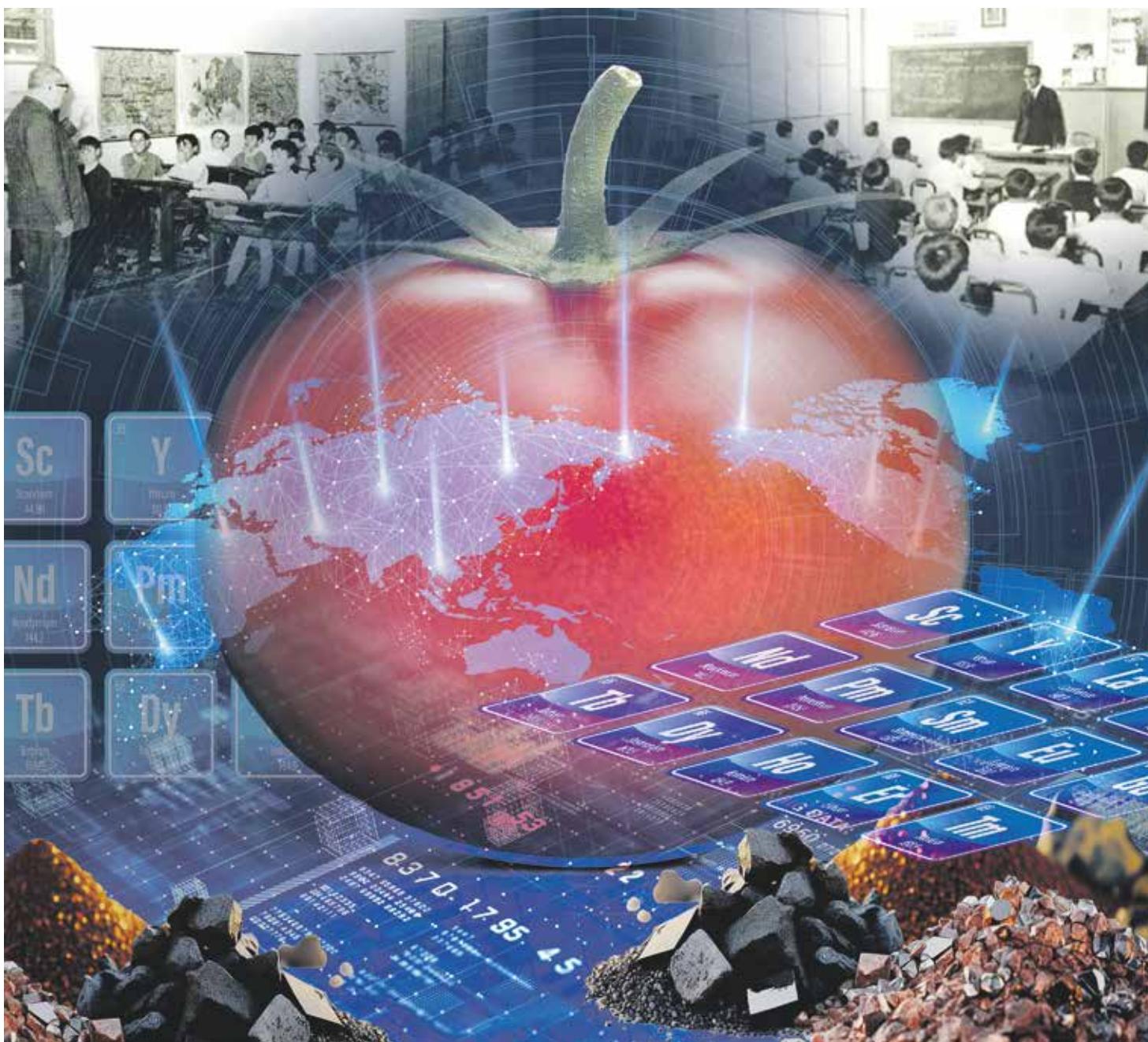
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34002 de fecha 4 de julio del año 2025, ante mí, el señor NORMAN ISRAEL HEREDIA HERNANDEZ inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora GUADALUPE PATRICIA HEREDIA (quien también acostumbró los nombres de GUADALUPE PATRICIA HEREDIA HERNANDEZ y PATRICIA HEREDIA HERNANDEZ).</p> <p>Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de julio del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,306 ante mí, de 10 de julio de 2025, los señores CARLOS, MARÍA TERESA, ALEJANDRO y RICARDO, los cuatro de apellidos MORENO SILVA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS MORENO CAMPUZO. La señora DOLORES SILVA MENDOZA aceptó albacea; presentarán inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,309 de 10 de julio de 2025, ante mí los señores MARÍA LYDIA MORENO Y TOLENTINO, MARÍA GUADALUPE MORENO Y TOLENTINO, ADRIANA MORENO Y TOLENTINO, JESÚS GUILLERMO SERVÍN OLIVARES como albacea de la sucesión de la señora ANA LUISA MORENO TOLENTINO, JOSE ANTONIO MORENO TOLENTINO, ADRIÁN MATEO MORENO TOLENTINO, JOSÉ PEDRO MORENO TOLENTINO, Y HÉCTOR MORENO TOLENTINO aceptaron herencia en testamentaria a bienes de la señora MARÍA JOSEFA LIDIA TOLENTINO BELLO (también LIDIA TOLENTINO, LYDIA TOLENTINO, LIDIA TOLENTINO BELLO y LYDIA TOLENTINO DE MORENO). La señora MARÍA GUADALUPE MORENO Y TOLENTINO aceptó albacea en dicha testamentaria y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,626 del 9 de julio de 2025, ante mí, los señores CESAR MAXIMILIANO GUTIERREZ NAVARRETE, ALIOTH EUGENIA GUTIERREZ NAVARRETE, MARCO IKER GUTIERREZ NAVARRETE y MIZART GABRIELA GUTIERREZ NAVARRETEZ iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALTGRACIA NAVARRETE y/o ALTGRACIA NAVARRETE CAMARGO, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y la señora ALIOTH EUGENIA GUTIERREZ NAVARRETE aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 9 de julio de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIA 10 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ CON EXERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGAN, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152,159,160,161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,680, VOLUMEN 51 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE IGNACIA GARCIA ARROYO, CON EL CARÁCTER DE HEREDERA, INICIO ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR AMADOR ESCALERA LARA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFIRMANDA DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTE LA HERENCIA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DEBIENDO PROCEDER LA SEÑORA IGNACIA GARCIA RROYO, EN CUANTO ALBACEA DESIGNADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ APATZINGAN, MICHOACAN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ, NOTARIA 104 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9416 NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DE FECHA 16 DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO LA CIUDADANA GUADALUPE GABRIELA GOMEZ VEGA, EN CUANTO ALBACEA TESTAMENTARIA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA TESTAMENTARIA, INICIO LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORALOURDES YBANA GOMEZ VEGA, A QUIEN DECLARA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A LA CIUDADANA GUADALUPE GABRIELA GOMEZ VEGA, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACION ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LA CIUDADANA GUADALUPE GABRIELA GOMEZ VEGA, ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA Y DECLARA QUE PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUO DE LA MASA HEREDITARIA.</p> <p>PARACHO, MICHOACAN, A 16 DE JUNIO DEL AÑO 2025 EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERON GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Mediante escritura pública 17,726, volumen 600, de fecha 9 de junio de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho, Javier Calderon Garcia, notario público número 179, en el estado de Michoacan, con ejercicio en Morelia, MEDIANTE CONSTAR EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESSION LEGITIMA A BIENES DE NARCISO PEREZ ALFARO (el "Cujus"), en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declararon MARTHA CORTES NARES, ARACELI BECERRA CORTES, CARLOS GERARDO BECERRA CORTES, JOSÉ RAMIRO BECERRA CORTES, LUIS BERNARDO BECERRA CORTES, MARTHA LETICIA BECERRA CORTES, MIRIAM BECERRA CORTES Y VANESSA LIZETTE BECERRA CORTES para cualquier efecto legal:</p> <p>(a) Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b) Que el último domicilio del Cujus fue en la Población de Acuitzio del canje, Michoacan (c), Que es mayor de edad y no existe controversia alguna. (d) Que no tiene conocimiento de la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente.</p> <p>Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Maturino Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58270, Morelia, Michoacan.</p> <p>Morelia, Michoacan a fecha de su publicación.</p> <p>Javier Calderon Garcia Notario Público 179</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERON GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Mediante escritura pública 17,780, volumen 602, de fecha 17 de junio de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho, Javier Calderon Garcia, notario público número 179, en el estado de Michoacan, con ejercicio en Morelia, MEDIANTE CONSTAR EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESSION LEGITIMA A BIENES DE RAMIRO BECERRA LUNA (el "Cujus"), en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declararon MARTHA CORTES NARES, ARACELI BECERRA CORTES, CARLOS GERARDO BECERRA CORTES, JOSÉ RAMIRO BECERRA CORTES, LUIS BERNARDO BECERRA CORTES, MARTHA LETICIA BECERRA CORTES, MIRIAM BECERRA CORTES Y VANESSA LIZETTE BECERRA CORTES para cualquier efecto legal:</p> <p>(a) Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b) Que el ultimo domicilio del Cujus fue en la Ciudad de Morelia, Michoacan. (c) Que son mayores de edad y no existe controversia alguna. (d) Que no tiene conocimiento de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente.</p> <p>Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Maturino Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58270, Morelia, Michoacan.</p> <p>Morelia, Michoacan a fecha de su publicación.</p> <p>Javier Calderon Garcia Notario Público 179</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Yo, el Notario, fundamentalmente en el Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura 1205 del 09 de junio del 2025, ANTE MI:</p> <p>1-Inicio la Tramitacion Extrajudicial de la Sucesion Intestamentaria a bienes de JOVITA LEONARDO GONZALEZ.</p> <p>2- Que los señores ROBERTO GALVAN CERDA, ROBERTO, MIRNA ESPERANZA, ANTONIO DE JESUS Y YECENIA ADRIANA, todos de apellidos GALVAN LEONARDO exhibieron acta de defuncion y acreditaron su carácter de cónyuge supérstite e hijos, así como el domicilio del cujus.</p> <p>3- Se realizó testimonial a cargo de MA. GUADALUPE GALVAN RUIZ Y MARIA DEL CARMEN GALVAN ROSAS.</p> <p>4- Se otorgó el voto para que la señora MIRNA ESPERANZA GALVAN LEONARDO asuma el cargo de albacea definitivo de la presente sucesión, cargo que conviene en asumir, aceptando y protestando su leal y fiel cumplimiento, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario, cuenta general de administración y proyecto de división y partición.</p> <p>4.- Los señores ROBERTO GALVAN CERDA, ROBERTO, MIRNA ESPERANZA ANTONIO DE JESUS Y YECENIA ADRIANA, todos de apellidos GALVAN LEONARDO, se reconocen el carácter de únicos y universales herederos de los bienes de la sucesión, manifestando que aceptan expresamente los derechos y acciones hereditarios que les correspondan.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO TITULAR 116 LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO</p> <p>YO, el Notario, hago saber para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan, que en escritura número 1223, del 20 de junio del 2025, ANTE MI:</p> <p>1.- Se inició la Tramitacion Extrajudicial de la Sucesion Testamentaria a bienes de ARMANDO MENDEZ HURTADO.</p> <p>2.- La señora LAURA DEL CARMEN ORTIZ MENDOZA:</p> <p>a) Exhibe el acta de defuncion del cujus.</p> <p>b) Presenta testamento publico abierto con el que acredita el carácter de heredera.</p> <p>c) Acredita el último domicilio del de cujus en Uruapan, Michoacan.</p> <p>3. Se reconocieron los derechos hereditarios de la señora LAURA DEL CARMEN ORTIZ MENDOZA, quien acepta la herencia que le corresponde, quedando expresamente aceptada.</p> <p>4. En virtud de que la señora LAURA DEL CARMEN ORTIZ MENDOZA, fue nombrada como albacea testamentario, conviene en asumir dicha cargo, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.</p> <p>Taretan, Michoacan, 23 de junio del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO DIECISEIS</p> <p>LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Yo, el Notario, hago saber para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan, que en escritura 1223 del 20 de junio del 2025, ANTE MI:</p> <p>1.- Se inició la Tramitacion Extrajudicial de la Sucesion Intestamentaria a bienes de VICTORIA CORTEZ HURTADO YO VICTORIA CORTEZ Y/O VICTORIA CORTEZ HURTADO.</p> <p>2.- Los señores MAYRA VICTORIA, MARTA, MA. BERTA, MA. DE LOS ANGELES, MARTIN, JUAN CELIA Y MA JOSEFINA ESPINOZA CORTEZ, MARIA ELENA ESPINOZA Y FRANCISCO JAVIER ESPINOZA CORTEZ:</p> <p>a) Me exhibieron acta de defunción de la de cujus.</p> <p>b) Acreditan el carácter de hijos de la de cujus.</p> <p>c) Acreditan el último domicilio de la de cujus en Uruapan, Michoacan.</p> <p>3. Se realizó información testimonial de GLORIA REYNAGA HERNANDEZ Y JOSE CUAUHTEMOC BECERRA CAZARES.</p> <p>4. Se reconocieron los derechos hereditarios; MAYRA VICTORIA, MARTA, MA. BERTA, MA. DE LOS ANGELES, MARTIN Y JUAN ESPINOZA CORTEZ, MARIA ELENA ESPINOZA Y FRANCISCO JAVIER ESPINOZA CORTEZ, repudiaron sus derechos hereditarios. Y CELIA Y MA JOSEFINA ESPINOZA CORTEZ, aceptaron la herencia y se les declaró únicas y universales herederas.</p> <p>5. Se designa a MA JOSEFINA ESPINOZA CORTEZ, como albacea definitivo, quién asume dicho cargo, manifestando que procederá a formular inventario y avalúo del acervo hereditario.</p> <p>Taretan, Michoacan, 27 de junio 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO DIECISEIS</p> <p>LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Yo, el Notario, fundamentalmente en el Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura 1236 del 01 de julio del 2025, ANTE MI:</p> <p>1. Inició la Tramitacion Extrajudicial de la Sucesion Intestamentaria a bienes de ANTONIO ROJAS MEDINA.</p> <p>2. Que los señores EVA HERNANDEZ MELENDEZ Y JURIATA ANTONIO ROJAS HERNANDEZ exhibieron acta de defuncion y acreditaron su carácter de cónyuge supérstite e hijo, así como el domicilio del cujus.</p> <p>3. Se realizó testimonial a cargo de HORTENCIA GODÍNEZ MARTÍNEZ Y RAFAEL MEZA RODRIGUEZ.</p> <p>4. Se otorgó el voto para que la señora EVA HERNANDEZ MELENDEZ asuma el cargo de albacea definitivo de la presente sucesión, cargo que conviene en asumir, aceptando y protestando su leal y fiel cumplimiento; manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario, cuenta general de administración y proyecto de división y partición.</p> <p>4. Los señores EVA HERNANDEZ MELENDEZ y JURIATA ANTONIO ROJAS HERNANDEZ, se reconocen el carácter de únicos y universales herederos de los bienes de la sucesion, manifestando que aceptan expresamente los derechos y acciones hereditarios que les correspondan.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO TITULAR 116 LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 190 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 156, 158, 160, y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 3403 de fecha 18 de marzo del año 2025, los señores LOS SEÑORES DIEGO BARRAGAN HERN</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,326, de fecha 04 de julio de 2025, se hizo constar: PRIMERO: A)- LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE PEDRO FEDERICO DE LEÓN QUEZADA o FEDERICO DE LEÓN QUEZADA, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN". B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; Y, D)- EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgó su cónyuge: MARÍA DEL CARMEN ISABEL MADRID JIMÉNEZ, como única y universal heredera designada, y SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó como albacea designada: MONICA ISABEL DE LEÓN MADRID, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de Julio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,419 de fecha 16 de julio de 2025, otorgada ante mí, la señora ANGIE CAROLINA GARCÍA PLATA ACEPTE LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de LA SEÑORA HELIODORA PLATA GARCIA, quien socialmente y en algunos documentos aparecía con el nombre de HELIODORA PLATA GARCIA, tratándose siempre de la misma persona; reconociéndose por sí los derechos hereditarios que les son atribuidos; así mismo la señora ANGIE CAROLINA GARCÍA PLATA fue designada y ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de julio de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México en vigor, hago saber que mediante instrumento 102,494, de fecha 11 de julio del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA MERINO ESCAMEZ o MARÍA LUISA MERINO ESCAMEZ de WOHLER.</p> <p>Para efecto de lo anterior, la Licenciada PAOLA WOHLER MERINO aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora MARÍA MERINO ESCAMEZ o MARÍA LUISA MERINO ESCAMEZ o MARÍA LUISA MERINO ESCAMEZ de WOHLER; además el Ingeniero GUILLERMO MIGUEL WOHLER ESTADELLA aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario.</p> <p>Licenciado Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México en vigor, hago saber que mediante instrumento 102,524, de fecha 16 de julio del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GERARDO SÁENZ GARDUÑO.</p> <p>Para efecto de lo anterior, los señores SUSANA PATRICIA SÁENZ GARDUÑO, GABRIELA SÁENZ GARDUÑO y LUIS EDUARDO SÁENZ GARDUÑO aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria del señor GERARDO SÁENZ GARDUÑO; además la señora SUSANA PATRICIA SÁENZ GARDUÑO aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario.</p> <p>Licenciado Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,877 del Volumen Ordinario 1917 del Protocolo a mí cargo, con fecha once de julio del año dos mil veinticinco, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora VIRGINIA MENDOZA NAZARIO; por los señores AIDA FLORES MENDOZA y JOSÉ GUADALUPE FLORES ANGELES; en su carácter de únicos y universales herederos de la de cujos, y nombrando como Albacea a la señora AIDA FLORES MENDOZA, en dicha sucesión.</p> <p>Toluca, Méx., 14 de Julio de 2025.</p> <p>LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 35,324 de fecha 17 de julio de 2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras JOSEFINA MORENO SÁNCHEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ANGÉLICA CABRIADA MORENO, en su carácter de ALBACEA, INICIARON LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor EDUARDO CABRIADA CHAPARRO, la señora JOSEFINA MORENO SÁNCHEZ, ACEPTE LA HERENCIA que le fue conferida por el autor de la sucesión y la señora ANGÉLICA CABRIADA MORENO, ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340656 de fecha 15 de julio del 2025 ante mí, los señores Mario Melitón Hernández Sánchez, Oscar Hernández Valencia, Edgar Hernández Valencia y Aida Hernández Valencia aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora MARÍA VALENCIA BRACAMONTE y el señor Mario Melitón Hernández Sánchez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcoyotl, México, a 23 de junio de 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: Por escritura número "138,004", ante mí, el veintitrés de junio del dos mil veinticinco, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de RAFAEL SÁNCHEZ IBARRA, que otorgaron los señores MA. CONCEPCIÓN GONZÁLEZ CASTILLO, GABRIELA GRISEL Y RAFAEL, AMBOS DE APELLIDOS SÁNCHEZ GONZALEZ, como presuntos herederos de dicha sucesión.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,559 de fecha 17 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores CECILIA GUADALUPE PÉREZ TIRADO y JONATHAN ISRAEL PÉREZ TIRADO, iniciaron por ese instrumento y para los efectos legales a que haya lugar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora FELIX TIRADO TULA, por el cual fueron reconocidos sus derechos como legatarios y coherederos en la referida sucesión. Asimismo, en el mismo instrumento la señora CECILIA GUADALUPE PÉREZ TIRADO, aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario del acervo hereditario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARÍA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,814, de fecha Julio 10, 2025, ante mí, los señores FERNANDO VARGAS BECERRA, ERIKA VARGAS BECERRA y CARLOS ULISES VARGAS BECERRA, reconocieron la validez del testamento y ACEPATARON la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora MARÍA DEL CARMEN BECERRA PALOMERA (o CARMEN PALOMERA) o MARÍA DEL CARMEN BECERRA DE VARGAS o MARÍA DEL CARMEN BECERRA DE VARGAS; la señora ERIKA VARGAS BECERRA, aceptó además, el cargo de Albacea de dicha Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Julio 10, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,824, de fecha Julio 11, 2025, ante mí, la señora EUGENIA ALMERÍA BRIONES, representada por los señores LUIS BAUZA ALMERÍA y EUGENIO BAUZA ALMERÍA, reconoció la validez del testamento, ACEPÓ la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposo el señor ANTONIO BAUZA BERMÚDEZ, y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Julio 11, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,794 de fecha 17 de julio de 2025, ante mí, la señora ANA MARÍA SOLER ARECHALDE, ACEPÓ LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión testamentaria del señor EDUARDO ANTONIO RODAL CANALES y ACEPÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de este Capital, hago saber: que por instrumento número 44,142 de fecha 17 de julio del año 2025, ante mí, los señores CLAUDIA CARDENAS HERRERA y CARLOS CARDENA HERRERA, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora MARÍA ELVIA HERRERA CARBAJAL; como herederos substitutos aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor CARLOS CARDENA HERRERA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 17 de julio del año 2025.</p> <p>ATE NT AM E NT E .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARÍA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número ochenta y siete de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la notaría noventa y ocho de la que es Titular el licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,518 de fecha 17 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor YAMIL JORGE CEJA NAGEL (quien también acostumbra a usar los nombres YAMIL JORGE NAGEL, JORGE CEJA NAGEL y YAMIL JORGE CEJA); en dicha sucesión la señora MERCEDES FERRER WILLIAMS (quien también acostumbra a usar el nombre de MERCEDES FERRER WILLIAMS DE CEJA), acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARÍA 87 DE LA CIUDAD DE MEXICO ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO LA NOTARIA 98 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,624 de fecha 04 de julio de 2025, ante mí, la señora ADRIANA GUADALUPE ÁVILA RODRÍGUEZ, ALMA MÓNICA MUÑOZ ANGELES; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores GABRIELA GUADARRAMA MONTAÑO, MARTÍN GUADARRAMA MONTAÑO y ARTURO GUADARRAMA MONTAÑO; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores FELIPE GUADARRAMA MONTAÑO, MARTÍN GUADARRAMA MONTAÑO y ARTURO GUADARRAMA MONTAÑO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora GABRIELA GUADARRAMA MONTAÑO; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora GABRIELA GUADARRAMA MONTAÑO, a favor de sí misma, todo lo anterior en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor GABRIEL GUADARRAMA HERNANDEZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima de la señora Astrid Ardrix Jiménez Cruz, que por escritura número 67,612 firmada el día 14 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Maximino Jiménez Tonchez, Maria de Jesús Cruz Islas y Daniel Hayashida Hernández, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- Acreditar el fallecimiento de la señora Astrid Ardrix Jiménez Cruz; b).- Acreditar que la señora Astrid Ardrix Jiménez Cruz, no otorgó ni depositó testamento alguno; c).- Manifester su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima de la señora Astrid Ardrix Jiménez Cruz, ante el suscrito Notario; d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, así como el matrimonio a fin de determinar a los herederos legítimos; e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos; f).- La renuncia expresa o repudio de derechos hereditarios; g).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; h).- El nombramiento de gananciales por disolución de sociedad conyugal; y i).- El nombramiento del señor Maximino Jiménez Tonchez, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 15 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número No. 48,581, de fecha 17 de julio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria del señor ALFONSO PASAPERA FERNÁNDEZ (quien en algunos documentos aparece con el nombre de ALFONSO PASAPERA Y FERNÁNDEZ); que otorgó el señor ALEJANDRO ARTURO PASAPERA RUIZ; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor ALFONSO PASAPERA FERNÁNDEZ, que otorgó el señor ALEJANDRO ARTURO PASAPERA RUIZ.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARÍA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.</p> <p>EDICTO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juzicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, promovido por Pablo Uriel Vázquez Ruiz, en su carácter de apoderado legal de BANCAAFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra RENE GOROSTIETA GONZÁLEZ. Además, en auto seis de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo</p>		



tener una proyección que nos muestre las consecuencias últimas de los aranceles.

Es una circunstancia curiosa. En los últimos tiempos nunca habíamos estado tan sometidos a la presión de lo inesperado como ahora. Sin embargo, jamás habíamos contado con mejores instrumentos para proyectar lo que es posible que suceda si las cosas siguen su curso actual.

Todo es nuevo. No nos sorprendamos. Pero hoy, no es la política ni el respeto al derecho nacional o internacional lo que puede responder a las preguntas sobre hacia dónde vamos. Lo que empezó con un tomate, a partir de aquí, puede terminar transformando completamente el uso de recursos fósiles y de cualquier tipo.

Como pasa con la economía, la minería, las tierras raras y los materiales estratégicos, estamos entrando en una era que no es sólo sideral o galáctica. Aunque podemos usar los instrumentos creados por el hombre para hacer proyecciones fiables, se trata de una época en la que desconocemos en qué o cómo se calcula la nueva –o verdadera– riqueza de los países.

Recordará usted que cuando éramos pequeños, los mapas eran indicadores sobre la fortaleza económica de cada nación. En el caso de México, las torretas de petróleo y gas, junto con miles de kilómetros de costa, definían parte de los tesoros acumulados para proyectar nuestro futuro económico.

Hoy, sin embargo, el mapa es distinto.

Existe un mapa que está basado en las tierras raras. Existen nuevos componentes que son la consecuencia directa de la evolución tecnológica. Es difícil saber cuántos minerales estratégicos poseen los países. Sin embargo, poco a poco descubrimos que –en un extraño salto del principio hasta el final–, desde el auge de las minas en el Imperio Romano hasta hoy, los yacimientos –ya sean a cielo abierto u ocultos– contienen parte de la respuesta sobre el origen de la verdadera riqueza de un país.

Frente a esto, siempre queda el esfuerzo desesperado por querer seguir siendo –mediante procedimientos violentos– el imperio más importante de la Tierra. Sin embargo, ante los aranceles, la amenaza y la inestabilidad, es necesario observar que, si en la actualidad la nueva riqueza estuviera medida con base en la cantidad de recursos estratégicos y de tierras raras de un país, el gran imperio de la Tierra sería China.

En consecuencia, mientras seguimos tratando de descifrar qué hará o no hará el presidente de Estados Unidos, o si nos castigará o no, es fundamental señalar que ante nosotros se plantea el mayor desafío de todos los tiempos para la inteligencia humana. Este desafío consiste en ser más inteligentes que la inteligencia artificial. Y eso nos obliga a reflexionar sobre lo que hemos hecho con nuestro sistema educativo.

Nos lleva a pensar cómo y cuándo prepararemos a nuestros jóvenes, no sólo para que su vida esté impresa en un teléfono inteligente o para que la tableta sea parte de su entretenimiento y enseñanza. Hoy, las competencias no son sólo en matemáticas; las competencias son contra nosotros mismos, a través de la máquina, para ser más inteligentes de manera natural que por medio del uso de la inteligencia artificial.

De todas las revoluciones que ha tenido la humanidad desde que tenemos memoria, hay una constante que las caracteriza. Todas –desde el descubrimiento de la rueda, pasando por la edad del hierro, la revolución industrial, la máquina de vapor o la electricidad– han estado vinculadas al espacio geográfico que va del cuello a los pies. Hoy, por primera vez, vivimos una revolución que se da a la inversa.

La inteligencia artificial no sólo sirve para potenciar la fuerza y la capacidad de movimiento del hombre, sino que lo coloca frente a su mayor desafío. Si es verdad que utilizamos apenas una parte de toda nuestra potencia cerebral, el desarrollo y la evolución de la inteligencia artificial, así como la victoria de la máquina frente a la persona nos colocan ante un desafío único.

Ahora, con la inteligencia artificial, con el resumen de todos nuestros comportamientos, es posible introducir los datos de un problema en un programa y esperar a que este se desarrolle hasta su última consecuencia de manera inmediata. En otras palabras, aquello que más tememos

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



La guerra de los tomates

–perder la capacidad de sorpresa– es, al mismo tiempo, lo que más ansiamos: poder proyectar y saber el futuro.

Esto resulta especialmente importante en la guerra de los tomates arancelarios

que vivimos actualmente en América del Norte. Hoy no hace falta romperse la cabeza tratando de adivinar qué va a pasar, cómo y cuándo. Basta con alimentar los modelos de inteligencia artificial para ob-

“(El) desafío consiste en ser más inteligentes que la inteligencia artificial. Y eso nos obliga a reflexionar sobre lo que hemos hecho con nuestro sistema educativo”

La fragilidad institucional y el rostro del autoritarismo

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Méjico vive una etapa crítica. La semana pasada advertimos en este espacio que la institucionalidad —esa arquitectura de normas, controles y límites al poder que define una democracia— muestra fracturas profundas. Esta fragilidad no es un accidente, sino el resultado, entre otras cosas, de la permisividad, la complicidad y la indiferencia de quienes están en el gobierno y en posiciones de representación ante el crecimiento de poderes que no siguen la ley, especialmente el crimen organizado.

Sin duda, los malos resultados de gobierno que no estuvieron a la altura de la expectativa social despertada por la transición democrática también han contribuido a la conformación de lo que hoy vivimos.

El deterioro de las reglas básicas del juego democrático no se da de un día para otro, pero hay momentos en que los hechos se acumulan con tal contundencia que no dejan lugar a la ambigüedad.

Lo que ayer fue bandera de denuncia para Morena, hoy parece ser práctica tolerada —cuando no encubierta— por el mismo partido en el poder. Todavía hoy no dejan de descalificar el sexenio

calderonista por el caso García Luna, sin duda condenable, y Tabasco los pone en evidencia.

Lo que hoy vemos “en la tierra” de López Obrador es una muestra más al respecto. El exsecretario de Seguridad Pública, Hernán Bermúdez —cuando Adán Augusto López era gobernador y hoy el actual coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en el Senado— está prófugo. Se le responsabiliza directamente de haber encabezado un grupo delictivo al mismo tiempo que tenía la máxima responsabilidad de combatirlos.

Lo que resulta escandaloso no es sólo la omisión, sino la reiteración. Quien tenía la máxima “investidura” en aquel estado del sureste tuvo la responsabilidad de supervisar el quehacer de sus subordinados directos y más en una tarea tan delicada como la de garantizar la seguridad de la ciudadanía. Sin embargo, el problema se complica si esa misma persona posteriormente ocupó la Secretaría de Gobernación. Su encomienda es la coordinación de las instancias para la gobernabilidad interna del país y la coordinación para ello con las fuerzas de seguridad pública. Para colmar los riesgos, esa misma persona estuvo cerca de ser postulada a la

Presidencia de la República por el actual partido gobernante.

Lo que criticaban se volvió práctica. Esta doble moral ilustra un patrón mayor, es decir, el uso del discurso como escudo mientras en los hechos se reproduce lo que se ha condenado. Hannah Arendt lo advirtió con claridad: la política moderna ha normalizado el uso de la mentira como herramienta de control. Se construyen realidades alternas, se manipula el lenguaje, se eluden responsabilidades. Pero hay un punto en que la realidad se impone con tal fuerza que ni la narrativa más elaborada logra ocultarla.

A esto se suma un fenómeno igualmente preocupante vinculado con el avance de mecanismos de censura institucional. La libertad de expresión —piedra angular de cualquier democracia— está siendo erosionada bajo formas cada vez más sofisticadas. Desde la reveladora pretensión de controlar los contenidos en redes sociales que estaba en la propuesta de reforma a la Ley de Telecomunicaciones (finalmente, el artículo 109 del proyecto original fue retirado; sin embargo, la instancia gubernamental responsable no tendrá contrapesos en el ejercicio de sus facultades), hasta regulaciones locales como las aprobadas en Campeche y Puebla, que facultan a autoridades para restringir contenidos digitales y en medios tradicionales, la intención es clara: ejercer control sobre la opinión pública.

Pero el control no se limita al marco legal. También se expresa en actos autoritarios disfrazados de “defensa del honor” o “respeto a la investidura”. Hay casos recientes que lo demuestran. Un ejemplo es el del presidente del Senado,

Gerardo Fernández Noroña, que obligó a un empresario a ofrecerle disculpas públicas. Otro ejemplo es el de la diputada Karina Barreras, esposa del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Al amparo de una sentencia del TEPJF, obliga a una ciudadana a publicar, durante 30 días, una disculpa pública. Estas y otras más son expresiones de una intolerancia institucionalizada que ya no se oculta, se ejerce abiertamente con arrogancia.

El diagnóstico es claro: México está en riesgo de consolidar un régimen autoritario. Las señales están ahí y no son menores. Cuando las instituciones se debilitan, las mentiras sobreviven. Cuando las reglas no se aplican de manera general, el poder se vuelve discrecional. Cuando la crítica es perseguida, el pluralismo se asfixia. Y cuando todo eso ocurre al mismo tiempo, estamos ante un proceso de regresión democrática.

Lo más grave no es solo lo que se hace, sino lo que se normaliza. Nos acostumbramos a la impunidad, al cinismo, a la censura disfrazada de legalidad. La mentira construye realidades alternas tapando la realidad y esta se construye no por hechos, sino por el vocero que la describe.

POSDATA: El franco boicot a la libertad de asociación está en marcha. El pasado sábado en la alcaldía Iztapalapa de la CDMX se impidió la realización de una asamblea constitutiva de SomosMX, organización que busca constituirse como partido político nacional. El responsable del Centro Social que había sido contratado para la realización del evento refirió que, por instrucciones del secretario de Agricultura, procedía a cancelarlo. Ayer un grupo de promotores de la misma organización fue retirado del Parque de la Bombilla por funcionarios de la alcaldía. Lo más elemental, la libertad amenazada. ¿Así se perfila la anunciada reforma político-electoral?

La barredora



Garcí

@garcimonero

Secretaría ¿de la defensa nacional?

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Cesta trabajo entender por qué, si tenemos un vecino agresivo, que en el pasado nos invadió varias veces y se anexó la mitad de nuestro territorio, no contamos con un sistema defensivo que nos proteja de sus excesos.

Esto viene a cuento porque en los últimos meses el presidente, el vicepresidente y varios encumbrados políticos del país vecino hablan de lanzar misiles contra México.

Fácil. Si nos arrojan misiles, activamos nuestro sistema antimisiles, pero no tenemos. Preparamos nuestros Patriot, pero no tenemos. Nuestro sistema antidrones, pero no tenemos. Si desde el norte deciden un buen

día lanzar misiles o drones o intentar una misión extractiva, solo nos quedará el recurso de ver y lamentarnos. ¿Y entonces por qué la Secretaría se llama de "defensa nacional"? ¿De quién nos defiende si de nuestros vecinos poderosos no?

Estados Unidos tiene en este momento apostados dos buques destructores en las aguas del Golfo de México. Cada uno de estos buques tiene la capacidad de arrasar una ciudad completa de dos millones de habitantes. El objetivo de estos buques es actuar contra el narcotráfico. ¿Qué posible defensa tenemos ante estos destructores? Por lo visto, solo contamos con una "fuerza moral". Y la verdad es que ni con

eso, debido a la "intolerable relación" (Casa Blanca *dixit*) entre el crimen organizado y el gobierno de nuestro país.

La función defensiva de nuestras Fuerzas Armadas no parece estar diseñada para protegernos de nuestro belicoso vecino, sino para defendernos de nosotros mismos. Esa es la función de la Guardia Nacional, brazo policiaco del Ejército mexicano. Y la verdad es que no lo hace muy bien. Un tercio de nuestro territorio está dominado por los carteles. Éstos tienen presencia en la totalidad de los estados de la República. Es un hecho, que las acciones actuales de la Secretaría de Seguridad confirman, que en el sexenio pasado se dejó actuar libremente a los productores de fentanilo y a los traficantes de huachicol. Ahora sabemos que la casa de bolsa de Alfonso Romo, jefe de gabinete del gobierno de López Obrador, lavaba dinero del Cártel de Sinaloa; que el secretario de Gobernación de López Obrador tenía vínculos con el crimen organizado. Dijo López Obrador que en México nada se hace sin que el presidente esté enterado. Así, las acciones cri-

minales de sus subordinados las realizaron con el consentimiento del expresidente escondido en Palenque. Ahora se entiende por qué, muy cerca de su finca, se construyó un cuartel militar. Los mexicanos no tenemos forma de defendernos de una agresión norteamericana. López Obrador, sí.

López Obrador ordenó la liberación de Ovidio Guzmán. Una parte importante de las Fuerzas Armadas expresó su enojo. López Obrador comenzó a hablar entonces de que se estaba fraguando un golpe de Estado. ¿Qué hizo para conjurar este peligro? Los maiceó. Les entregó las aduanas y los puertos, los aeropuertos y la construcción de las obras emblemáticas de su gobierno. Los medios dieron cuenta de las enormes irregularidades en la asignación de contratos y en los sobreprecios en la construcción del AIFA, el Tren Maya y Dos Bocas. Fue una estrategia exitosa: si no puedes contra ellos, corrómpelos. Permitió la total opacidad de esas construcciones. Protegió la información al considerarla asunto de "seguridad nacional". Trajo de regreso al general Cienfuegos, lo liberó y hasta lo condecoró. Para proteger a nuestros soldados, ordenó a las Fuerzas Armadas no enfrentarse con los criminales de acuerdo a la doctrina de "abrazos, no balazos". Por lo visto, la Secretaría de la Defensa de lo que no pudo defenderse fue

de los embates corruptores del presidente de la cuatro té.

El periodista Ricardo Raphael ("Lo de Adán Augusto no es normal", *Milenio*, 19.Jul.25) hizo notar que la acusación contra Hernán Bermúdez Requena y su vinculación con Adán Augusto López provino de un alto miembro de las Fuerzas Armadas. Antes de acusar, porque así funciona el Ejército, tuvo que notificar a su superior, el Secretario de Defensa. Este tuvo que haber aprobado esta acusación a pesar de la relación estrecha ("es mi hermano") de Adán Augusto con López Obrador. Plantea Raphael: la acusación contó con la aprobación de la presidenta (comandante de las Fuerzas Armadas) o se hizo sin su consentimiento. Si lo primero, estamos frente a un rompimiento tácito con quien la puso en la silla presidencial. Sí, lo segundo, el Ejército decidió no solapar más la relación entre el gobierno y el crimen organizado.

No contamos con un sistema defensivo frente a las posibles acciones agresivas de Estados Unidos. Lo que sí tiene el Ejército es un robusto aparato de inteligencia militar. Quizá la forma de defender a México sea ayudando a romper el pacto criminal que señalan las autoridades de nuestro vecino del norte. El Ejército no cuenta con un sistema antimisiles, cuenta con información privilegiada. Y al parecer ha comenzado a utilizarla en defensa de nuestro país.

Degradación aérea en el radar

Todos los caprichos de López Obrador han significado enormes pérdidas para el país. Un ejemplo es el Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA), que fue habilitado a toda prisa para subsanar la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Este llevaba un avance del 30 por ciento e iba a ser uno de los diez más relevantes del mundo. Sin embargo, la ocurrencia tabasqueña resultó ser todo un fracaso, ya que se convirtió en un museo militar con escasa afluencia y nula rentabilidad.

A base de decretos, AMLO quiso activar el AIFA ordenando que las operaciones de carga del aeropuerto internacional de la CDMX se trasladaran a esa terminal aérea, sin considerar los elevados costos que representaba para las aerolíneas tal medida por los grandes retos que significaba en temas de logística y movilidad.

El resultado de inventar una demanda ficticia de pasajeros para los vuelos que se operan en el AIFA es que, a la fecha y por muchos años más, seguirá regis-

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

trando pérdidas que el gobierno cubrirá con el dinero de todos los mexicanos, ya que no levanta el vuelo.

Y como si esto no fuera suficiente para evidenciar la torpeza de López, ahora la administración de Donald Trump anunció medidas contra México. Esto se debe a la decisión de AMLO de rescindir franjas horarias de vuelo —los llamados slots— a aerolíneas de Estados Unidos y obligarlas a sacar operaciones del AICM para llevarlas al AIFA.

Una de esas medidas de castigo para México son las restricciones que ha emitido el Departamento de Transporte estadounidense

a las aerolíneas mexicanas de presentar horarios de todas sus operaciones en EU y obtener la aprobación previa antes de realizar cualquier vuelo comercial o chárter. También se propone retirar la inmunidad antimonopolio a la empresa conjunta Delta Air Lines con Aeroméxico.

Sean Duffy, Secretario de Transporte de EU, señaló que México no ha cumplido con el acuerdo bilateral desde 2022, cuando rescindió abruptamente los slots y obligó a las aerolíneas de aquel país a reubicar sus operaciones de carga.

No solo eso, sino que el gobierno de AMLO se comprometió a realizar las obras necesarias para aliviar la congestión con el AICM, pero esto aún no se ha concretado, lo que ha dejado pérdidas millonarias a sus aerolíneas.

Como se aprecia, de un capricho de López al cancelar el aeropuerto de Texcoco (sin ninguna justificación técnica o presupuestaria y solo con mentiras sobre actos de corrupción que nunca se comprobaron y sí, en cambio, derivó en un daño patrimonial a la Nación) se causaron daños multifactoriales que le costó al país más de 500 mil millones de pesos, cifra que incluye el pasivo generado por

los bonos que se dejaron de cubrir a sus tenedores, quienes invirtieron para fondear el proyecto del aeropuerto de Peña Nieto.

Además de estas pérdidas para el erario público, se dañó a las aerolíneas mexicanas y extranjeras que se vieron afectadas por el decreto de AMLO de llevar sus operaciones al AIFA.

Mientras que en Palacio Nacional desestiman las acusaciones que hace el presidente Trump y sus principales colaboradores al gobierno mexicano por estar "petrificados ante los carteles de la droga". Por ello, se toman todas las medidas que sean necesarias para que el gobierno de la presidenta Sheinbaum cumpla con su responsabilidad de acabar con los narcos y aliados incrustados en las filas de la 4T. La Casa Blanca no parará de castigar a México.

Los narcoterroristas mexicanos son una amenaza real a la seguridad interior de Estados Unidos y por ello no descansará Trump en presionar para que el gobierno de la 4T haga su tarea y, si no puede, pues ellos lo harán.

En este contexto, se entienden las recientes acciones anti-México contra productos nacionales, como el ganado, el jitomate, por supuesto todos los aranceles y

ahora, la degradación aérea de vuelos mexicanos a EU.

Las sanciones que impondrá el Departamento de Transporte de EU a México representarán grandes pérdidas económicas a la flota aérea comercial mexicana, que de suyo, con AMLO-Sheinbaum, no ha podido recuperarse desde la crisis por Covid.

Vivimos en el México bizarro en donde todo sale al revés. De estar a unos meses de contar con un aeropuerto de talla mundial con la movilización de más de 50 millones de pasajeros al año, pasamos a tener terminales aéreas bananeras en la capital del país como son el AICM, AIFA y, de refilón, también le toca al de Toluca, ya que AMLO prometió que los tres iban a atender la demanda creciente de vuelos.

Todo resultó una mentira muy costosa para los mexicanos, al igual que otras ocurrencias que tuvo el genio de Macuspana como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, Mexicana de Aviación, la Megafarmacia, sus bancos, universidades, gasera y todo lo que tenga el prefijo de "Bienestar".

Cada vez que Sheinbaum levanta un tapete o abre un closet, se encuentra con problemas hereados por su mentor.

Tabasco: entre impunidad y silencio

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

 @coellotrejomx



Lo que ocurre en Tabasco no requiere prólogo: las cifras, los muertos y el mutismo oficial describen mejor que cualquier metáfora la magnitud del desastre. El gobernador **Javier May** repite su supuesta “mano dura”, pero los hechos revelan otra cosa: el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y La Barredora actúan a placer, mientras el Estado se limita a repartir culpas sin asumir responsabilidades, como ahora pretende con **Hernán Bermúdez Requena**, todavía sustraído de la acción de la justicia. Las patrullas circulan, las “narcomantas” se cuelgan frente al

palacio y nadie es detenido.

El 25 de enero fue asesinado el periodista **Alejandro Gallegos**, quien investigaba el “huachicol” y la protección brindada por servidores públicos. El gobierno prometió resultados en 48 horas.

Han pasado seis meses y nada ha ocurrido. Esa carpeta de investigación está tan enterrada en un cajón que ya huele a impunidad. Mientras el gobernador se pavonea en sus conferencias, la Secretaría de Seguridad alega “falta de coordinación con la Federación” y la Fiscalía local se escuda en la “carga de trabajo”.

El mensaje es claro: no hay responsables y, si se piden respuestas, llega la censura. No nos engañemos: el ataque a periodistas no es casual ni un daño colateral; es un método de control que pretende mantener al pueblo desinformado de la cruda realidad: el Estado se ha convertido en extensión de la delincuencia. ¿Por qué otra razón maquillaría las estadísticas?

Extorsión, cobro de piso, “huachicoleo”, tráfico de migrantes, homicidios, delincuencia organizada, secuestros y el terrorismo cotidiano son hechos que el gobierno no solo conoce, sino que tolera o propicia. El Estado es ese testigo que rehusa declarar y termina siendo promotor de la sangre.

Frente a esta crisis, cuatro acciones son urgentes e inaplazables: 1). Intervención federal inmediata y, en especial, un golpe de la **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la libertad de expresión de la Fiscalía General de la República**; 2).

Acción decidida del **Secretario de Seguridad Pública Federal**; 3). Exhibir y sancionar a los políticos estatales que han guardado silencio; y 4). Reconocer y proteger al periodismo fundado y valiente.

De lo contrario, reinará el caos. Sin la actuación coordinada de los licenciados **Ricardo Sánchez Pérez del Pozo** y **Omar García Harfuch** para castigar, aunque sea indirectamente, las omisiones de **Javier May**, el homicidio de **Alejandro Gallegos** quedará impune, **Bermúdez Requena** seguirá prófugo y las células de *La Barredora* y el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) dictarán la ley en Tabasco.

A los periodistas les digo: informen con verdad, pruebas y sustento; respaldense entre colegas, familia y amigos; documenten con valentía y coraje. La mordaza no empieza con una ley, sino con la violencia normalizada. Hoy silencian reporteros; mañana callarán a toda la ciudadanía.

En fin, quien todavía dude de que Tabasco es cuna de impunidad solo necesita recordar a **Gallegos**, notar la ausencia de **Bermúdez** y constatar que las “narcomantas” gobernan mejor que el propio palacio. El Estado está obligado a cerrar la herida de dolor y censura, pero nos corresponde exigirlo.

Hecatombe

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

✉ Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

 @HHuizar58



Un día sí y otro también nos despertamos con un nuevo escándalo que involucra personajes relevantes de la vida pública de nuestro país y desvelan, paulatinamente, la oscura realidad en que estamos inmersos.

Todo parece girar en torno de un sólo factor que se erige determinante tanto en la dinámica interna como en la relación internacional, particularmente con nuestro vecino del norte a quien, las cotidianas revelaciones dentro y fuera de nuestras fronteras, sobre esquemas de corrupción y connivencia criminal, proveen municiones para mayores y más

continuas presiones por la vía política, diplomática o comercial.

Y es que, por más que se pretenda minimizar discursivamente la magnitud real de los eventos, la evidencia y la concurrencia de estos va mucho más allá de una simple coincidencia y ofrece elementos para la argumentación sobre el deterioro institucional y la captura del Estado por parte de grupos criminales en, prácticamente, toda la geografía nacional.

Ya sean filtraciones a través de las benditas redes sociales o señalamientos directos en las declaraciones de personas autorizadas desde la palestra

oficial, van construyendo una narrativa que se amalgama y se estructura en torno de la cúpula política mexicana vigente cuyos personajes, curiosamente, se apartan del espacio público mientras, coordinadamente, son arropados por sus correligionarios de manera vehemente.

No obstante la aparente tranquilidad con que se asumen los señalamientos y se esquiva la metralla de algunos medios de comunicación, minimizándolos o desestimándolos del todo, la preocupación es evidente, como evidente es también el efecto que la suma de acontecimientos va teniendo en la solidez de la estructura interna de la nueva clase política dominante.

Los frentes abiertos en lo interno: migración, fenta-

nilo, blanqueo de capitales, huachicol fiscal a gran escala, corrupción institucional, violencia criminal con el control territorial asociado, forman una masa crítica preocupante que es catalizada por la presión externa mediante la imposición de aranceles, lo que deja al gobierno mexicano con un margen de maniobra totalmente acotado.

Lo que sucede en el edén tiene un impacto nacional al más alto nivel, pero trasciende también las fronteras al otorgar un refuerzo al discurso, cada vez de mayor contundencia, sobre la corrupción en México.

La presión va en aumento y la realidad interna le añade ingredientes.

¿Acaso acudimos al principio de la implosión anunciada?

“... un nuevo escándalo que involucra personajes relevantes de la vida pública de nuestro país y desvelan (...) la oscura realidad en que estamos inmersos”

“Lo que sucede en el edén tiene un impacto nacional al más alto nivel (...) cada vez de mayor contundencia, sobre la corrupción en México”



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

MUNDO

Exabogado de Jeffrey Epstein exige a gobierno de EU publicar más documentos sobre el caso

Alan Dershowitz, exabogado de Jeffrey Epstein, exigió al Departamento de Justicia que divulgue más documentos sobre el caso de tráfico sexual y que le otorgue inmunidad a Ghislaine Maxwell, pareja del magnate, condenada a 20 años de prisión, para que testifique.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

ASESINAN A 85 PERSONAS QUE ESPERABAN AYUDA

ONU acusa a Israel de matar de hambre a civiles gazatíes

Las Fuerzas Armadas israelíes anuncian su primera operación terrestre en Deir al-Balah

El papa pide que no se justifique el “castigo colectivo” contra palestinos

JERUSALÉN
AGENCIAS

La Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA) denunció que Israel está provocando una hambruna deliberada en la Franja de Gaza al bloquear desde hace cuatro meses y medio la entrada de alimentos y medicinas.

“Las autoridades israelíes están

matando de hambre a los civiles, incluidos un millón de niños. Deben levantar el asedio y permitir que la UNRWA traiga ayuda”, exigió la agencia en un comunicado.

Según la UNRWA, hay víveres suficientes para alimentar a los 2.1 millones de gazatíes durante tres meses, pero Israel restringe el ingreso de camiones.

Desde el 2 de marzo, los pocos vehículos que logran entrar –principalmente cargados con harina– son frecuentemente saqueados. A finales de mayo, Israel implementó centros de distribución militarizados, cerca de los cuales han muerto



Desgracia. Palestinos reciben ayuda tras ser heridos en un centro de distribución.



Colapso. Al menos 50 cuerpos permanecían en las calles de Beit Lahia, al norte de Jabalia, sin ser reclamados.

FOTOS: AP

ESTÁN IMPLICADOS COLABORADORES DEL EXPRESIDENTE DE EU

Gabbard culpa a Obama de “fabricar” trama rusa

WASHINGTON, DC.– La directora de Inteligencia Nacional de Estados Unidos, Tulsi Gabbard, acusó al ex-presidente Barack Obama y a un reducido grupo de sus colaboradores de haber “fabricado” la existencia de una supuesta campaña ciberné-

tica de injerencia rusa destinada a beneficiar electoralmente a Donald Trump en la recta final de las elecciones de noviembre de 2016.

“Las implicaciones de esto son, francamente, nada menos que históricas. Más de 100 documentos

detallan y proporcionan pruebas de cómo esta conspiración traicionera fue dirigida por Obama apenas unas semanas antes de su fecha de salida del cargo, después de que el presidente Trump ya había sido elegido”, dijo Gabbard a la cadena Fox News.

El grupo de presuntos cómplices incluye al exdirector de Inteligencia Nacional, James Clapper; el exdirector de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), John Brennan, y el exdirector de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), James Co-

mey. Ninguno ha respondido hasta el momento.

Algunos legisladores demócratas denunciaron el reporte como plagado de errores, motivado políticamente y sin fundamentos.

“Este es un ejemplo más de cómo la directora de Inteligencia Nacional intenta manipular las cuentas”, dijo el senador demócrata de Virginia, Mark Warner.

—José López Zamorano / Corresponsal

más de 900 palestinos, informó el Ministerio de Sanidad de Gaza.

El viernes, al menos 85 gazatíes murieron y 150 resultaron heridos cuando soldados israelíes abrieron fuego contra una multitud que aguardaba camiones de harina en Beit Lahia, al norte de la Franja.

Seis personas más fueron asesinadas en Rafah, cerca de un punto de distribución respaldado por Estados Unidos, según fuentes médicas.

En el Hospital Al-Shifa, en la ciudad de Gaza, llegaron 37 cuerpos tras un tiroteo cerca del puesto de control militar de Zikim. Otros 19 cadáveres fueron llevados a la Clínica Sheikh Radwan y dos más al Hospital de Campaña Al Saraya.

El Ministerio de Sanidad palestino informó que 86 personas, incluidos 76 niños, han fallecido por desnutrición desde el inicio de la ofensiva israelí.

En las últimas 24 horas, se registraron 18 muertes por hambruna. “Esta es una masacre silenciosa. Exigimos la apertura inmediata de los cruces fronterizos”, declaró.

El coordinador de emergencias de Médicos Sin Fronteras en Gaza, Aitor Zabalgogeazkoa, denunció el sistema de distribución de alimentos impuesto por Israel.

“Si llegan antes, les disparan. Si llegan tarde, también”, declaró.

Mientras, el Ejército israelí ordenó la evacuación del suroeste de Deir al-Balah, una ciudad central de Gaza que hasta ahora no había sido escenario de operaciones terrestres.

La orden instó a los residentes, incluidos aquellos en tiendas de campaña, a dirigirse a la zona de Mawasi por su seguridad.

Por su parte, el papa León XIV condenó el “castigo colectivo” contra los civiles palestinos y su “desplazamiento forzoso”.

En su mensaje tras el rezo del Ángelus en Castel Gandolfo, pidió respeto al derecho humanitario y una solución pacífica al conflicto. También deploró el reciente ataque a la parroquia de la Sagrada Familia en Gaza, que dejó tres muertos y varios heridos. “Es urgente detener la barbarie de la guerra”.

ASEGURA EL PORTAVOZ PESKOV

Putin, abierto a negociar la paz con Ucrania, si logra objetivos militares

Ejército ucraniano derriba 25 de 57 drones rusos en otro ataque nocturno

MOSCÚ
AGENCIAS

El presidente ruso, Vladímir Putin, expresó su disposición a negociar un acuerdo de paz con Ucrania, aunque condicionó el proceso al logro de los objetivos militares del Kremlin, según informó su portavoz, Dmitri Peskov.

Estas declaraciones surgen tras la apertura de Ucrania a un diálogo y la advertencia del presidente estadounidense, Donald Trump, quien amenazó con sanciones si Moscú no llega a un acuerdo en 50 días.

Peskov señaló que el mundo está acostumbrado a la retórica "dura" de Trump, pero destacó que el estadounidense también busca una solución



Combate. Soldados rusos, en un entrenamiento en una zona no revelada de Ucrania.

pacífica. "Washington comprende cada vez más que este es un proceso complejo", afirmó Peskov en una entrevista con el periodista Pavel Zarubin, de la televisión estatal rusa.

"El presidente Putin ha reiterado su deseo de resolver el conflicto en

Ucrania lo antes posible, pero nuestro principal objetivo es alcanzar nuestras metas, que son claras".

Entre los objetivos de Rusia está el control total de las regiones de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiyia, anexionadas ilegalmente en

septiembre de 2022, aunque Moscú no domina completamente ninguna.

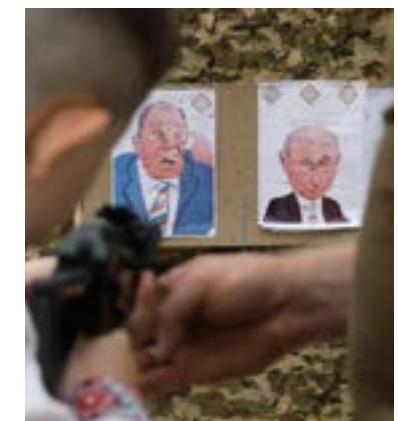
Sobre las amenazas de Trump de imponer "aranceles severos" si no hay avances, Peskov afirmó: "Seguimos analizando esas declaraciones. Si el presidente Putin considera necesario responder, lo hará".

En el frente militar, Ucrania informó que derribó 25 de los 57 drones kamikaze Shahed lanzados por Rusia la noche del sábado contra las regiones de Zaporiyia, Donetsk, Járkov, Sumi y Dnipro.

Los 32 drones restantes causaron daños en 10 localidades, mientras que fragmentos de los interceptados afectaron seis áreas más.

En Zaporiyia, una mujer de 69 años resultó herida. En Járkov, seis civiles sufrieron lesiones, y en Sumi, una mujer de 78 años murió tras un incendio provocado por cuatro drones.

En paralelo, Putin recibió en Moscú a Ali Larijani, asesor del lí-



Desprecio. Ucranianos disparan contra unas imágenes de Putin y Lavrov.

der supremo de Irán, para discutir el conflicto en Medio Oriente y el programa nuclear iraní, según informó el Kremlin.

Larijani compartió la evaluación de Teherán sobre las tensiones regionales y el programa nuclear, mientras que Putin reiteró la postura rusa de buscar una solución política para estabilizar la región.

El viernes, Trump afirmó que las instalaciones nucleares iraníes fueron destruidas por recientes bombardeos estadounidenses, aunque medios internacionales contradicen esta versión, reportando daños limitados.

Y LA EQUIPARA CON EL NAZISMO

Aprueba Chequia castigar propaganda comunista con hasta 5 años de prisión

El Partido Comunista de Bohemia y Moravia ve motivaciones políticas en la reforma

MADRID.- El pasado viernes 17 el Parlamento checo aprobó una reforma al Código Penal que prohíbe la propaganda comunista, con penas de hasta cinco años de prisión. La medida, firmada de inmediato por el presidente Petr Pavel, equipara la promoción del comunismo a la del nazismo.

La ley castiga la organización, apoyo o promoción de movimientos que supriman derechos humanos o inciten al odio. Incluye expresamente al comunismo y al nacionalsocialismo, aunque hace excepciones para usos artísticos, académicos o documentales.

El Instituto para el Estudio de los Regímenes Totalitarios llevaba años exigiendo que el comunismo fuera sancionado con la misma dureza

FOCOS

Postura. Con esta decisión, República Checa sigue la línea de otros países de Europa del este, como Polonia, Hungría, Lituania y Letonia, que ya han prohibido la propaganda comunista y el uso de sus símbolos.

Comparación. En palabras de legisladores que apoyaron la reforma, Chequia no podía seguir tratando de forma distinta a dos ideologías responsables de persecuciones y crímenes, como el comunismo y el nazismo.

"Se trata de otro intento fallido de empujar a KSČM fuera de la ley"

PARTIDO COMUNISTA DE BOHEMIA Y MORAVIA
Comunicado

que el nazismo. En palabras de legisladores que apoyaron la reforma, Chequia no podía seguir tratando de forma distinta a dos ideologías responsables de persecuciones y crímenes.

En un país marcado por la ocupación soviética y la represión tras la Primavera de Praga de 1968, la nueva ley se presenta como un acto de justicia histórica. Busca cerrar las heridas del pasado comunista y reforzar el compromiso con la democracia.

El Partido Comunista de Bohemia y Moravia (KSČM), hoy sin representación parlamentaria, acusó al gobierno de querer silenciar a la izquierda en plena campaña electoral. Denunció además el riesgo de criminalización política.

Chequia sigue la línea de otros países de Europa del este, como Polonia, Hungría, Lituania y Letonia, que ya han prohibido la propaganda comunista y el uso de sus símbolos. Sin embargo, es el primero en establecer penas de prisión equivalentes a las previstas para la apología del nazismo.

En Hungría, la ley prohíbe desde 1993 la exhibición de emblemas comunistas. En Polonia, la exaltación del comunismo se castiga como apología del totalitarismo. Eslovaquia limita la restricción a lo simbólico, sin penas de cárcel.

La República Checa ha decidido ir más allá. La reforma marca un cierre legal frente al pasado soviético y refuerza su lugar entre los países europeos que condenan sin matices cualquier forma de totalitarismo.

—De la corresponsalía

SONDEO DE CNN

Reprueba 55% de los estadounidenses política de deportación de Trump

WASHINGTON, DC.- La administración Trump ha justificado sus acciones migratorias –en especial las redadas, deportaciones y el virtual cierre de la frontera con México– como parte del mandato que le dieron los 74 millones de electores que votaron por él en 2016. Pero para la mayoría de los estadounidenses, se le pasó la mano, revela un sondeo.

Los estadounidenses se oponen en gran medida a sus esfuerzos por ampliar su programa de deportación, según una nueva encuesta de CNN realizada por SSRS. El 55% dice que el presidente ha ido demasiado lejos en las deportaciones, un aumento de 10 puntos desde febrero.

El rechazo entre los demócratas y los independientes liberales ha aumentado en este periodo, pasando de generalizada a casi universal: 90% de los adultos alineados con los demócratas ahora dice que la política de deportación de Trump ha ido demasiado lejos, mientras que sólo 15% de los adultos alineados con los republicanos opina lo mismo.

Una mayoría de 57% también se opone a los planes para construir nuevos centros de detención con capacidad para albergar hasta 100 mil inmigrantes indocumentados, mientras que 53% se opone a au-



Encuesta. El presidente Donald Trump, ayer, en la Casa Blanca.

mentar el presupuesto del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en miles de millones de dólares, de acuerdo con CNN. Casi 6 de cada 10 se oponen a los esfuerzos para eliminar la ciudadanía por nacimiento.—José López Zamorano/Corresponsal

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Voluntarios acuden a cortes de Estados Unidos para apoyar a migrantes ante deportaciones

Líderes religiosos, estudiantes, abogados y ciudadanos asisten a las cortes de Estados Unidos para apoyar a migrantes. Tal fue el caso de un colombiano en Seattle, cuyo caso de deportación se desestimó, por lo que voluntarios le ofrecieron auxilio ante la presencia del ICE.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

APRUEBAN APLICACIÓN DE FILTROS A NUEVOS AFILIADOS

Morena blinda su esencia; arranca rediseño rumbo a elecciones 2027

El partido conformará comités seccionales para defender los logros de la '4T' y capacitará a funcionarios municipales

Revivirán al Consejo Consultivo como órgano asistente de la dirigencia

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La dirigencia nacional de Morena arrancó ayer los trabajos para el rediseño y *blindaje* de su imagen política, de cara al proceso electoral federal intermedio de 2027, en medio de fuertes cuestionamientos hacia algunas de sus principales figuras por su presunta complicidad u omisión con el crimen organizado, y a otras, por no someterse a la austерidad republicana que pregonan.

Opacado por las acusaciones en contra de su líder en el Senado, Adán Augusto López, y su relación con el exsecretario de Seguridad en Tabasco, Hernán Bermúdez –prófugo y acusado de vínculos con el crimen–, el Consejo Nacional morenista tomó medidas internas.

Entre las acciones aprobadas están la conformación de una comisión para evaluar perfiles de quienes se incorporen al partido, la creación de miles de comités seccionales en el país para la defensa del movimiento de la llamada 'Cuarto Transformación' y una escuela de capacitación y adoctrinamiento de sus funcionarios municipales.

La Comisión Nacional Evaluadora de Incorporaciones investigará los antecedentes de los personajes de alto perfil que busquen afiliarse a Morena, y revisará si sus actuaciones han estado apegados a los principios de la '4T': austereidad,

"La apertura de Morena no puede volverse una puerta giratoria para el oportunismo (...) Nadie está por encima del proyecto"

ALFONSO DURAZO Presidente del Consejo Nacional de Morena

probidad y respeto a la legalidad.

También, para cumplir la meta de los 10 millones de afiliados al partido, se avaló la conformación y reforzamiento de 71 mil 541 comités seccionales, para promover y defender logros y las reformas aprobadas por la mayoría de la 'Cuarto Transformación' en el Congreso de la Unión.

Su tarea será, además, impulsar

la promoción y defensa del voto, distribuir el periódico *Regeneración* y participar en los procesos internos del partido; estarán integrados por entre cinco a 60 afiliados y sus tareas serán promover la participación de la militancia en su comunidad, difundir las actividades de Morena.

Los más de 300 consejeros na-



"NO PROTEGEMOS A NADIE"

Quien viole los principios del partido, que responda: Alcalde Luján

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, advirtió que "todo aquel que se desvíe de los principios del partido debe responder por sus actos".

Sostuvo que "si existiera alguna duda o señalamiento, que sea la autoridad que, sustentada en pruebas, resuelva y determine su responsabilidad".

En el discurso de la octava sesión del Consejo Nacional morenista –por primera vez abierta a los medios de comunicación–, recalcó que "desde nuestros orígenes hemos denunciado con firmeza los pactos de impunidad y las redes mafiosas que durante décadas operaron desde el poder".

Hoy –afirmó– "Morena no protege a persona alguna, sea militante o no, que incurra en actos de corrupción o que traicione los principios que dan vida a nuestro movimiento".

Enfatizó que "nuestra guía es clara: la verdad y la justicia; tenemos el compromiso inquebrantable para combatir cualquier acto que atente contra la confianza del pueblo".

Y reiteró que son las autoridades locales y federales las que deben resolver cualquier señalamiento contra algún morenista.

—Víctor Chávez



Arropada. Gobernadores y la jefa de Gobierno de la CDMX, acompañaron a la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, en la octava sesión extraordinaria del partido.



“Aunque no he sido requerido, estoy a la orden de cualquier autoridad que solicite mi presencia”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HDZ.
Coordinador de Morena en el Senado

semana, de su supuesta renuncia a la coordinación parlamentaria de Morena en el Senado.

-¿Usted no tenía conocimiento de los antecedentes cuando nombró a Hernán Bermúdez como su secretario de Seguridad?

-Mire, hay mucha politiquería en todo esto. Ya di a conocer las cifras de cómo se reúne posiblemente el delito durante los dos años y ocho meses que estuve ejerciendo el cargo de gobernador.

El también exsecretario de Gobernación en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador insistió en que “cuando nosotros recibimos el estado de Tabasco de un gobierno del PRD, era el primer lugar en secuestro, era el primer lugar en extorsión”.

El exfuncionario federal, entre empellones, caminó en silencio ante los cuestionamientos de periodistas en un hotel de la Ciudad de México. Alcanzó a expresar sólo que “es momento de cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum, en torno al gobierno. Gracias”.

A su llegada al salón donde se efectuó la reunión hubo algunas expresiones de “¡No estás solo!” y otras de “¡Fuera Yunes!”.

En su último mensaje escrito en sus redes sociales sostuvo que “aunque no he sido requerido, estoy a la orden de cualquier autoridad que solicite mi presencia”.

En la carta “falsa” que circuló en redes sociales, el senador habría expuesto que, “en congruencia con los principios (...) he tomado la decisión de presentar mi renuncia a la coordinación del grupo parlamentario de Morena en el Senado”.

Reaparición. Adán Augusto López dijo que las autoridades deben hacer su investigación.

ADVIerte POLITQUERÍA EN SEÑALAMIENTOS EN SU CONTRA

“Lo que tenía que decir ya lo informé”, asevera Adán Augusto

Entre tumultos, el exgobernador asistió a la reunión morenista y llamó a cerrar filas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Luego de semanas de haber permanecido fuera de la escena política, el senador tabasqueño Adán Augusto López Hernández, reapareció ayer en persona y se deslindó de las acusaciones de proteger al exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán

Bermúdez, prófugo y acusado de vínculos con el crimen organizado en ese estado.

Al acudir a la octava sesión del Consejo Nacional de Morena, declaró cortante a periodistas que “lo que tenía que decir ya lo informé y espero que la autoridad haga su trabajo y sus investigaciones”, sobre los señalamientos en su contra.

Entre tumultos, el exgobernador de Tabasco consideró que las críticas a su persona son sólo “politiquería” de la oposición, al tiempo que aclaró que es falsa la carta que circuló en redes sociales el fin de

ABRIERON MÁS DE MIL 200 CARPETAS POR ESTE DELITO

En gestión de López Hernández, la mayor cifra de robo de hidrocarburo

Durante la administración de Adán Augusto López Hernández en el gobierno de Tabasco se registró la cifra más alta de robo de hidrocarburos, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Entre enero de 2019 a agosto de 2021 –periodo en el que López fue gobernador de esa entidad–, la Fiscalía General de la República inició mil 259 carpetas de investigación por el robo de hidrocarburo a Petróleos Mexicanos en Tabasco.

Aunque la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de

Hidrocarburo se promulgó en 2016, el SESNSP no reporta el inicio de una sola carpeta de investigación en el periodo de 2016 a agosto de 2018.

Sin embargo, en el lapso similar posterior al del gobierno de Adán Augusto López, enero de 2022 a agosto de 2024, se iniciaron 987 carpetas de investigación, es decir, 21.6% menos que en el gobierno del ahora senador de la República.

Las cifras revelan que durante la gestión del morenista hubo un incremento de 32.1% en la incidencia de delitos del fuero federal.

Por ejemplo, el comercio de dro-

PANORAMA.

Otros delitos con incremento durante la gestión de López Hernández son los cometidos por servidores públicos, con 101%.

ga subió 200%; la producción de droga, 200% y el tráfico de drogas, 450%.

Entre los delitos que registraron una reducción están los delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo con 69%, y delitos relacionados con la ley de armas, con 5%. —David Saúl Vela



Confidencial

Los grandes ausentes en el cónclave de Morena

Muy notoria fue la ausencia ayer, en el cónclave de Morena, de **Andy López Beltrán**, de **Ricardo Monreal**, de varios gobernadores y muchos secretarios de Estado, que no se les vio en la octava sesión del Consejo Nacional del partido. De quién más sorprendió la ausencia fue del hijo del expresidente AMLO, pues es nada menos que el secretario de Organización del partido, cuando lo que buscan es una “reingeniería” interna. Monreal aclaró que un “compromiso familiar” le impidió acudir. Pero, ¿y los siete gobernadores que no asistieron? ¿y los secretarios de Estado? Seguro andan en tareas más importantes.

Presumiendo nuevo partido

Por si todavía le sigue calando a los petistas, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, se la pasó presumiendo imágenes de su primer congreso en Morena. La pregunta es si a todos los morenistas les hace mucha gracia que sea parte de ellos, incluso ahora, que se coloca en segundo lugar entre los políticos con mayor reconocimiento, como refirió una encuesta de este diario con 50% de opiniones favorables, sólo superado por el titular de la SSPC, Omar García Harfuch. A ver si no se le sube la fama. ¿Más?

“No estás solo”... pero, ¿quién lo acompaña?

Resaltó que el “no estás solo” que coreó el morenismo para apoyar a **Adán Augusto López Hernández** se colocó como tendencia en X, seguramente por obra del batallón de bots que tiene el partido guinda. Quien no dejó pasar la frase fue Guadalupe Acosta Naranjo, que busca constituir Somos México como partido. “¡Cuánta razón! Adán Augusto no está solo... Lo acompañan Américo Villarreal, Manuel Bartlett, Mario Delgado, La Barredora y tantos otros más...”, escribió en la plataforma.

¿Un genio?

La presidenta Claudia Sheinbaum ayer durante su gira por Acapulco, Guerrero, calificó a **Eduardo Clark García Dobarganes**, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, como “un genio”. De acuerdo con la mandataria, el burócrata es un experto en tecnología, que va a ayudar a digitalizar todo el sistema de salud del país. “Ahí donde lo ven, es un genio Eduardo Clark”, soltó la mandataria en favor del encargado de resolver, por cierto, el desabasto de medicamentos del sector salud, que el gobierno de Sheinbaum no ha podido resolver.

Quería disculpa en medios nacionales

Ahora se sabe que la diputada **Diana Karina Barreras** exigió a la ciudadana Karla Estrella gastar miles de pesos en su afán por hacerla pagar su pecado, que fue publicar un tuit advirtiendo un caso de nepotismo. La petista pidió al TEPJF obligar a Karla Estrella a公开 sus disculpas en dos medios de circulación nacional, una exigencia que hasta el propio tribunal consideró desproporcionada y al final sólo le ordenó una disculpa diaria por 30 días. ¿Hasta dónde pretendía llevar el asunto?

Dos meses del homicidio de Ximena y José... y nada

Este domingo se cumplieron ya dos meses de los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz, cercanos colaboradores de la jefa de Gobierno **Clara Brugada**, y seguimos sin saber un solo dato oficial concluyente sobre la investigación. Hasta ahora, lo único que ha dado a conocer la autoridad es que fue un solo hombre quien disparó a la pareja, el 20 de mayo pasado, a plena luz del día, sobre calzada de Tlalpan, y al menos dos personas más ayudaron al sicario a huir, en camionetas robadas, rumbo al Estado de México. Pero sobre el móvil y los autores intelectuales nada se ha dicho y no se ve para cuándo.

Robos

Ayer se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Morena. Se utilizó, entre otras cosas, para respaldar a Adán Augusto López, quien como gobernador de Tabasco puso en la Secretaría de Seguridad a Hernán Bermúdez, quien es acusado de ser el líder de la organización criminal *La Barredora*. La acusación proviene del gobierno actual de Tabasco, encabezado por Javier May, también de Morena. A esta sesión no acudió Ricardo Monreal. Da la impresión de que hay fracturas en el grupo hegemónico.

En su edición de esta semana, *The Economist* dedica un artículo a los programas de reparto de efectivo que este grupo ha utilizado como instrumento para mantenerse en el poder. Así lo dice la revista, que como usted sabe, es la más prestigiosa del mundo en su género. Con detalle, *The Economist* revisa el costo que ha tenido para los más pobres la destrucción de verdaderos programas sociales, como Progresa-Prospera, y enfatiza que la política social actual tiene como fin comprar votos.

Desde hace tiempo hemos documentado cómo se ha utilizado el dinero público para beneficio del grupo hegemónico. No es sólo que sus miembros sean flagrantemente corruptos, sino que han hipotecado las finanzas públicas para mantenerse en el poder.

Desde mediados de 2021, financiaron los tres años de campaña de Claudia Sheinbaum, como fue evidente para sus competidores internos, los ya mencionados Adán Augusto y Monreal; desde mediados de 2022, se inflaron los datos de inversión con carretadas de dinero tirado a la basura en Dos Bocas y el Tren Maya; desde mediados de 2023, se amplió el número de beneficiarios del reparto de efectivo y se incrementó el monto entregado, creando una burbuja de consumo que, sumado a lo anterior, daba la impresión de que las cosas estaban bien. Claro que para los dudosos, no faltó dinero el mismo día de la elección, ni operadores que los acarrearan.

Una parte importante de esa burbuja de consumo fue el incremento exagerado del salario mínimo. Como lo hemos comentado desde 2016, cuando empezó la discusión de este tema, era perfectamente posible duplicar el salario mínimo de entonces. Apenas un puñado de personas ganaba menos de eso, de forma que era

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



nada más reconocer la realidad. Eso se alcanzó a mediados de 2022, y desde entonces los aumentos debieron ser significativamente menores a los aplicados. Pero los empresarios no tuvieron el coraje de impedirlos.

El costo de esos incrementos exagerados empieza a reflejarse en el empleo desde 2024. Para junio de 2025, último dato disponible, se han perdido 10 mil empresas de un solo trabajador; más de 16 mil microempresas con dos a cinco empleados; poco más de tres mil pequeñas con hasta 50 trabajadores. Las empresas más grandes, de 51 a 250 trabajadores, y de 251 a 500, tampoco han mejorado. Las primeras alcanzaron a crecer hasta octubre pasado, pero desde entonces se han perdido más de mil 300; las segundas nunca se recuperaron del primer año de gobierno de López Obrador, y en los últimos 10 meses han cerrado 68, una caída de 1%.

Se presionó en exceso a las empresas, aunque las muy grandes puedan sobrevivir a ello. Se borraron tres décadas de finanzas públicas sanas. Todo fue para mantener el poder y para expulsar a cualquiera que intentara enfrentarlos. Es decir que no sólo se han robado recursos, como es público, se robaron también la capacidad del Estado y el margen de maniobra de las empresas.

Para evitar castigo, eliminaron órganos autónomos, Poder Judicial, y amenazan de forma continua a los críticos.

Y todo para tener que cuidarse ahora de los golpes internos. Insisto, son excluyentes, indisciplinados e incompetentes.



ESPECIAL

Maniobra. Omar García Harfuch (tercero de izq. a der.) dijo que las recientes reformas permitirán mayores resultados.

REFUERZAN ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN LA ENTIDAD

Harfuch asegura que el objetivo es detener a los líderes del Cártel de Sinaloa

Informó que personal del gabinete asistirá al estado cada 15 días para evaluar el plan

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer un nuevo reforzamiento a la estrategia de seguridad en Sinaloa, para pacificar –ahora sí, como prioridad y de una vez por todas– la entidad, cuyos índices de violencia se dispararon a partir de septiembre de 2024 por una disputa al interior del Cártel de Sinaloa.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, afirmó que las recientes reformas en materia de inteligencia permitirán mayores resultados contra el crimen en esa entidad.

Tras enumerar los logros de la actual administración en el combate al crimen en el estado, destacó que las fuerzas federales trabajan para detener a los líderes principales de las facciones del Cártel de Sinaloa.

Se refirió en específico a Iván

Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, e Ismael Zambada Sicaíros, *El Mayito Flaco*, que están en disputa por que los hijos de *El Chapo* Guzmán entregaron contra su voluntad al gobierno de Estados Unidos a su padrino Ismael Zambada, *El Mayo*, en julio de 2024.

Además, destacó la detención, en enero de 2023, de Ovidio Guzmán, otro de los hijos de *El Chapo*, actualmente preso en Estados Unidos.

Al referirse al acuerdo que dicho criminal está alcanzando con autoridades estadounidenses, García Harfuch informó que su captura –realizada 100% por autoridades mexicanas– representó un fuerte golpe al grupo criminal.

“Durante este operativo de gran escala se desplegó una fuerza coordinada por tierra y aire,

que dio como resultado la detención de 18 personas armadas, quienes agredieron al personal militar. Lamentablemente, 10 elementos del Ejército perdieron la vida y 35 más resultaron heridos”, aseguró.

García Harfuch indicó que del

1 de octubre de 2024 al 16 de julio de 2025 han sido detenidas en Sinaloa mil 487 personas y se han asegurado 53 toneladas de droga, incluyendo más de una tonelada y un millón de pastillas de fentanilo.

Igualmente, puntualizó, se han desarticulado 91 laboratorios para la producción de metanfetaminas

y se han decomisado más de tres mil armas de fuego, tanto largas como cortas, lo que representan más de 20% del total que las fuerzas han asegurado en todo el país en ese periodo.

Dijo que, por instrucciones de Sheinbaum, el Gabinete de Seguridad asistirá cada 15 días a la entidad para hacer evaluación de la estrategia.

“Devolver la paz a las familias de Sinaloa es una prioridad para este gobierno”, puntualizó.

En la conferencia estuvieron el secretario de la Defensa, general Ricardo Treviña; el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales, y el comandante de la Guardia Nacional, general Hernán Cortés Hernández.

53

TONELADAS

de drogas
han sido
aseguradas en
el periodo del 1
de octubre de
2024 al 16 de
julio de 2025.

EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN HAN INCAUTADO 300 KILOS DE SUSTANCIAS: FFAA

Narco mantiene tráfico de drogas en AICM

Los grupos del crimen organizado continúan viendo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) como una vía propicia para el tráfico de drogas.

En lo que va de la administración de Claudia Sheinbaum, las autoridades han incautado en la terminal aérea de la capital alrededor de 300 kilos de diversas drogas.

De acuerdo con el “Informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública”, la principal

DETECCIÓN.

Las principales drogas que se trafican por el AICM son las metanfetaminas, según el informe semestral de las Fuerzas Armadas.

droga que se trafica vía el AICM es la metanfetamina.

De octubre de 2024 a mayo de 2025, en la terminal aérea se aseguraron 260.96 kilos de metanfetaminas; en segundo lugar, la cocaína, con 32 kilos incautados.

En tanto, la marihuana es la tercera droga que más se trafica por el AICM, y en lo que va de la administración se han asegurado siete kilos. Las autoridades también han reportado el decomiso de fentanilo base, con apenas 380 gramos.

Una de las incautaciones más importantes en el aeropuerto ocurrió el 27 de enero pasado cuando la Secretaría de Marina descubrió, escondido en 75 cuadros decorativos, un cargamento de 242.6 kilos de metanfetaminas. —David Saúl Vela

Como lo apunté en mi texto de la semana pasada, la violencia letal del crimen organizado ha disminuido recientemente de manera significativa a lo largo del país. Sin embargo, como el mismo gobierno federal lo reconoce, la extorsión presencial, en su modalidad de 'cobro de derecho de piso', ha continuado aumentando durante los últimos años. Sin embargo, cuando la epidemia nacional de violencia apareció a mediados de 2008, la relación entre la violencia y la extorsión era positiva, es decir, a mayores niveles de violencia, mayores niveles de extorsión. ¿Por qué existía en aquel entonces esta relación? Por una sencilla razón: cuando los niveles de violencia rebasaban ciertos límites, y las capacidades de contención de las autoridades locales eran rebasadas, entonces las mafias extorsivas aparecían espontáneamente por todas partes para responder a la demanda de protección y solicitaban una cuota a cambio de mayor seguridad para su círculo familiar, sus empresas, protección que ya en aquellos momentos las autoridades locales no podían brindar.

¿Qué ha sucedido ahora, 17 años después, cuando la violencia da visos de ceder, mientras que las extorsiones escalan a paso galopante? Todo parece indicar que en numerosos estados a lo largo del país se ha institucionalizado la práctica de conceder a cientos de bandas criminales el 'derecho' de cobrar impuestos ilícitos, a cambio

¿Por qué las extorsiones suben mientras los asesinatos bajan?

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



de que estas bandas respeten algunas reglas o límites. ¿Cuáles son estos límites?

Primero, el grupo criminal deberá limitar sus operaciones a un espacio territorial previamente acordado con las autoridades. Segundo, las células criminales que operen en ese territorio deberán evitar a toda costa enfrentamientos que generen víctimas letales deliberadas o colaterales. Tercero, en caso de que la célula criminal necesite ejercer la violencia

internamente por indisciplinas, o externamente por desafíos de otras mafias o desobediencia de potenciales víctimas (como, por ejemplo, impago de cuota), entonces la célula criminal se limitará a 'levantarlos y desaparecerlos' discretamente. En cuarto lugar, el nivel de la cuota de piso que cobren los delincuentes no deberá ubicarse fuera de rangos previamente acordados con la autoridad.

En reciprocidad al respeto de estas reglas, las autoridades estatales y municipales se harán de la vista gorda frente a denuncias por extorsión y desaparición, entre otras. Por lo tanto, los grupos criminales podrán hacer y deshacer, siempre y cuando la violencia no escale. Sólo en caso de que, en circunstancias extraordinarias, los grupos criminales no acaten las 'sugerencias' de las autoridades estatales, entonces éstas podrán solicitar el apoyo de las autoridades federales para que éstas acudan, pongan orden y, si es necesario, reorganicen o (si fuera posible) supriman el mercado criminal en cuestión.

Con este conjunto de reglas, entre otras, varios estados han logrado reducir o estabilizar sus niveles de homicidio pero, en contrapartida, han experimentado

un escalamiento alarmante de sus niveles de extorsión y, en algunos casos, de desapariciones. Sobran ejemplos de lo anterior: Guerrero, Tamaulipas, Veracruz, Colima, Guanajuato, Morelos, Jalisco y Michoacán, entre otros. Este último estado, Michoacán, nos ha mostrado en las últimas semanas, cómo las autoridades han sido capaces de cimentar acuerdos con y entre los grupos criminales para reducir la violencia regional. Al parecer, la Iglesia católica fue un intermediario útil en el afianzamiento de tales acuerdos.

Después de los frecuentes enfrentamientos ocurridos durante mayo y junio, principalmente en los municipios de Tuzantla, Ocampo, Zitácuaro y Huetamo, una serie de acuerdos probablemente cobraron vigencia entre CJNG y la Nueva Familia Michoacana (NFM) en las zonas Oriente y Tierra Caliente de Michoacán (colindante con Guerrero y Edomex) para suspender las hostilidades. Al parecer, este pacto contempla que 'se respeten' los territorios que ahora están bajo el control de diversas mafias regionales. Los rumores sobre la concreción de este supuesto pacto han circulado ampliamente en redes sociales y algunos medios impresos

durante los últimos días. Células de ambos grupos encabezadas por (a) El Barbas del CJNG y de (a) El Pez y El Fresa de la NFM, generaron caos y terror en la región con múltiples asesinatos y víctimas colaterales. Ante lo anterior, probablemente las autoridades del gobierno de Michoacán y de la Iglesia católica desempeñaron papeles clave para fraguar este acuerdo de no agresión. El gobierno del estado lanzó, por ejemplo, una recompensa inédita contra el líder regional del CJNG que fomentó los enfrentamientos, y desde entonces ya no se han registrado acciones criminales de alto impacto. Incluso se ha comentado en fuentes abiertas que este jefe regional fue retirado por el propio CJNG como parte de los acuerdos. Este pacto no necesariamente podría extenderse a otras regiones de Michoacán, pues operan grupos diferentes, pero en caso de que parezca funcional para reducir la violencia, es probable que estos acuerdos formen parte de un plan más amplio de pacificación para reducir los constantes enfrentamientos registrados en las últimas semanas entre CJNG, Cártel Unidos y Ejército en la zona limítrofe con Jalisco y Colima (Tepalcatepec, Buenavista, Apatzingán, Coalcomán y Coahuayana).

Sin embargo, es evidente que este tipo de pactos representan una prueba de fuego para la estrategia antiextorsión que ha sido planteada recientemente por el gobierno federal.

ALISTAN INTERPARLAMENTARIA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO

Impulsa '4T' en el Congreso diálogo con EU; pide a la oposición visión de Estado

El senador de Morena Ignacio Mier acusa al PRI de "estrabismo político"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El próximo periodo ordinario de sesiones el Congreso de la Unión buscará retomar reuniones interparlamentarias con el Congreso estadounidense, y aunque se sumará a la oposición es importante que ésta deje su agenda partidista y participe con visión de Estado, afirmó el senador Ignacio Mier, vicecoordinador de la bancada de Morena, en entrevista con EL FINANCIERO.

"Nosotros esperamos constituirlo en el inicio del nuevo periodo, las dos cámaras, podemos iniciar el proceso de las interparlamentarias, porque hay disposición tanto de republicanos como de demócratas y

senadores y diputados mexicanos".

Destacó que el diálogo que se tuvo en meses pasados con congresistas estadounidenses, para evitar el impuesto a las remesas es una "muestra fabulosa" de que el Senado puede aportar a la relación bilateral.

Se le preguntó si esa reunión es muestra de que sí hay voluntad para trabajar con otros partidos. "Sí, pero sus dirigencias tienen una actitud incomprendible, no corresponde con la política", señaló.

Recordó que en ese diálogo contra las remesas, al que acudieron todos los grupos parlamentarios, PRI y MC desistieron en la segunda ocasión. "La relación fue cordial y de camaradería, pero en México hay una agenda política de las dirigencias que choca con una visión de Estado. Una visión muy pobre que se refleja en la vida diaria de los partidos, en los exabruptos y la manera tan imprudente y muchas veces con una ignorancia total".

La crítica fue en particular para Alejandro Moreno, senador y líder del PRI. "Hay un estrabismo político, una miopía en dos dirigencias, más en una que vemos en todas sus declaraciones".

A pesar de la crítica, el PRI se mantendrá en la misma postura, anticipó Alejandro Moreno.

"Morena ha destruido la imagen y la confianza que México había construido ante el mundo, así como las sólidas bases que sustentaban la relación bilateral con Estados Unidos. Lo de los senadores de Morena no son más que intentos diplomáticos vacíos, sin rumbo ni estrategia", expresó a este diario.

Consideró que las autoridades de Estados Unidos harán oídos vacíos ante un gobierno cuestionable.

"Ninguna nación quiere cooperar con un gobierno que está llevando a México hacia una dictadura y que protege criminales. Ha destruido la relación bilateral y no seremos cómplices de su simulación".



Visita. La presidenta Sheinbaum destacó que Acapulco "está mucho mejor".

ANTE DESABASTO DE MEDICINAS

Sheinbaum invita a la población a cuidar su salud

"Podemos poner muchos hospitales, pero si no cuidamos de nuestra salud, no van a alcanzar", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al encabezar la Asamblea Salud Casa por Casa, en el hospital Vicente Guerrero, en Acapulco, Guerrero, la mandataria, en medio del desabasto de medica-

mentos en clínicas y hospitales del sector público, dijo que el objetivo de su gobierno es que la población mejor prevenga las enfermedades.

Pero aclaró que cuando la población enferme, "queremos que llegue al mejor hospital del mundo".

Destacó que Salud Casa por Casa "hará historia" gracias a que su personal llega hasta el último rincón del país para otorgar salud a adultos mayores y personas con discapacidad.

Por otro parte, la presidenta destacó que Acapulco está de pie y está mejor gracias a las acciones prioritarias del programa Acapulco se Transforma Contigo, mediante el cual se atienden las carreteras, la infraestructura hotelera, entre otras obras que se realizan tras el paso del huracán Otis. —Eduardo Ortega

Que a nadie le quede duda: la profunda crisis en la que se encuentra el aún coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, por la designación como secretario de Seguridad en Tabasco de su amigo de tres décadas, prófugo de la justicia y acusado de haber sido el presunto líder del crimen organizado cuando gobernó, es culpa directa de Andrés Manuel López Obrador, quien pensó que una vez fuera de la Presidencia, podría seguir manejando todos los hilos del poder.

La sobreestimación de sus capacidades lo tiene también a él como un daño colateral de este nuevo episodio de la narcopolítica en Morena.

López Obrador ignoró el deseo de Adán Augusto, en cuya casa vivió cuando regresó de Veracruz donde su madre lo escondió por una tragedia familiar en Macuspana, y le entregó la gubernatura a uno de sus enemigos, Javier May, que lo acompañó en sus luchas políticas en Tabasco desde los 80 hasta Palacio Nacional, y cuya facción se enfrentó con el senador, que llegó tarde al movimiento.

May llegó a la gubernatura el mismo día que López Obrador dejó la Presidencia, y pronto empezó a pedir cuentas al exgobernador y a quien lo sustituyó, Carlos Merino, por haber permitido que el crimen organizado se asentara en el estado.

May tenía razones para indignarse. Recibió un estado con un incremento de 308% de homicidios dolosos, preámbulo de un cambio de poder –y de grupo político–, donde los acuerdos con las organizaciones criminales,

Tabasco: conflicto en casa

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



quedó claro, no se renovaron. López Obrador no estaba al margen de lo que sucedía. Siempre negó que hubiera vínculos de los exgobernadores con el crimen organizado, y en vísperas de concluir su sexenio, comprometió a su sucesora a no actuar contra 10 cercanos, para quienes sugería inmunidad e impunidad. La lista la encabezaba Adán Augusto; le seguía Octavio Romero Oropeza, quien era el jefe de la facción donde estaba May, y poco más abajo figuraba Merino, el gobernador sustituto.

Tres meses después de asumir la gubernatura, May hizo la primera denuncia contra sus

dos predecesores, pero sin que tuviera eco en Palacio Nacional. Como ha sido estrategia del régimen, la violencia en la que se encontraba Tabasco se normalizó políticamente. La protección de López Obrador fue finita.

La Fiscalía General de Tabasco no interrumpió las investigaciones contra el exsecretario de Seguridad Hernán Bermúdez Requena, a quien Adán Augusto nombró y Merino ratificó, pese a un historial de vínculos con el crimen organizado que se hicieron públicos en 2023, cuando salieron a la luz miles de correos electrónicos de la Secretaría de la Defensa, hackeados por el grupo Guacamaya, que lo identificaban como líder de *La Barredora*, el grupo criminal dominante en Tabasco, que estaba ligado al *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

En febrero se filtró en la prensa que había una orden de aprehensión contra Bermúdez Requena, pero lo que debió haber detonado un escándalo por su relación con Adán Augusto, pareció perderse en el olvido ante el silencio de las autoridades federales y las presiones para que nadie lo confirmara en Tabasco.

La semana pasada, sin embargo, de la nada, el general Miguel Ángel López, que asumió en febrero la comandancia de la 30 Zona Militar, que se encuentra en Villahermosa, confirmó lo que se mencionaba mucho sin poderse verificar, la orden de aprehensión contra Bermúdez Requena. Sheinbaum trató aparentemente de apagar el fuego, justificando

que no se había perseguido antes porque no había pruebas, sin aclarar por qué si existía la orden de aprehensión no se procedió.

Cuando la pequeña piedra que lanzó el general López se convirtió en avalancha, la presidenta fue esquivando los golpes contra Adán Augusto hasta que no pudo huir más de la tormenta y la desvió: será él quien tenga que aclararlo, dijo.

El senador respondió al llamado de la presidenta, pero no aclaró nada sobre si conocía o no los andares de su amigo de 30 años buscado por la justicia. Informó, a manera de justificación, cómo los índices de violencia habían bajado durante su administración, sin tomar en cuenta nuestra realidad criminal: cuando hay territorios en disputa, como fue Tabasco por años –y regresó a ese *status quo*–, sube la violencia; cuando un grupo se impone, llega la tranquilidad. Es la llamada *pax narca*.

En Palacio Nacional dan la impresión de que se quiere mantener la protección pedida por López Obrador, pues el propio senador reveló el viernes que no lo han llamado a cooperar en la investigación. Adicionalmente, Merino, que se encuentra en la misma situación de Adán Augusto, es parte del gobierno de Sheinbaum, como director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que hasta donde se sabe, tampoco ha sido molestado por las autoridades para que declare sobre el caso.

Esos citatorios tendrían que

haber sido un procedimiento normal para deslindar responsabilidades, pero el camino que ha seguido con ellos el gobierno es similar al del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, imputado por el exjefe del Cártel de Sinaloa de complicidades con el crimen organizado, y envuelto en un manto de impunidad. En estos dos casos, los caminos siempre llegan a Palenque, lo que explicaría esta obstrucción de la justicia desde el poder, aunque hay una diferencia sustancial inocultable.

Adán Augusto le peleó la candidatura presidencial a Sheinbaum, y su papel en el Senado fue una imposición del presidente emérito López Obrador. El senador no le responde a Sheinbaum, que ha tenido muchas dificultades para que aprueben iniciativas de ley de acuerdo a los intereses de su gobierno, y en privado ha comentado su impotencia para poderlo remover.

La presidenta puede seguir apoyándolo en público, endulzándole el oído a López Obrador, pero al mismo tiempo ha dejado que las cosas fluyan, debilitándose progresivamente el rol político del senador.

Hay márgenes para que este escándalo se encapsule en los exgobernadores, sin que llegue incluso a Palenque, pero estas dinámicas no pueden preverse con precisión, como tampoco la posibilidad de que Bermúdez Requena, viendo cómo soplan los vientos del norte, busque ser testigo cooperante en Estados Unidos, lo que quizás cambiaría la profundidad del hoyo negro que está mostrando este conflicto en casa.



Rictus

𝕏 @monerorictus



TAMBIÉN CAUSAN DESTROZOS EN EL METROBÚS

Vandalizan el MUAC en la marcha vs. gentrificación

La segunda protesta por el alza del costo de la vivienda se hizo en el sur de la CDMX

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Destrozos en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la UNAM y estaciones de la línea 1 del Metrobús fue el saldo de la segunda marcha antigentrificación.



Violencia. Los manifestantes rompieron vidrios en el museo universitario.

La primera movilización fue el 4 de julio en la colonia Roma, donde hubo destrozos en negocios y restaurantes. Esta ocasión fue en el sur de la ciudad, una zona que dicen será afectada por la especulación inmobiliaria de cara al Mundial de 2026.

Al grito de “vivienda para vivir, no para invertir”, “no somos hostal, somos barrio ancestral” y “los gringos gentrifican, el gobierno patrocina”, los manifestantes partieron de la estación Fuentes Brotantes de la línea 1 del Metrobús rumbo a la de El Caminero.

En la estación Ayuntamiento, un grupo fue encapsulado y luego la marcha se dividió: una parte se quedó en la estación Fuentes Brotantes y otra avanzó hasta el MUAC, donde integrantes del llamado “bloque negro” comenzaron a arrojar piedras contra el recinto.

Fueron cinco cristales los que cayeron sobre el espejo de agua que está en la fachada; también fue saqueada la librería del museo.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegó a decenas de elementos con escudos y cascós para proteger los negocios, pues en

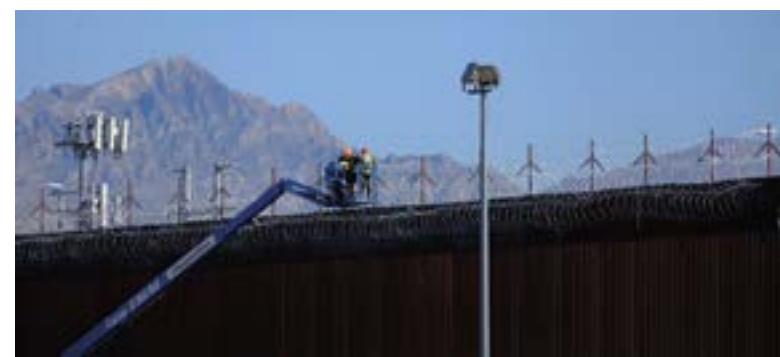
la primera edición de esta marcha los destrozos causaron pérdidas por 12 millones de pesos, según cálculos de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México; sin embargo, los elementos no pudieron ingresar a Ciudad Universitaria.

Un negocio ubicado sobre la avenida Insurgentes colocó una lona con la leyenda “negocio familiar mexicano” para evitar destrozos.

Otra vez hubo pancartas en contra de extranjeros, principalmente estadounidenses: “cállate pinche gringx. Te queremos muerto” o “greengo go home” fueron parte de los mensajes en la marcha, por la cual el gobierno de Estados Unidos emitió una alerta de viaje a sus ciudadanos para evitar la zona de Tlalpan.

El pueblo de Santa Úrsula Xitla fue uno de los convocantes a la manifestación y acusó que en la zona está experimentando un crecimiento de proyectos inmobiliarios que están desplazando a habitantes.

Vecinos advierten que los proyectos inmobiliarios representan una amenaza para espacios naturales protegidos como el Bosque de Tlalpan o el Ajusco.



Frontera. Trabajadores instalan alambre de púas en el muro fronterizo en Juárez.

BLOOMBERG

LA IGLESIA LO CRITICA

Inicia EU tramo del muro en Cd. Juárez

CIUDAD JUÁREZ.- Con barras de acero de más de 30 metros, el gobierno de Estados Unidos comenzó la construcción de un muro secundario en la frontera entre Nuevo México y Ciudad Juárez, una medida que ha generado rechazo.

El párroco de la Comunidad Mater Dolorosa, Javier Calvillo, criticó la iniciativa: “Es curioso que un país de migrantes quiera construir muros. Por muchas púas o barreras, la migración no se detendrá”.

En la zona se ha visto el despliegue de maquinaria pesada y personal federal estadounidense. Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, el muro abarcará 11 kilómetros y forma parte de un proyecto que contempla 137 kilómetros en sectores como San Diego, Yuma, Tucson, El Paso y el Valle del Río Bravo.

Calvillo advirtió que estas vallas empujarán a los migrantes a rutas más peligrosas: “El migrante siempre buscará cumplir su objetivo”.

En la segunda etapa de Donald Trump como presidente, la política migratoria se ha endurecido, con redadas en California y la deportación de 56 mil 298 mexicanos.

El sacerdote consideró que: “Es una violación a los derechos humanos en un país dividido”. Como respuesta, la Iglesia católica prepara la 110^a Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, un llamado a “construir puentes, no muros”. —Agencias

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

**Miércoles
23 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EXIGEN HALLAR A JUAN CARLOS

● **FRESNILLO.** Este domingo, familiares, amigas y personas solidarias marcharon por las principales calles del municipio para exigir la localización con vida de Juan Carlos Gaytán Requenes, ex director del Instituto de la Juventud de Fresnillo, reportado desaparecido el 15 de julio. El padre del joven expresó su dolor, su fe y su exigencia de justicia; "salió de su trabajo y ya no supimos más". *Carlos León*



Siapa, sin aclarar las irregularidades

CONTRALORÍA COMENZARÁ PROCEDIMIENTOS LEGALES

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) no logró solventar las cinco observaciones que le hizo la Contraloría del Estado tras una auditoría a su Dirección Comercial, centrada en la gestión de cobranza de su cartera vencida. Ante la

confirmación de irregularidades, la Contraloría anunció que iniciará procedimientos legales contra los funcionarios responsables.

La auditoría se enfocó en los ejercicios 2023 y 2024, durante la administración de Carlos Torres Lugo, y se realizó a raíz de la contratación de despachos privados para la cobranza. De acuerdo con cifras del propio organismo, su cartera vencida supera los 17 mil 773 mi-

llones de pesos, de los cuales más de 7 mil millones ya no podrán ser recuperados porque prescribió la obligación de pago de los usuarios.

En el documento que notifica al Siapa sobre el resultado de la auditoría se señala que se revisaron los mecanismos de operación, funcionamiento, control interno y cumplimiento normativo en la gestión de cobros. La empresa contratada para realizar esa labor

fue Stratimex, que recibiría 32 por ciento de lo recuperado. Sin embargo, la empresa sólo logró recuperar 146 millones de pesos en 2024, mientras que el personal interno del Siapa recuperó 636 millones en el mismo periodo.

Las observaciones no solventadas incluyen, por ejemplo, la duplicidad de funciones entre el personal interno y la empresa, así como fallas en la supervisión.

SETRAN

Denuncian a conductores del peribús por paro

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Pese a que los operadores del transporte público que realizaron un paro en el sistema MiMacroPeriférico ya establecieron una mesa de diálogo con los transportistas para atender sus demandas, la Secretaría de Transporte (Setran) presentó una denuncia penal en su contra.

La querella fue interpuesta ante la Fiscalía del Estado por el abogado de guardia del Área Penal de la Setran, José Horacio Hernández Lara, contra quien resulte responsable por hechos considerados delictivos en perjuicio de la sociedad, el gobierno estatal y la propia dependencia.

Según la Setran, el paro violó acuerdos de conciliación previamente establecidos y derivó en la interrupción del servicio público, así como en la toma de instalaciones y unidades de la empresa Peribús Metropolitano por parte del Sindicato de Conductores del Transporte Público y Privado en General del Estado de Jalisco. Esto, indica la denuncia, vulnera el artículo 924 de la Ley Federal del Trabajo, que prohíbe el secuestro de unidades o la interrupción del transporte público por ser un derecho humano relacionado con la movilidad, protegido por el artículo 4 constitucional.

BAJA EL NÚMERO RESPECTO A 2024

Detectan 57 nuevos casos de VIH este año

LANDY VALLE
ZACATECAS

De enero a julio se detectaron 57 nuevos casos de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en el estado, informó Scarlett Alejandra Vaquerá Jasso, responsable del Programa Estatal de VIH-Sida, infecciones de transmisión sexual y hepatitis C de la Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ).

Los contagios bajaron en com-

paración con 2024, pues en el mismo periodo de ese año la entidad registraba 74 casos nuevos, por lo que consideró que "está muy controlado".

Ello se debe a que los pacientes se detectan a tiempo por medio de los centros ambulatorios para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) para su tratamiento oportuno.

A la fecha se tiene un registro

de 400 pacientes en tratamiento de antirretrovirales en Zacatecas de todo el sector salud.

La responsable del programa informó que dentro de las atenciones que se brindan han detectado el uso de profilaxis preexposición, estrategia de prevención del VIH; sin embargo, se dejaron de usar preservativos, lo que ocasiona la detección de otras ITS; "al dejar de usar preservativo se han incrementado", reiteró.

Rechazo a vuelos





FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Con AMLO, en Pemex y PTI le dieron a Química Apollo contratos por adjudicación directa hasta 2020. Tras saberse el conflicto de interés por la prima Felipa Obrador, la SFP la inhabilitó; pero, como nos creen analfabetas, les dieron esos mismos contratos de tratamiento químico a Recursos Omega, empresa donde también la prima Felipa se despacha con la cuchara grande. Luego, creyéndonos además de analfabetas, tontos, se los entregaron al IMP, el cual se los subcontrató por adjudicación directa nuevamente a Omega, incumpliendo con los artículos 75 y 79 de la Ley de Pemex.

HUBO, HAY Y SEGUIRÁ LA TRIANGULACIÓN DE CONTRATOS

Existen muchos más contratos entre Pemex y el IMP, con el mismo *modus operandi*, al subcontratar a los compadres, a la prima, a los hijos, sobrinos, etc, etc...

Aquí les dejo algunas de las carpetas de investigación de la FGR, por actos de corrupción en Pemex:

FED/OAX/SC/000411/2022, FED/OAX/SC/0001835/2022, FED/OAX/SC/0001837/2024, FED/FEMCC/FED-HCAE-CDMX/0000318/2025, FED/FEMCC/FEDHCD-OAX/0000133/2025; las cuales están en proceso de investigación.

Lo inaceptable es que estos que se decían diferentes siguen sin sancionar o si quiera investigar. ¿O será que se les olvidó –y también a Raquel Buenrostro– que el fondo noruego de inversiones excluyó a Pemex de su cartera de inversiones por acusaciones de corrupción?

Tampoco han dicho ni pío por el continuo derrame de hidrocarburos a los sistemas de drenaje, que he denunciado, de la empresa de la prima Felipa, los cuales nos han costado una lana, incendios y hasta muertos.

Es tiempo de preguntarle a la presidenta: ¿para aplicar el *Pemexproa*, consultará al pueblo bueno y sabio? Sí, al mismo que

El Pemexproa del Bienestar

Cómo es de su conocimiento, queridos lectores, en esta su columna he venido denunciando el daño patrimonial que han provocado de manera deliberada y premeditada, los que llegaron a rescatar a la nación: los “no somos iguales y la prima Felipa”.

VAYAN POR SU CAFÉ BIEN CARGADO

Omisión, encubrimiento, abuso de funciones y obstrucción de la justicia por parte del Estado mexicano: increíble, pero cierto. Desde simples órdenes de aprehensión no ejecutadas contra un boxeador (atención, FGR); auditorías sesgadas y por encargo

(atención, David Colmenares), hasta actos que están provocando estragos a Hacienda Pública (atención, SHCP).

Pues la ASF, encargada de auditar, no audita; la encargada de investigar, no investiga, la encargada de sancionar, no sanciona. Atención, María de la Luz Mijangos, fiscal especializada en materia de Combate a la Corrupción, y Vania Pérez, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Ahora bien, he expuesto números de contratos irregulares, simulación y triangulación en perjuicio del erario, como por ejemplo el número 5400031050, por casi 254 millones de pesos, y súmeme también:

Número contrato	de	5400032899	5400032985	NMA000119	PTRI-SNR-IMP
Vigencia contrato	del	16/08/2021 09/05/2024	- 30/09/2021 31/12/2023	- 08/10/2019 - 31/12/2025	03/11/2022 - 31/12/2024
Monto contrato	del	\$23,913,887.50 USD	\$48,860,040.63 USD	\$12,324,000,000.00 M.N	\$160,000,000.00 M.N

tiene el peor servicio de salud en la historia del país; un peor plan educativo, pues es para adoctrinar y sexualizar niños; un pésimo transporte, pésimas carreteras, la peor inseguridad de la historia con los peores registros de desaparecidos... ¿Qué creen que dirán? ¡Si es por Felipa, adelante!

Y no es por echarle más limón a la herida, pero les recuerdo que el 9 de diciembre de 2022, Aníbal Carrasco fue despedido de manera injustificada: perseguido, acosado, hostigado, humillado, degradado y amenazado por –inhale y exhale– haber denunciado en tiempo y forma todas las desviaciones administrativas y actos de corrupción en su área de responsabilidad, en la refinería Salina Cruz.

Por ser honrado, no mentir y no robar, está desempleado y bajo tratamiento médico psiquiátrico, situación que le impide tener una vida normal y productiva. Octavio Romero Oropeza, ¿cómo duermes?

Mis fuentes, además, me informan que el elefante en la sala se mueve, pesado, pero se mueve, con cadenas y grilletes en las cuatro patas. Se siguen repartiendo las plazas de confianza como siempre, **99% lealtad y 1% competencia**. Los nuevos procesos de evaluación del desempeño para los ingenieros en las refinerías Cadereyta, Salina Cruz, Madero, Tula, Salamanca, Minatitlán y la Olmeca –personal especializado con maestría y doctorado– se basan en la habilidad para el manejo de la escoba, el machete y pala. La seguridad, rentabilidad y confiabilidad operativa es lo de menos.

EL MOVIMIENTO DE LA ROSA BLanca

Hoy, millones de mexicanas y mexicanos, incluso muchos de los que votaron por Morena, están preocupados, porque el partido en el poder está acabando con todo lo que juró defender. Sí, el régimen quiere acabar con la libertad de expresión, persigue a quienes piensan distinto, pacta con el narco y ha entregado el país al crimen organizado; protege a corruptos y asesinos, no sólo a Fidel Castro y El Che Guevara, también a presuntos violadores como Cuauhtémoc Blanco o Félix Salgado Macedonio, así como a las gobernadoras y gobernadores acusados formalmente por la DEA de tener vínculos con el narco.

Tras ver lo que han hecho en la Cuahtémoc de Alessandra Rojo, por las estatuas de los dictadores en una banca, la cual fue llenada de flores blancas, ha quedado retratado el camino que la ‘4T’ ha escogido, o quizás el que siempre tuvo, seguir la receta de los regímenes que destruyeron la separación de poderes, para que proteja sus ilegalidades, quebrar la economía para hacer a todo el país dependiente del gobierno y eternizarse en el poder. La represión sólo ha comenzado, pero la resistencia también ha despertado.



ESPECIAL



APP FOX SPORTS MX



SUSCRÍBETE

FOX SPORTS™

FOX SPORTS 2™

FOX SPORTS 3™

FS PREMIUM

DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA